



Ayuntamiento
de
Torrelodones



II Informe de Situación de la Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Torrelodones

**IX Convocatoria 2019-2020
Ciudades Amigas de la Infancia-UNICEF**

Torrelodones, noviembre de 2020

Ayuntamiento de Torrelodones. *II Informe de Situación de la Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Torrelodones*. Torrelodones, 2020.

Dirección política: Ángeles Barba (Concejala de Educación y Juventud).
Dirección técnica: Carlos Pérez (Director Servicios Sociales).

Realizado por: Enclave de Evaluación. Armando Bello, Marta Martínez y Gabriela Velásquez.



Evaluación y Enfoque de Derechos Humanos

enclavedeevaluacion.com

Fotografías: <https://unsplash.com/>

Torrelodones, noviembre de 2020.

“Todas las personas mayores fueron al principio niños,
aunque pocas de ellas lo recuerdan.”

Antoine de Saint-Exupery

“El futuro *de los niños* es siempre hoy.

Mañana será tarde.”

Gabriela Mistral

Saludo del alcalde de Torrelodones

Hace ahora cuatro años (octubre de 2016), en el marco de la *VII Convocatoria de Ciudades Amigas de la Infancia*, el Comité Español de UNICEF concedió a nuestro municipio el *Reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia* (CAI), un reconocimiento que debe ser renovado de forma periódica. Esta renovación se realiza con el fin de que las líneas de acción de nuestra política municipal se ajusten a los requisitos exigidos en materia de derechos de la infancia y participación infantil.

Como miembros de la red de Ciudades Amigas de la Infancia, Torrelodones busca que toda niña, niño y adolescente disfrute y desarrolle todo su potencial a través de la realización igualitaria de sus derechos. El *II Plan Local de Infancia y Adolescencia* (en adelante PLIAT II) y el *II Informe de Situación de la Infancia y Adolescencia* que ahora presentamos responden al mandato de seguir garantizando el bienestar y los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes, sobre la base de que la administración municipal tiene un papel y responsabilidad específico en esta tarea. Ambos documentos nos permitirán seguir afianzando un enfoque común en las actividades relacionados con la infancia y la adolescencia de todas las áreas municipales.

Para todo ello, nuestro compromiso es hacer realidad esta visión en las diferentes esferas del derecho que recogen los contenidos de la Convención sobre los Derechos del Niño (NNUU, 1989) en la que la población infantil debe ser valorada, respetada y tratada justamente dentro de las comunidades donde viven. De esta forma, sus voces, necesidades y prioridades deben considerarse en las normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones que les afectan, sin olvidar que todos ellos deben tener acceso a servicios esenciales de calidad, vivir en entornos seguros y saludables y contar con la oportunidad de disfrutar de su vida familiar, del juego y disponer de lugares para el disfrute del ocio.

A lo largo de estos años Torrelodones ha ido articulando servicios, programas y actuaciones dirigidas al desarrollo de la ciudadanía de las y los menores de edad desde los ámbitos de los servicios sociales, la cultura, el deporte, la seguridad ciudadana, la participación, la educación y el ocio y tiempo libre. Gracias a la articulación entre las diferentes áreas, podemos afirmar que Torrelodones dispone de dispositivos dirigidos a niñas, niños y adolescentes desde el convencimiento del ejercicio efectivo de sus derechos y de nuestras obligaciones y responsabilidades.

Confío en que iniciemos esta renovada etapa como garantía de nuestra política municipal para extender el afán de fortalecer todos los derechos de quienes están llamados a construir un mejor presente y futuro, esto es, la población infantil torresana.

Desde este planteamiento, el nuevo PLIAT II y su correspondiente diagnóstico quieren sembrar las condiciones necesarias de libertad, igualdad y participación que permitan a niños, niñas y adolescentes incorporarse plenamente a la sociedad superando cualquier impedimento que pudiera dificultar la obtención de esta meta.

A 31 años de la Convención sobre los Derechos del Niño
Alfredo García-Plata Fernández

Índice de Contenidos

| | |
|--|------------|
| Introducción..... | 10 |
| PARTE 1 CONTEXTO SOCIO DEMOGRÁFICO | 12 |
| 1. Contexto geográfico y perfil urbanístico | 13 |
| 2. Datos demográficos..... | 16 |
| 2.1. Población total e indicadores demográficos básicos | 16 |
| 2.2. Población Infantil..... | 23 |
| 2.3. Población extranjera..... | 29 |
| 2.4. Composición y tipo de hogares | 31 |
| 3. Entorno Educativo..... | 33 |
| 3.1. Centros educativos | 33 |
| 3.2. Alumnado matriculado..... | 34 |
| 3.3. Resultados educativos..... | 40 |
| 4. Perfil socioeconómico de la población..... | 43 |
| 4.1. Nivel y distribución de la renta..... | 43 |
| 4.2. Mercado de trabajo y actividad económica..... | 48 |
| 5. El presupuesto municipal..... | 50 |
| PARTE 2 RECURSOS Y POLÍTICAS MUNICIPALES | 54 |
| 6. Recursos y políticas municipales dirigidas a la infancia | 55 |
| 6.1. La participación como eje transversal | 56 |
| 6.2. Área de Cultura..... | 62 |
| 6.3. Área de Deportes..... | 68 |
| 6.4. Área de Educación | 75 |
| 6.5. Área de Juventud | 80 |
| 6.6. Área de MedioAmbiente..... | 88 |
| 6.7. Área de Movilidad..... | 92 |
| 6.8. Áreas de Policía Local y Protección Civil | 98 |
| 6.9. Área de Servicios Sociales | 104 |
| PARTE 3 INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DEL DAFO | 117 |
| 7. Interpretación y análisis del DAFO | 118 |
| 7.1. Mirada global de la evolución de los cuatro ejes..... | 118 |
| 7.2. Mirada global por categorías..... | 119 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|----|
| Gráfico 1 Porcentaje de suelo urbano, por municipios de la Comunidad de Madrid | 13 |
| Gráfico 2 Núcleos residenciales de Torrelodones. | 14 |
| Gráfico 3 Evolución del número de viviendas (unidades urbanas de uso residencial)..... | 15 |
| Gráfico 4 Número de habitantes y densidad de población, por Municipios de la Comunidad de Madrid. | 17 |

| | |
|--|-----|
| Gráfico 5 Densidad de población (hab/Ha) por sección censal (2018)..... | 17 |
| Gráfico 6 Evolución del número de habitantes, por sexo..... | 18 |
| Gráfico 7 Porcentaje de trabajadores por cuenta ajena que salen a otros municipios. Distritos en Madrid Capital, 2016..... | 19 |
| Gráfico 8 Crecimiento interanual de la población residente de Torrelodones y de la CAM..... | 20 |
| Gráfico 9 Evolución en los componentes del crecimiento de la población de Torrelodones..... | 21 |
| Gráfico 10 Tasa bruta de natalidad..... | 21 |
| Gráfico 11 Evolución en el número de nacimientos y defunciones en Torrelodones..... | 22 |
| Gráfico 12 Evolución del saldo migratorio en Torrelodones, 1986-2019..... | 22 |
| Gráfico 13 Pirámide poblacional de Torrelodones y de la Comunidad de Madrid, 2019..... | 24 |
| Gráfico 14 Porcentaje de población > de 16 años..... | 24 |
| Gráfico 15 Edad media de la población..... | 24 |
| Gráfico 16 Distribución de la población infantil por edades en términos absolutos (eje derecho) y relativos (eje izquierdo). Torrelodones y CAM, 2019..... | 25 |
| Gráfico 17 Grado de juventud y de envejecimiento. Torrelodones y CAM, 2019..... | 26 |
| Gráfico 18 Población infantil. Evolución total y por sexo..... | 27 |
| Gráfico 19 Porcentaje de población infantil, evolución por edad..... | 28 |
| Gráfico 20 Porcentaje de la población de menos de 16 años y más de 65 años. Torrelodones, CAM y España, 2005-2019..... | 28 |
| Gráfico 21 Evolución de la edad media de la población. Torrelodones y CAM, 1998-2019..... | 29 |
| Gráfico 22 Porcentaje de población extranjera sobre el total de la población..... | 29 |
| Gráfico 23 Población extranjera, evolución en términos absolutos (eje derecho) y relativo (eje izquierdo)..... | 30 |
| Gráfico 24 Población extranjera empadronada en Torrelodones, por continente de nacionalidad..... | 30 |
| Gráfico 25 Población extranjera menor de 18 años, por edad y origen (intra o extracomunitaria). Torrelodones, 2019..... | 31 |
| Gráfico 26 Distribución de los núcleos monoparentales por sexo del progenitor. Torrelodones, 2011..... | 32 |
| Gráfico 27 Alumnos matriculados en Régimen General por tipo de enseñanza. Torrelodones, curso 2018/2019..... | 35 |
| Gráfico 28 Estudiantes matriculados, distribución por titularidad del centro. Torrelodones, curso 2018/2019..... | 35 |
| Gráfico 29 Alumnos matriculados en Enseñanzas de Régimen General, por tipo de enseñanza y titularidad del centro. Torrelodones, curso 2018/2019..... | 36 |
| Gráfico 30 Evolución del número total de matriculados en Régimen General (eje izquierdo) total y por enseñanza (eje derecho). Torrelodones, curso 2010/2011 a 2018/2019..... | 37 |
| Gráfico 31 Alumnos matriculados en Enseñanzas de Régimen General, por tipo de enseñanza y sexo. Torrelodones, curso 2018/2019..... | 37 |
| Gráfico 32 Alumnos matriculados en Enseñanzas de Régimen General, por nacionalidad y titularidad del centro. Torrelodones, curso 2018/2019..... | 39 |
| Gráfico 33 Tasas de idoneidad en Educación Obligatoria por edad. Torrelodones, CAM (curso 2018/2019) y España (curso 2017/2018)..... | 41 |
| Gráfico 34 Tasas de idoneidad en Educación Obligatoria por edad. Torrelodones, Cursos 2010/2011 a 2018/2019..... | 41 |
| Gráfico 35 Tasas de idoneidad en Educación Obligatoria por edad y sexo. Torrelodones curso 2018/2019..... | 42 |
| Gráfico 36 Alumnos que promocionan en 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria* por sexo. Cursos 2010/2011 a 2018/2019..... | 42 |
| Gráfico 37 Distribución de la renta entre los municipios de la provincia. Renta media por persona..... | 44 |
| Gráfico 38 Distribución de la renta entre los municipios de la provincia. Renta media por hogar..... | 44 |
| Gráfico 39 Porcentaje de población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana, total y para población menor de 18 años. Total..... | 46 |
| Gráfico 40 Porcentaje de población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana, total y para población menor de 18 años. Menos de 18 años..... | 46 |
| Gráfico 41 Renta Disponible Bruta Municipal per cápita. Torrelodones y CAM, 2000-2017..... | 47 |
| Gráfico 42 Renta neta media per cápita y pobreza monetaria relativa..... | 47 |
| Gráfico 43 Población con ingresos por unidad de consumo por debajo 60% de la mediana. Torrelodones, 2015-2017..... | 48 |
| Gráfico 44 Porcentaje de parados sobre la población en edad de trabajar. Torrelodones, CAM y España, agosto 2020..... | 48 |
| Gráfico 45 Numero de empresas por cada mil habitantes y por sector. Torrelodones, 2019..... | 49 |
| Gráfico 46 Total de recursos presupuestados y ejecutados. Torrelodones, 2011-2020..... | 52 |
| Gráfico 47 Peso de las distintas políticas en el presupuesto municipal, 2011-2020..... | 53 |
| Gráfico 48 Número de deportistas en edad escolar, por disciplina. Torrelodones, año 2017..... | 71 |
| Gráfico 49 Evolución del número de equipos de Torrelodones en competiciones ADS..... | 72 |
| Gráfico 50 Número de clubes deportivos, personas asociadas y deportistas, años 2012 y 2017..... | 73 |
| Gráfico 51 Niños y niñas que participan en el proyecto de “huertos escolares”..... | 79 |
| Gráfico 52 Número de participantes en los talleres del programa Búsqueda de Empleo..... | 84 |
| Gráfico 53 Número de niños, niñas y adolescentes que utilizan el servicio de “pedibus”..... | 96 |
| Gráfico 54 Asistentes a las charlas de "La semilla de la prevención", por enseñanza..... | 100 |
| Gráfico 55 Chicos y chicas de 11 a 17 años que han asistido a los talleres de "Conducta segura en caso de accidente y reanimación cardiopulmonar"..... | 101 |

| | |
|--|-----|
| Gráfico 56 Talleres para centros educativos, centro de ocio y familias sobre "emergencia y evacuación", "primeros auxilios" y "prevención y protección contra incendios" | 102 |
| Gráfico 57 Numero de publicaciones en redes sociales relativas a la infancia. | 103 |
| Gráfico 58 Niñas, niños y adolescentes participantes en los talleres socioeducativos. | 111 |
| Gráfico 59 Niñas, niños y adolescentes participantes en el programa "Días sin cole" | 112 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|-----|
| Tabla 1 Total de altas y bajas por lugar de proveniencia/destino y nacionalidad. Torrelodones. | 23 |
| Tabla 2 Porcentaje de población infantil y edad media de la población, 2019. | 24 |
| Tabla 3 Población infantil por grupo de edad. Torrelodones, 2019. | 25 |
| Tabla 4 Distribución de los hogares según su tamaño. Torrelodones, CAM y España, 2011. | 32 |
| Tabla 5 Distribución de los hogares según su estructura. Torrelodones, CAM y España, 2011. | 32 |
| Tabla 6 Hogares por número de generaciones presentes. Torrelodones, 2011. | 33 |
| Tabla 7 Distribución de los educativos de Torrelodones por titularidad y enseñanza. | 34 |
| Tabla 8 Alumnos matriculados en Enseñanzas de Régimen General por enseñanzas, titularidad y régimen de financiación del centro. Torrelodones, curso 2018/2019. | 34 |
| Tabla 9 Alumnos matriculados en Enseñanzas de Régimen General, por tipo de enseñanza. Torrelodones, curso 2010/2011 a 2018/2019. | 36 |
| Tabla 10 Alumnos matriculados en Enseñanzas de Régimen General, por tipo de enseñanza y nacionalidad. Torrelodones, curso 2018/2019. | 39 |
| Tabla 11 Alumnos matriculados en centros públicos que residen en Torrelodones. Enseñanzas de Régimen General, Torrelodones, curso 2018/2019. | 39 |
| Tabla 12 Alumnos que promocionan en 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria* por sexo. Torrelodones, CAM y España, curso 2017/2018. | 41 |
| Tabla 13 Renta neta per cápita y por hogar. Torrelodones, CAM y España, 2017. | 44 |
| Tabla 14 Medidas de pobreza relativa por edad. Torrelodones, CAM y España, 2017. | 45 |
| Tabla 15 Porcentaje de población con ingresos por unidad de consumo por debajo de determinados umbrales relativos por tramos de edad. Torrelodones, 2017. | 45 |
| Tabla 16 Presupuesto inicial 2020 de gastos e ingresos de Torrelodones, por capítulo. | 50 |
| Tabla 17 Presupuesto inicial 2020 de gastos de Torrelodones, por política y programa. | 51 |
| Tabla 18 Órganos de participación de las niñas, niños y adolescentes. | 56 |
| Tabla 19 Resumen de las propuestas planteadas y ejecutadas en los tres Plenos Juveniles realizados. | 58 |
| Tabla 20 Participantes en los Foros Escolares. | 61 |
| Tabla 21 Propuestas realizadas por los órganos de participación de NNA. | 61 |
| Tabla 22 Niños, niñas y adolescentes participantes en programas culturales. | 64 |
| Tabla 23 Elaboración y difusión de material informativo de la programación cultural. | 65 |
| Tabla 24 Usuarios de las plataformas digitales en Bibliotecas (autopréstamo y "efilm). | 66 |
| Tabla 25 Propuestas relacionadas con Cultura elaboradas por los Plenos Infantiles y Juveniles. | 66 |
| Tabla 26 Instalaciones, de titularidad pública, deportivas a las que tiene acceso la infancia. | 70 |
| Tabla 27 Concesión de subvenciones a clubes deportivos para el año 2017. | 74 |
| Tabla 28 Centros educativos de Torrelodones, por titularidad y enseñanza. | 75 |
| Tabla 29 Obras de reforma y acondicionamientos en centros escolares. | 80 |
| Tabla 30: Asociacionismo en Torrelodones. | 82 |
| Tabla 31 Participantes en campus y actividades de verano (2018). | 86 |
| Tabla 32 Recursos y acciones para difusión y visibilidad de las actuaciones del área de Juventud. | 87 |
| Tabla 33 Creación, acondicionamiento y mejora de áreas de recreo, juego y educativas para niñas, niños y adolescentes. | 94 |
| Tabla 34 Obras de Movilidad Peatonal, años 2017 y 2018. | 95 |
| Tabla 35 Actuaciones de vigilancias y seguimiento de Policía Local en lugares sensibles. | 99 |
| Tabla 36 Actuaciones de vigilancias y seguimiento de Policía Local en lugares sensibles. | 100 |
| Tabla 37 Actuaciones de vigilancias y seguimiento de Protección Civil en lugares sensibles. | 103 |
| Tabla 38 Medidas y programas del área de Servicios Sociales dirigidos a familias con niñas, niños y adolescentes. | 106 |
| Tabla 39 Detalle de las ayudas económicas para la compensación de desigualdades a familias con niñas, niños y adolescentes del municipio. | 107 |
| Tabla 40 Niñas, niños y adolescentes atendidos en programas de Educación Social. | 110 |
| Tabla 41 Plan de sensibilización y prevención en centros educativos - Talleres socioeducativos en centros educativos de Torrelodones, año 2019. | 111 |
| Tabla 42 Personas atendidas en programa de apoyo al desarrollo de la función parental. | 114 |
| Tabla 43 Órganos interinstitucionales que trabajan en beneficio de la infancia y adolescencia. | 116 |

Introducción

El **II Informe de Situación de la Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Torrelodones**, tiene una finalidad fundamentalmente diagnóstico-descriptiva del contexto sociodemográfico y de la situación de la infancia en Torrelodones, así como de los recursos y políticas municipales dirigidas a niños, niñas y adolescentes¹ y a sus familias.

Al mismo tiempo introduce elementos descriptivos y valorativos de los avances realizados en relación con los objetivos y metas definidos en el primer plan de infancia de Torrelodones.

Todo ello con el objetivo de “servir para conocer el estado de situación de la infancia y adolescencia, prever los aspectos de mejora necesarios, identificar a los grupos más vulnerables y reforzar los aspectos que funcionan adecuadamente”².

Para ello se ha llevado a cabo una exhaustiva y extensa recopilación de información proveniente de diferentes fuentes internas y externas, que se detallan a lo largo de este documento.

De igual forma, y con el fin de visibilizar con mayor énfasis la transversalidad de los derechos de la infancia en el conjunto de los planes y políticas de Torrelodones, este Diagnóstico recurre a diferentes planes de diversas áreas del municipio, tales como: el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 2015; el Plan Estratégico Participativo 2013-2025 (PEPT) y el Plan de Movilidad urbana sostenible (PMUS) de 2012 y su Revisión llevada a cabo en 2020

El Plan de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Torrelodones, a la fecha, es la única política municipal que vincula todas las áreas.

Al mismo tiempo, y como parte de las herramientas sugeridas por CAI para la elaboración del Diagnóstico, se ha llevado a cabo una consulta de las principales Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO) que ha contado con la participación de todas las áreas del municipio. Tras su realización con las áreas, en una consulta de “doble ronda” se ha realizado un análisis cualitativo y cuantitativo de los cuatro ejes de análisis del DAFO.

Toda la información recopilada ha sido sintetizada en el presente documento y organizada en tres apartados:

- 1) **Parte 1: contexto sociodemográfico – Descriptiva.** Actualiza y amplía la información del primer diagnóstico. Permite recabar aquellos elementos del contexto y de la propia población infantil útiles para conocer el estado de situación de la infancia y adolescencia, prever los aspectos de mejora necesarios, e identificar a los grupos más vulnerables.
- 2) **Parte 2: Recursos y políticas municipales dirigidas a la infancia – Descriptiva/Valorativa.** Actualiza la información sobre recursos y políticas existentes. La idea es (sin llegar a elaborar una memoria de actividades) hacer un mapeo de los principales recursos y acciones llevadas a cabo por cada una de las Áreas del gobierno local que tengan como destinatarios a la infancia, con un enfoque descriptivo (recursos para la infancia vinculados a sus derechos) pero también valorativo (acciones llevadas a cabo para mejorar la oferta desde la aprobación del I Plan)
- 3) **Parte 3: DAFO Valoración y análisis de tendencias.** En este apartado se busca ir más allá de los datos, para ofrecer un panorama de conclusiones del diagnóstico y proporcionar las

¹ A los efectos de este documento, asumimos la definición de Niño/a recogida en la Convención sobre los Derechos del Niño, que en su Art. 1, 1989; se entiende como “niño” o “niña” a los ciudadanos menores de 18 años.

² Fuente UNICEF. Guía para la elaboración de Diagnósticos.

valoraciones que desde los propios actores que han participado en el proceso del Diagnóstico sobre las políticas municipales, la realidad auto-percibida de las diferentes áreas así como las potencialidades y limitaciones que potencien o limiten la puesta en marcha de las políticas.

Con respecto al primer Diagnóstico que se realizó en Torrelodones, se quiere destacar que, como elementos de mejora, se han considerado:

- Una ampliación de la mirada sobre el contexto en el que viven las niñas, niños y adolescentes en Torrelodones, contando con información actualizada y ampliada.
- Al mismo tiempo se profundiza en el análisis.
- Se presenta un enfoque comparativo entre Torrelodones, CAM y España, en todos los casos en los que ha sido posible obtener la información.
- Se ha contado con el apoyo de un equipo externo especializado en derechos de la infancia y políticas (Enclave de Evaluación) para todos los procesos asociados a la renovación del Reconocimiento de Ciudades Amigas de la Infancia-UNICEF.

Como todo proceso de indagación el Diagnóstico no ha estado exento de algunas **limitaciones**, especialmente las derivadas de su realización en diferentes periodos desde que el 14 de marzo se decretara el Estado de Alarma en España con motivo de la emergencia sanitaria por la COVID-19. Un elemento que ha influido notablemente en el trabajo de campo inicialmente previsto. Este hecho ha significado que los dos cuestionarios diseñado a tal fin (dos versiones por tramos de edad con algunas diferencias puntuales, pero en su esencia con el mismo contenido) dirigido a niñas, niños y adolescentes, se haya visto interrumpido por la situación de urgencia y el cierre de los centros escolares.

Con motivo del cierre de los centros escolares en el mes de marzo y las dificultades derivadas de la emergencia sanitaria, desde el Ayuntamiento de Torrelodones se consideró que lo oportuno en dicho contexto era no recargar con tele-tareas a las familias y niñas, niños y adolescentes, por lo que no ha sido posible activar el proceso consultivo con NNA ya diseñado para ello; no obstante desde el Ayuntamiento de Torrelodones se asume el compromiso de reactivarlo, a la mayor brevedad, en el marco del II Plan de Infancia y Adolescencia (2020-2024).

PARTE 1

CONTEXTO SOCIO DEMOGRÁFICO

Esta primera parte del documento tiene el objetivo de presentar una fotografía lo más detallada y actualizada posible de la situación de las niñas, niños y adolescentes en Torrelodones, así como de su contexto y sus familias.

Para su elaboración se han trabajado, de manera exhaustiva, todas las fuentes estadísticas oficiales disponibles a nivel municipal, comunitario y nacional que aportan datos sobre población menor de edad en Torrelodones, aunque en algunos casos con importantes limitaciones.

En particular, esta primera parte se alimenta de datos oficiales³ provenientes principalmente del Instituto Nacional de Estadística, del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, de la Consejería de Educación y Juventud de la CAM, de la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Torrelodones, del Ministerio de Hacienda-Dirección del Catastro, del Atlas de Movilidad de la Comunidad de Madrid de 2016 y de distintos planes sectoriales del Ayuntamiento de Torrelodones (el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 2015; el Plan Estratégico Participativo 2013-2025 (PEPT) y el Plan de Movilidad urbana sostenible (PMUS) de 2012 y su Revisión llevada a cabo en 2020).

³ Las fuentes se detallan y describen ulteriormente en los distintos apartados y al pie de las tablas y gráficos.

1. Contexto geográfico y perfil urbanístico

Torrelodones está situado en los primeros escalones topográficos previos a la Sierra de Guadarrama, con una altitud media de 845 metros y una extensión de 21,68 km. Es por tanto un pequeño municipio del Noroeste de Madrid, que limita con Hoyo de Manzanares, al sur con Las Rozas, al oeste con Galapagar y al este con Madrid. El río Guadarrama constituye el límite oeste y suroeste y el arroyo Carboneros demarca parte del límite norte.

El municipio está integrado en el área metropolitana de Madrid ciudad de la que le separan 29 km. La autovía del Noroeste A-6 (Madrid – A Coruña) y la vía de tren de cercanías cruzan el municipio de oeste a este y permiten situarse en aproximadamente 30 minutos en el centro de Madrid.

El municipio Torrelodones se caracteriza por un elevado nivel de urbanización, resultado de un crecimiento muy rápido que se enmarca en el proceso de descentralización de la ciudad de Madrid, y al mismo tiempo por la presencia en su territorio de un extenso patrimonio ambiental protegido.

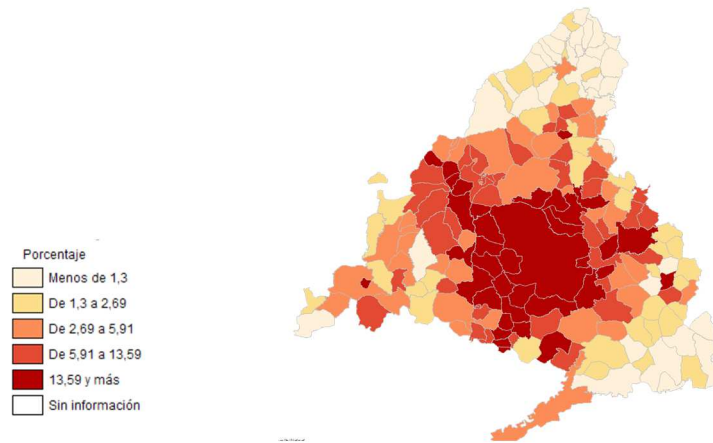
Existen varias líneas de autobuses interurbanos hasta la capital, líneas periurbanas y urbanas, así como transporte escolar. Torrelodones tiene también estación de tren en la zona de La Colonia y hay dos líneas de trenes de cercanías que tienen parada en su estación de ferrocarril.

Durante las últimas décadas, con las mejoras en las infraestructuras de transporte, la mayoría de las viviendas pasaron de segunda a primera residencia. De este modo, las parejas jóvenes se trasladaron a vivir a Torrelodones atraídas por grandes promociones de viviendas de calidad a precios más asequibles, por la existencia de equipamientos escolares, un paisaje natural protegido cerca de la sierra y muy buenas comunicaciones con el centro de Madrid.

Con casi el 34% del suelo completamente urbanizado, Torrelodones es el décimo municipio de la Comunidad de Madrid en porcentaje de superficie de suelo urbano. Además, se encuentra al límite de su capacidad de crecimiento urbano, ya que en 2017 sólo quedaba poco más de un 5% de suelo urbanizable, según datos de la Dirección General de Urbanismo⁴ de la Comunidad Autónoma de Madrid (en adelante CAM).

Gráfico 1 Porcentaje de suelo urbano, por municipios de la Comunidad de Madrid.

⁴ Dirección General de Urbanismo. Consejería de Medioambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad – consultados en DESVAN Banco de Datos Estructurales del Instituto de Estadísticas de la Comunidad de Madrid

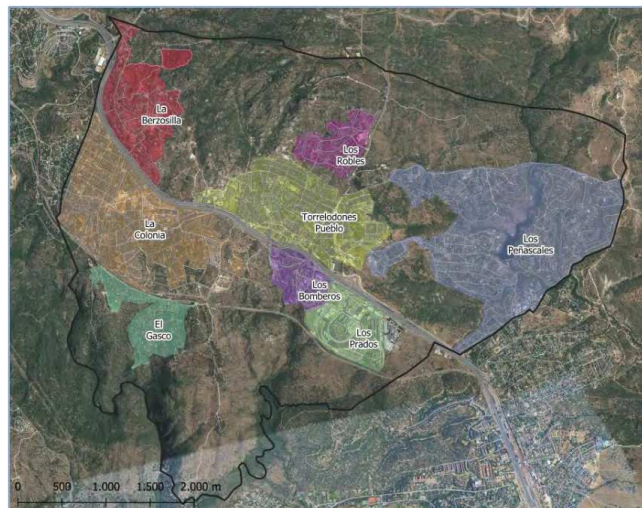


Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid - Dirección General de Urbanismo. Consejería de Medioambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

A pesar de la alta tasa de asentamientos humanos, Torrelodones conserva todavía valiosas zonas verdes, que constituyen un patrimonio ambiental de gran valor. Casi la mitad de su territorio se encuentra en los espacios protegidos del Monte del Pardo y de los Parques Regionales de la Cuenca Alta del Manzanares y del Río Guadarrama, lo cual le da un alto valor ecológico. Así, de las casi 2.200 ha de superficie de Torrelodones, el 44% está protegida por su valor natural y el 7% está ocupada por sistemas generales: infraestructuras viarias y ferroviarias.

La población vive dispersa en ocho núcleos residenciales: Torrelodones (centro), La Colonia (La Estación), Los Peñascales, Los Bomberos, El Gasco, Los Robles, La Berzosilla y Los Prados⁵.

Gráfico 2 Núcleos residenciales de Torrelodones.



Fuente: Revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).

Torrelodones (Centro), conocido popularmente como Torrelodones-Pueblo, integra el casco histórico. Este, junto con La Colonia pueden ser considerados como los principales centros sociales, administrativos y económicos del municipio.

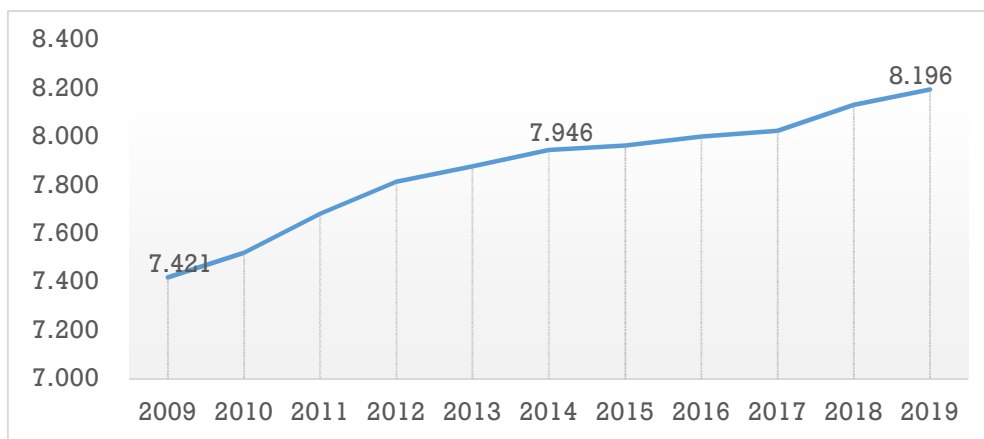
⁵ Como resultado de la votación popular realizada en 2013 y con el fin de dar un nuevo nombre al Área Homogénea Sur, de entre los nombres propuestos por los vecinos se decidió denominar al AHS con el nombre de “Los Prados”

En las entidades de población de Los Peñascales, El Gasco, Los Robles y La Berzosilla ha prevalecido históricamente la función residencial, mientras que Los Bomberos y Los prados, constituyen un área residencial y de servicios que ha crecido mucho en número de habitantes en los últimos años.

Torrelodones se caracteriza por un modelo urbano de baja intensidad y escasa presencia de vivienda multifamiliar y bloques de pisos.

El número de viviendas (unidades urbanas de uso residencial) ha crecido de forma constante en las dos últimas décadas, aunque el ritmo de crecimiento ha bajado en los últimos años. En el año 2019, según datos del Catastro, las viviendas urbanas en Torrelodones eran 8.196, siendo 775 unidades más que en 2009, lo cual representa un incremento del 10% en 10 años.

Gráfico 3 Evolución del número de viviendas (unidades urbanas de uso residencial).



Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General del Catastro. Unidades Urbanas de Uso Residencial.

Si consideramos el tipo y distribución de la vivienda y a la densidad de la población, podemos decir que Torrelodones se caracteriza por un modelo urbano de baja intensidad y escasa presencia de vivienda multifamiliar y bloques de pisos.

Según el censo de viviendas de 2011 el 74% de las viviendas de Torrelodones eran unifamiliares, siendo el 26% restante, vivienda colectiva. Esto explica la baja densidad de población y la gran dispersión de la población en el territorio.

Así, las mayores densidades de población están en el casco histórico de Torrelodones y en La Colonia, mientras que entre las zonas con menor densidad de población destacan la Berzosilla, el Gasco, y Los Robles que se caracterizan por el predominio de las parcelas superiores a 750 m² y la ausencia de comercio menor y, por lo tanto, una importante dependencia del vehículo privado. La zona de los Bomberos ha sido diseñada a modo de extensión periférica de Torrelodones-Pueblo, con manzanas de chalets adosados, bloques de pisos y zonas comerciales, con lo cual la densidad poblacional es mayor que en el resto de las urbanizaciones. En definitiva, la vivienda multifamiliar ha quedado relegada al centro y algunas parcelas de La Colonia y Los Bomberos.

La movilidad urbana se caracteriza por una marcada dependencia del vehículo privado, especialmente el coche.

Tal como se indica en el *Plan de Movilidad urbana sostenible de Torrelodones (PMUS)*, el coche es el medio principal de desplazamiento dentro del municipio de Torrelodones, y esto se debe a diferentes factores entre los cuales destacan: las distancias elevadas entre las zonas residenciales y los centros de servicios; una configuración urbana caracterizada por elevadas pendientes (solamente los núcleos de Torrelodones y La Colonia son los que presentan una mayor potencialidad para desplazarse a pie); y las deficiencias generales de infraestructuras en la red peatonal, proveniente de un diseño demasiado orientado al tráfico motorizado. Como consecuencia, las aceras no son accesibles para las personas de movilidad reducida, y poco funcionales para el tránsito y paseo, en general.

Los principales atascos en Torrelodones se producen en las horas de entrada y salida de los colegios, ya que el motivo principal de desplazamiento interno es la movilidad escolar, entre las 7.00 horas y las 10.00 horas y en vehículo privado. Torrelodones tiene 19 colegios, mayormente concentrados en los núcleos de La Colonia, Torrelodones Pueblo y los Bomberos, que no solo dan servicio a los vecinos de Torrelodones, sino también a alumnos y alumnas de otros municipios vecinos.

Frente a estos problemas, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Torrelodones tenía entre sus objetivos racionalizar el uso del coche, dirigirse hacia una movilidad más sostenible y potenciar el uso del transporte público.

2. Datos demográficos

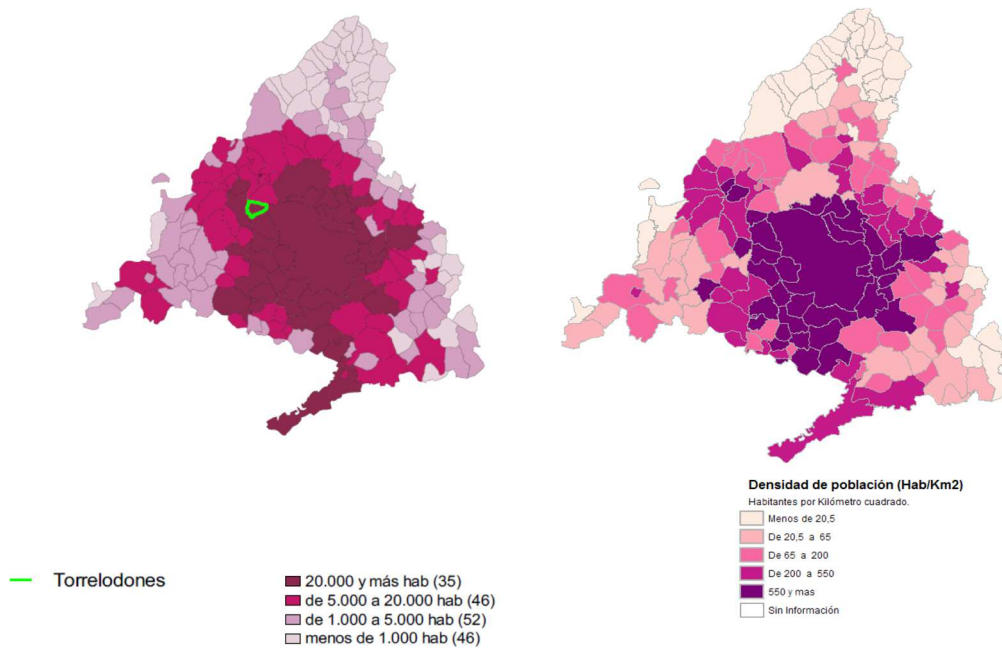
2.1. Población total e indicadores demográficos básicos

Torrelodones ha crecido a un ritmo muy elevado en las últimas tres décadas a consecuencia del proceso de descentralización de la capital y los movimientos migratorios internos, y está hoy entre el 20% de municipios más poblados de la Comunidad.

Según los últimos datos publicados por el INE en el Padrón Municipal, la población total del municipio al 1 de enero de 2019 asciende a 23.717 habitantes, de los cuales el 52% son mujeres. Este dato sitúa Torrelodones entre el 20% de los municipios más poblados de la comunidad (en el puesto 32 de 179 Municipios) y supone un crecimiento interanual de 1,5% (233 personas más que en 2018).

Si miramos la densidad poblacional, el municipio se sitúa en el puesto 24, con 1.093 habitantes por Km² frente a los 830 en promedio de la región.

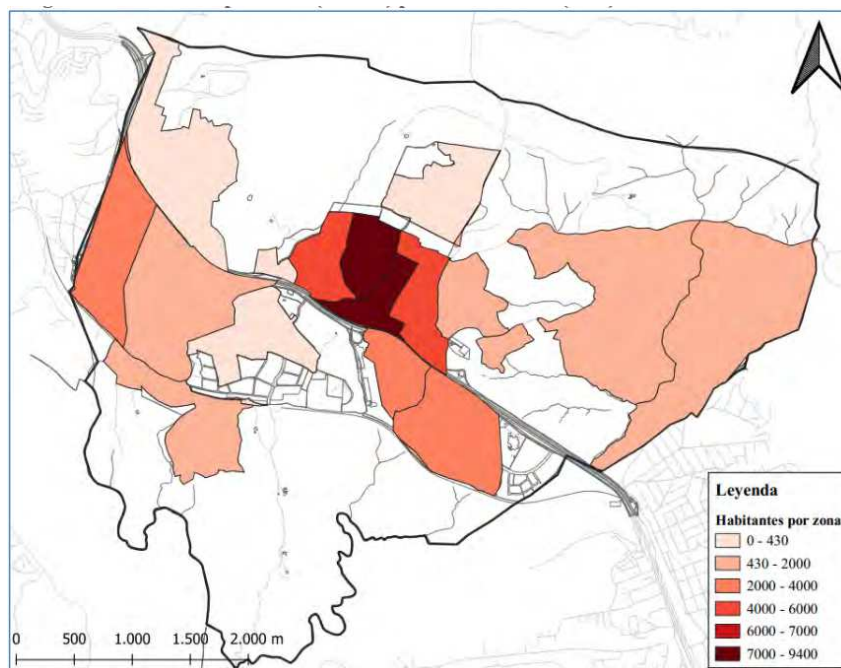
Gráfico 4 Número de habitantes y densidad de población, por Municipios de la Comunidad de Madrid.



Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid a partir de los ficheros de Padrón Continuo del INE.

Si miramos la distribución de la población por zona o distrito, vemos que la población vive dispersa en ocho núcleos residenciales. Según datos del INE (Padrón Continuo por Unidad Poblacional, 2019), el 61% de la población se concentra en los núcleos del pueblo de Torreldones (8.521 habitantes) y La Colonia-La Estación (5.416), que también son los que registran la mayor densidad de población. El tercer núcleo en población es Los Peñascales (4.433 habitantes). Siguen los núcleos de Los Prados (1.897) y de Los Bomberos (1.316), el núcleo que más ha crecido en los últimos años (en el año 2001 no llegaba a los 400 habitantes). Los núcleos más pequeños son Los Robles (1.295), El Gasco (345) y la Berzosilla (494 habitantes).

Gráfico 5 Densidad de población (hab/Ha) por sección censal (2018).



Fuente: Revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).

La estructura demográfica de Torreldones es el resultado de un proceso extremadamente rápido de crecimiento, que se enmarca en el proceso de descentralización de Madrid sobre su corona metropolitana, y es consecuencia de las pautas seguidas en el desarrollo residencial del municipio dentro del ámbito metropolitano madrileño.

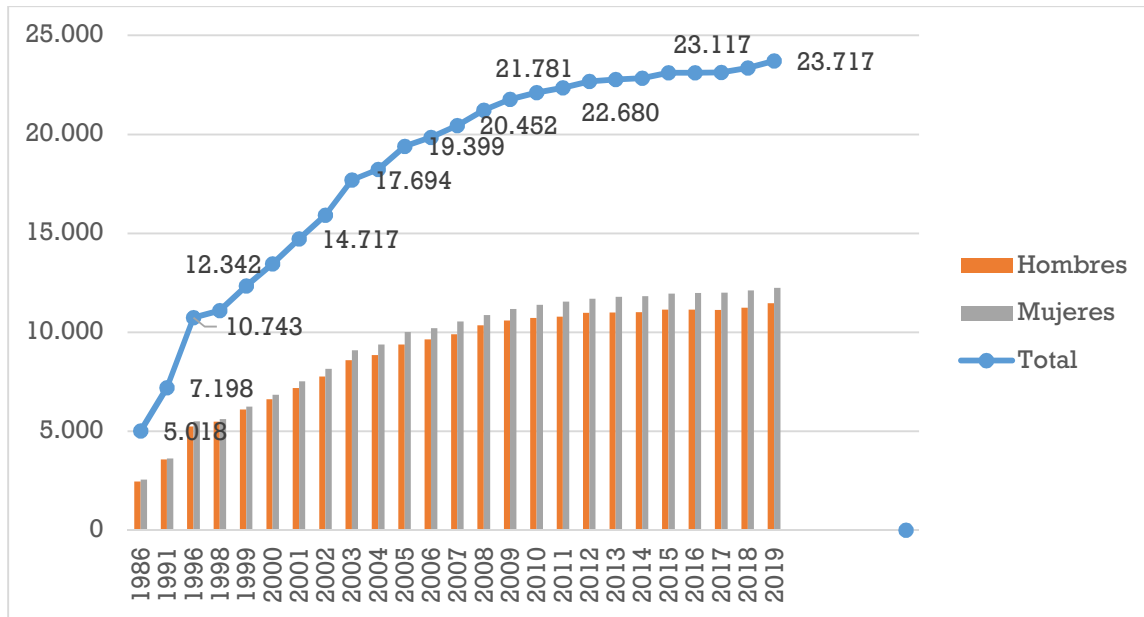
Durante los últimos treinta años la población de Torreldones creció a un ritmo muy elevado, multiplicándose por cuatro (en 1990 no llegaba los 7.000 habitantes) y siendo la mayoría de la población procedente del resto de la Comunidad de Madrid y en particular del municipio de Madrid.

En términos absolutos, entre el 2000 y el 2019 la población total ha crecido en más del 76% frente a un crecimiento del 28% en la CAM y del 16% en toda España.

Esta evolución de la población se traduce en una tasa de crecimiento muy elevado desde finales de los años 90 y principios de este siglo **hasta el año 2005** (en promedio el 8% de crecimiento interanual entre 1998 y 2005), **muy por encima del promedio de la CAM** (2% de promedio).

Junto con la dinámica de la oferta residencial, las buenas comunicaciones con Madrid a través del tren de cercanías, varias líneas de autobuses interurbanos e incluso servicio nocturno, hacen de Torreldones un núcleo urbano muy cercano a la capital, facilitando el establecimiento de gran número de habitantes.

Gráfico 6 Evolución del número de habitantes, por sexo.



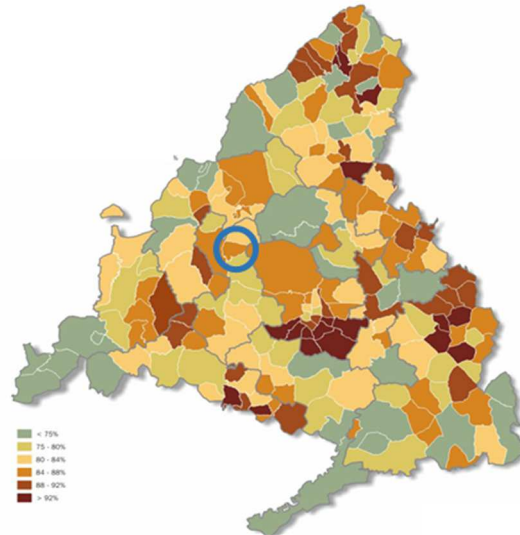
Fuente: Padrón de Habitantes Ayuntamiento de Torrelodones. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

Así, se ha venido formando una *nueva ciudad* con una población atraída por la calidad residencial

El municipio de Torrelodones ha crecido gracias a los movimientos migratorios internos de la Comunidad de Madrid. Según los datos del padrón continuo (INE, 2019), apenas 2.448 habitantes de Torrelodones son nacidos en el mismo municipio (10,3%% de la población total) y la mayoría de los habitantes de Torrelodones son nacidos en otro municipio de la Comunidad de Madrid (aproximadamente el 57% de la población total).

La función urbana de ciudad dormitorio de Torrelodones, dentro del área metropolitana de Madrid, genera que casi el 85% de la población que trabaja, lo hace en un municipio distinto al de Torrelodones, y de estos más de la mitad trabaja en Madrid capital. Valor muy elevado si se compara con la media de desplazamientos a otro municipio para trabajar del conjunto de la Comunidad de Madrid (49%).

Gráfico 7 Porcentaje de trabajadores por cuenta ajena que salen a otros municipios. Distritos en Madrid capital, 2016.

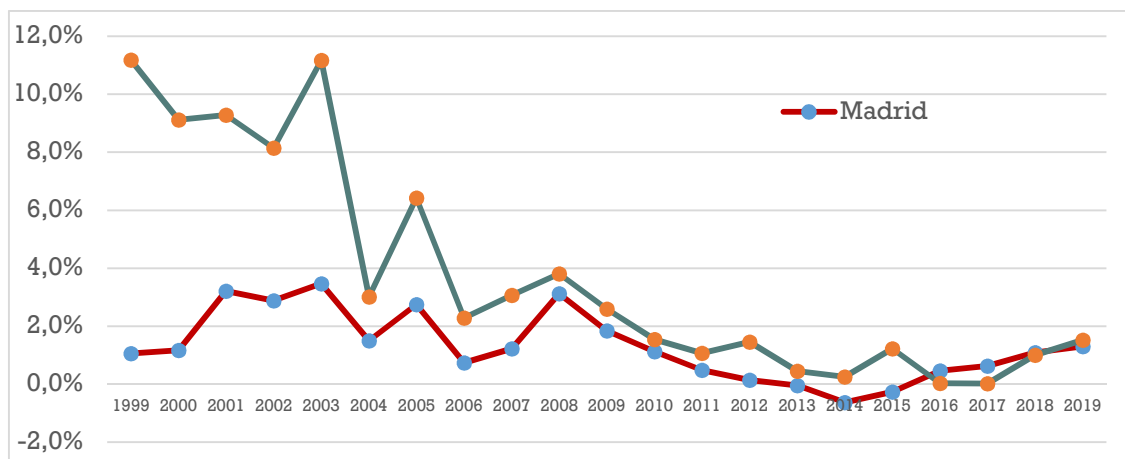


Fuente: Atlas de Movilidad de la Comunidad de Madrid, 2016.

Al mismo tiempo, en los últimos 15 años las tasas de crecimiento de la población han bajado considerablemente, tanto por la caída en la tasa de natalidad como por el estancamiento del saldo migratorio interno.

Desde 2006, en consonancia con la evolución metropolitana y con el progresivo agotamiento de la oferta residencial local, **el crecimiento de la población registra un evidente estancamiento y los ritmos de crecimiento experimentan una clara inflexión**, hasta tocar el mínimo en 2016 y 2017 (crecimiento prácticamente nulo), hasta volver a subir tímidamente en los últimos dos años sostenido por el saldo migratorio positivo.

Gráfico 8 Crecimiento interanual de la población residente de Torrelodones y de la CAM.

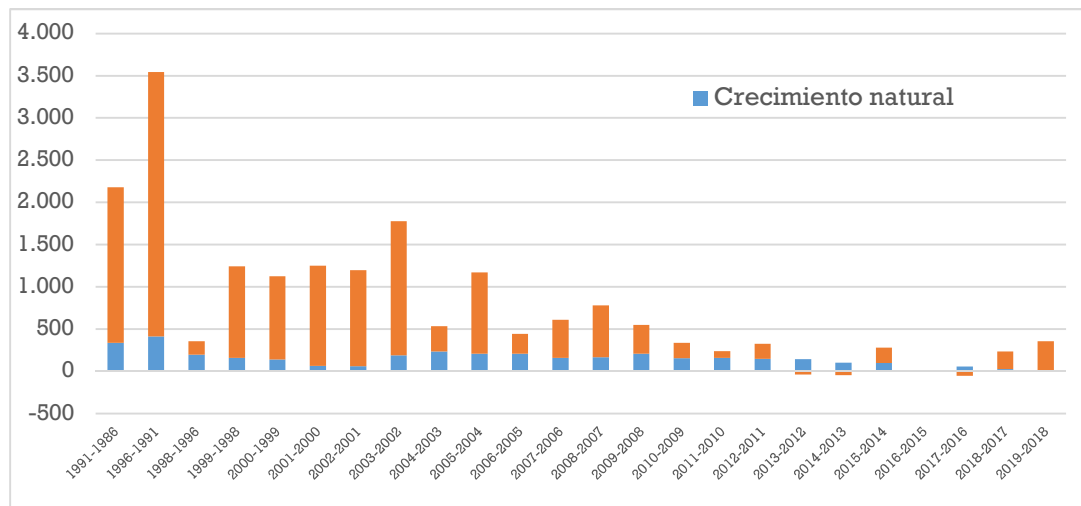


Fuente: INE - Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero.

Esta evolución se puede explicar a través las dos componentes principales de la dinámica demográfica, que son el componente vegetativo (nacimientos y defunciones) y el migratorio (altas y bajas en el Padrón por cambio de municipio de residencia).

En ambos casos, **destaca una tendencia general decreciente tanto en el crecimiento natural de la población como en el peso del saldo migratorio** (que, en todo caso, sigue representando la parte más consistente del crecimiento en el municipio).

Gráfico 9 Evolución en los componentes del crecimiento de la población de Torrelodones.



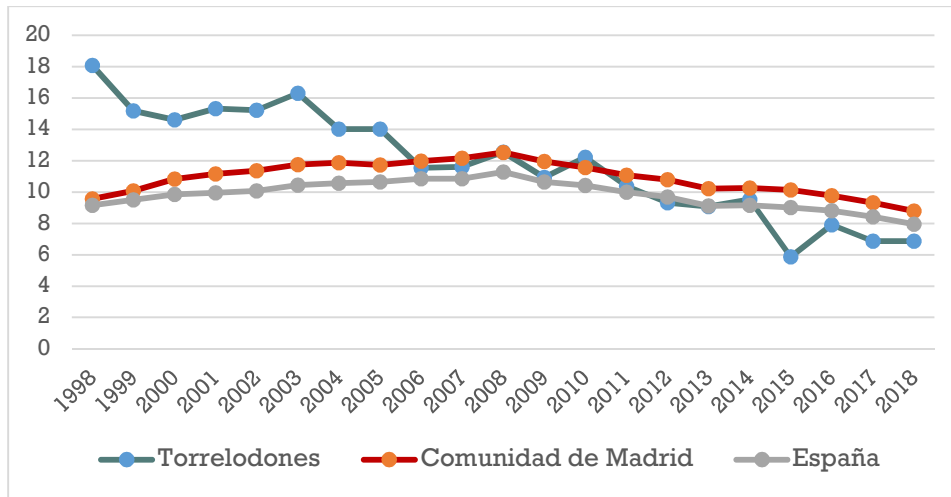
Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid - Crecimientos intercensales e interpadronales, crecimiento natural y saldo migratorio⁶.

Respecto al crecimiento natural de la población, durante el año 2018 se han registrado en Torrelodones un total de 160 nacimientos, lo que supone una tasa bruta de natalidad de 6,9‰ (número de nacimientos por cada mil habitantes), inferior a la registrada en la Comunidad de Madrid (8,8‰) y en el conjunto de España (8‰) en este mismo año.

Si miramos a la evolución de este indicador, vemos como en las últimas dos décadas la tasa de natalidad en Torrelodones se ha caracterizado por una evidente curva descendente incluso cuando, hasta el año 2008, el resto de la Comunidad y de España hacían registrar una tendencia al alza. Así, si en el año 1998 el número de nacimientos en Torrelodones por cada mil habitantes era el doble que en el resto del país, en los últimos 5 años se ha situado en niveles inferiores a la región y al conjunto de España.

Gráfico 10 Tasa bruta de natalidad.

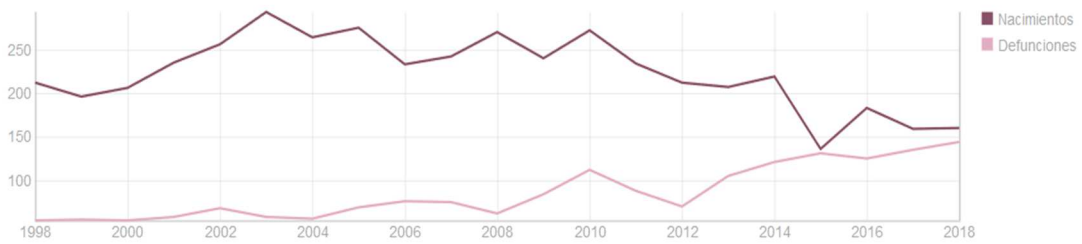
⁶ Saldo migratorio: diferencia entre inmigrantes procedentes de fuera de la Comunidad de Madrid y emigrantes procedentes de la Comunidad de Madrid. Cuando el valor es positivo significa que se contabilizan más altas que bajas.



Fuente: Elaboración propia a partir de Ayuntamiento de Torrelodones - Torrelodones en cifras.

La tendencia decreciente en el número de nacimientos, sumada a un aumento del número de defunciones en los últimos años, lleva a una progresiva disminución del saldo vegetativo (o crecimiento natural de la población) hasta valores muy próximos a un crecimiento cero (+16 personas en 2018).

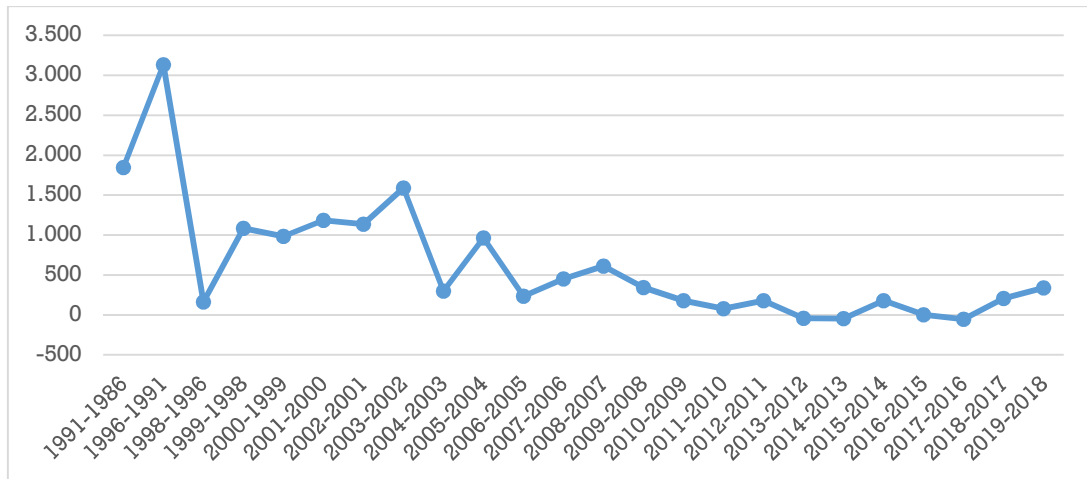
Gráfico 11 Evolución en el número de nacimientos y defunciones en Torrelodones.



Fuente: Ayuntamiento de Torrelodones – Torrelodones en Cifras.

En lo relativo al movimiento de la población dentro y fuera del Municipio (saldo migratorio), se trata del factor que más peso tiene en la evolución general de la población residente, también observamos una tendencia decreciente que ha llevado a un saldo prácticamente nulo (en promedio) entre el 2010 y el 2016, salvo registrar una cierta recuperación en los últimos tres años vinculada a un saldo exterior positivo.

Gráfico 12 Evolución del saldo migratorio en Torrelodones, 1986-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, Crecimientos intercensales e interpadronales, crecimiento natural y saldo migratorio⁷.

En el año 2019 en Torrelotones se han registrado un total de 1.674 nuevos residentes de los cuales 1.159 provenientes de la Comunidad de Madrid, 193 de otra comunidad y 322 del extranjero. Al mismo tiempo se han registrado 1.478 bajas de personas que se han mudado a otro municipio de la Comunidad de Madrid (1.053) o de otra comunidad (232), o al exterior (193).

Estos datos han implicado un saldo migratorio positivo sostenido principalmente por las nuevas incorporaciones de ciudadanos, tanto españoles como provenientes de otros países (el saldo exterior es el 66% del total).

Tabla 1 Total de altas y bajas por lugar de proveniencia/destino y nacionalidad. Torrelotones.

| | Total | Españoles | Extranjeros |
|--------------------|--------------|--------------|-------------|
| Total Altas | 1.674 | 1.262 | 412 |
| Altas Interiores | 1.352 | 1.164 | 188 |
| CAM | 1.159 | - | - |
| Otra Comunidad | 193 | - | - |
| Altas Exteriores | 322 | 98 | 224 |
| Total Bajas | 1.478 | 1.145 | 333 |
| Bajas Interiores | 1.285 | 1.039 | 246 |
| CAM | 1.053 | - | - |
| Otra Comunidad | 232 | - | - |
| Bajas Exteriores | 193 | 106 | 87 |
| Saldo Total | 196 | 117 | 79 |
| Saldo Interior | 67 | 125 | -58 |
| CAM | 106 | - | - |
| Otra Comunidad | -39 | - | - |
| Saldo Exterior | 129 | -8 | 137 |

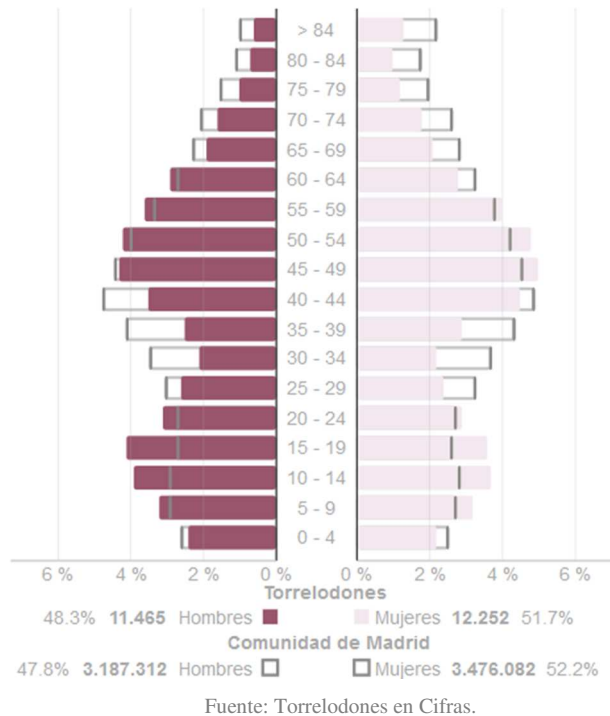
Fuente: Elaboración propia a partir de INE - Estadística de variaciones residenciales 2019

2.2. Población Infantil

⁷ Saldo migratorio: diferencia entre inmigrantes procedentes de fuera de la Comunidad de Madrid y emigrantes procedentes de la Comunidad de Madrid.

Con un 23,5% de niñas, niños y adolescentes, Torrelodones tiene una población más joven que el resto de España.

Gráfico 13 Pirámide poblacional de Torrelodones y de la Comunidad de Madrid, 2019.



La población menor de 18 años de Torrelodones suma 5.583 niños, niñas y adolescentes, lo que supone el 23,5% de la población total, por encima de lo que se registra en el resto de la región (18,2%) y en el conjunto de España (17,6%).

La edad media de la población residente en Torrelodones en el año 2019 era de poco más de 39 años, casi 3 años más baja de la que se registra en el mismo año a nivel regional y más de 4 años más baja de la nacional. (Torrelodones se sitúa en el puesto 47 en el ranking de los municipios con edad media más baja en la región).

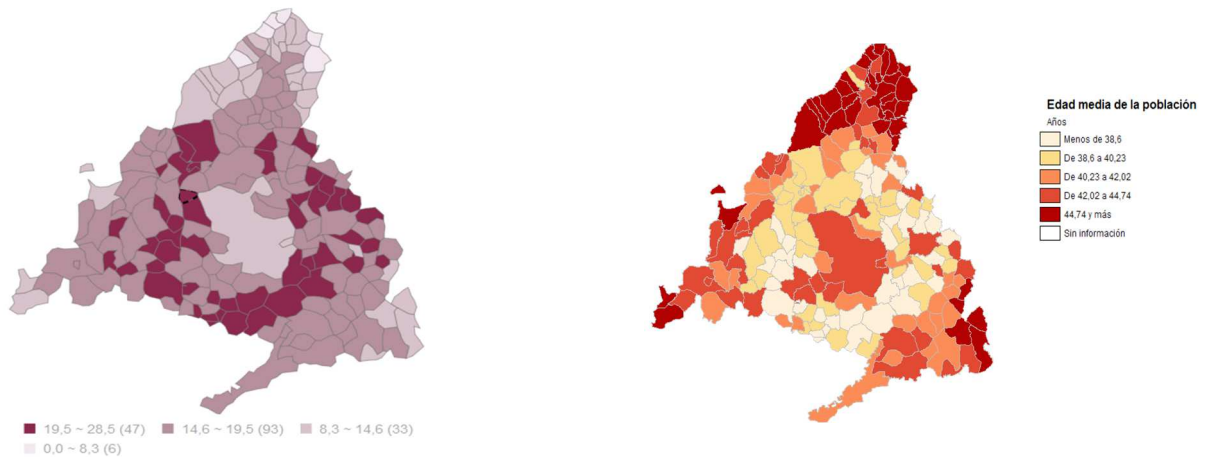
Tabla 2 Porcentaje de población infantil y edad media de la población, 2019.

| | % Población infantil | Edad media de la población (años) |
|---------------------|-----------------------------|--|
| España | 17,6% | 43,34 |
| CAM | 18,2% | 41,81 |
| Torrelodones | 23,5% | 39,06 |

Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid a partir de los ficheros de Padrón Continuo.

Gráfico 14 Porcentaje de población > de 16 años

Gráfico 15 Edad media de la población.



Fuente: Torrelodones en Cifras.

La desagregación por género es de 51,6% de niños y 48,43% de niñas, lo que supone cifras absolutas de 2.881 niños y 2.702 niñas.

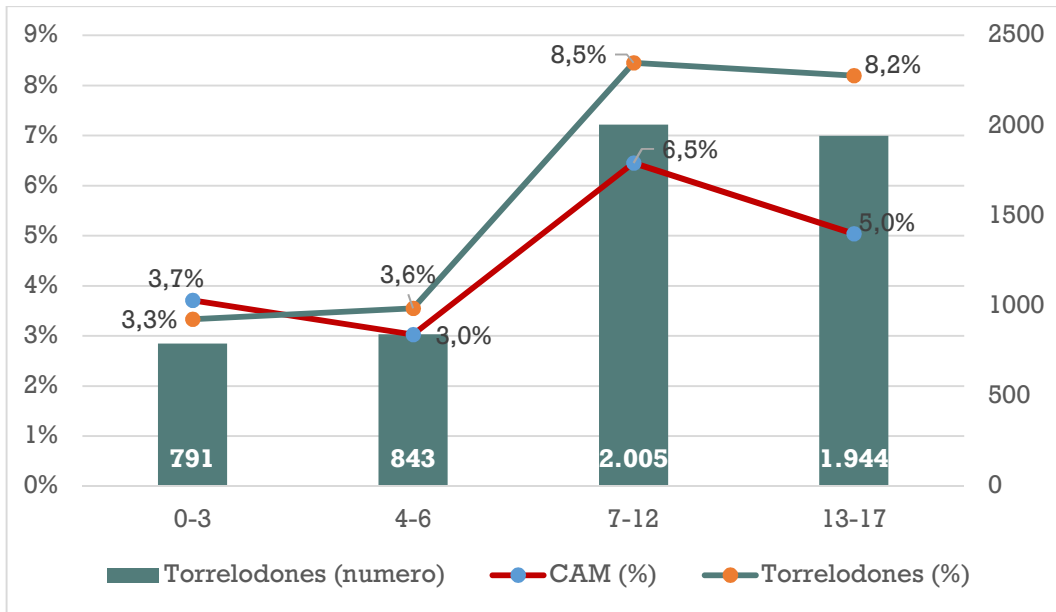
De estos, 791 tienen menos de 3 años, 843 entre 4 y 6 años, 2.005 entre 7 y 12 años y 1.944 tienen una edad que va de los 13 a los 17 años. Si analizamos este dato en términos relativos, es decir como porcentaje del total de la población, observamos como las diferencias mayores respecto al promedio de la CAM se registran en los tramos de mayor edad, mientras que el peso de niños y niñas de 0 a 6 años no difiere mucho del resto de la región. Dicho de otra forma, en Torrelodones el peso porcentual de la población de 0 a 6 años no difiere mucho del promedio de la región (aproximadamente un 3,5%), mientras que se registra un porcentaje mayor de población entre 7 y 12 años y especialmente en el tramo de edad de 13 a 17 años (8,2% en Torrelodones frente al 5% en promedio en la Comunidad).

Tabla 3 Población infantil por grupo de edad. Torrelodones, 2019.

| | Ambos sexos | Hombres | Mujeres |
|---------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Población total | 23.717 | 11.465 | 12.252 |
| Población infantil | 5.583 | 2.881 | 2.702 |
| 0-3 años | 791 | 408 | 383 |
| 4-6 años | 843 | 423 | 420 |
| 7-12 años | 2.005 | 1.040 | 965 |
| 13-17 años | 1.944 | 1.010 | 934 |

Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid a partir de los ficheros de Padrón Continuo.

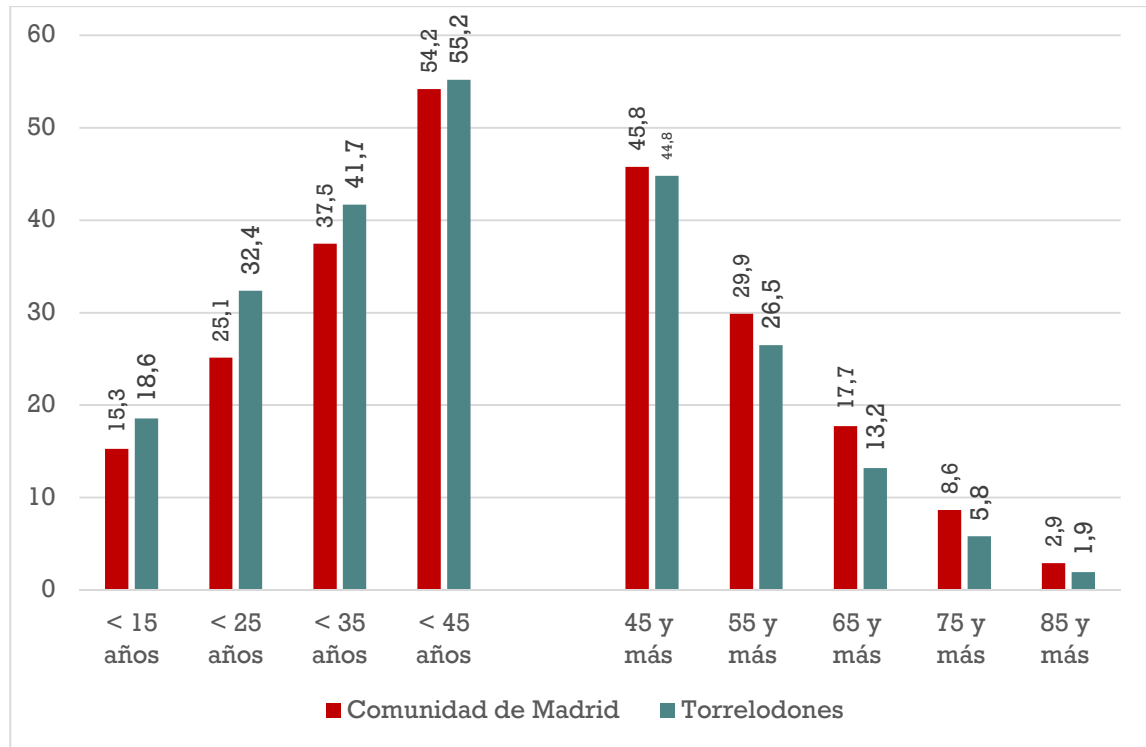
Gráfico 16 Distribución de la población infantil por edades en términos absolutos (eje derecho) y relativos (eje izquierdo). Torrelodones y CAM, 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto del Estadística de la Comunidad de Madrid.

Finalmente, Torrelodones registra tasas de juventud más altas que el promedio de la CAM (ver gráfico) y un grado menor de envejecimiento.

Gráfico 17 Grado de juventud y de envejecimiento. Torrelodones y CAM, 2019.

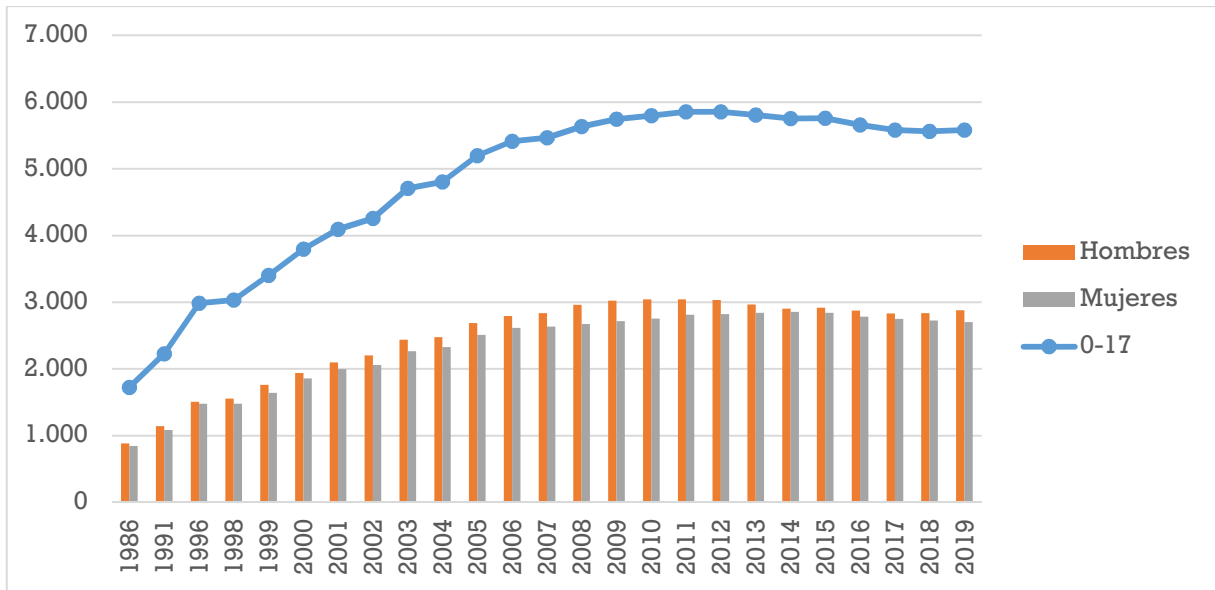


Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto del Estadística de la Comunidad de Madrid.

Al mismo tiempo, se registra un progresivo envejecimiento de la población en los últimos quince años, con una fuerte contracción de la población infantil especialmente en edades tempranas.

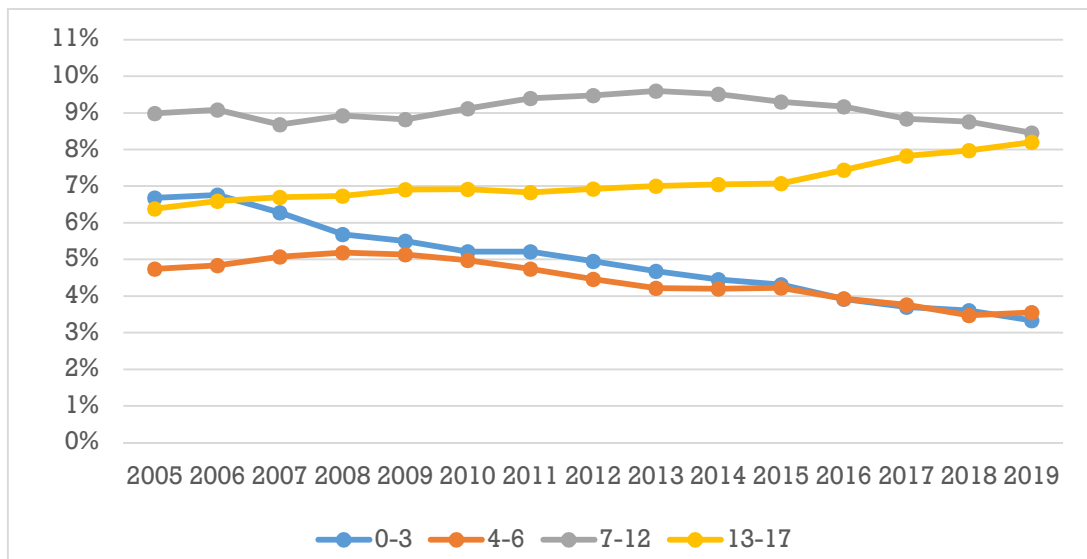
No obstante, si miramos la evolución de la población infantil de Torrelodones, observamos un estancamiento en el crecimiento aún más evidente que en el caso de la población general. Así, si en términos absolutos la población general nunca ha dejado de crecer (aunque poco), **la población infantil ha empezado a disminuir progresivamente a partir del año 2012, de forma muy evidente entre los tramos de edad de 0 a 6 años.** En términos relativos, **el peso de la población infantil sobre el total registra una clara tendencia negativa** (mientras se mantiene fundamentalmente constante en CAM y España), pasando del 28,2% en el año 2000 al 23,5% en el 2019, contracción mucho más evidente en las edades más tempranas (el % de niños y niñas de 0 a 3 años se ha reducido a la mitad desde el 2005).

Gráfico 18 Población infantil. Evolución total y por sexo.



Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto del Estadística de la Comunidad de Madrid.

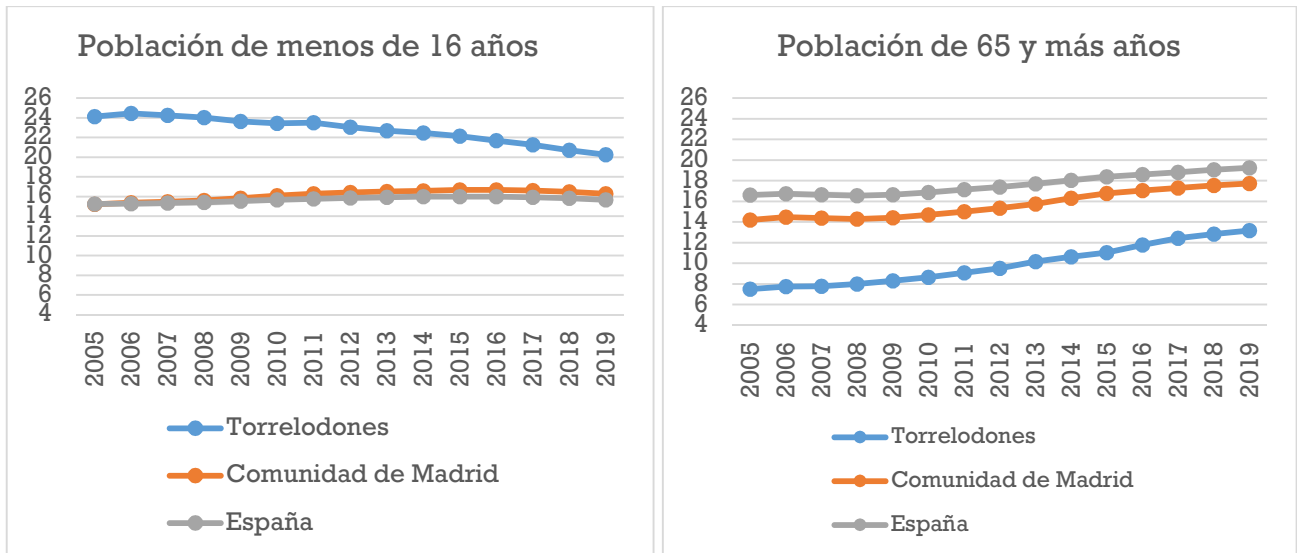
Gráfico 19 Porcentaje de población infantil, evolución por edad.



Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto del Estadística de la Comunidad de Madrid.

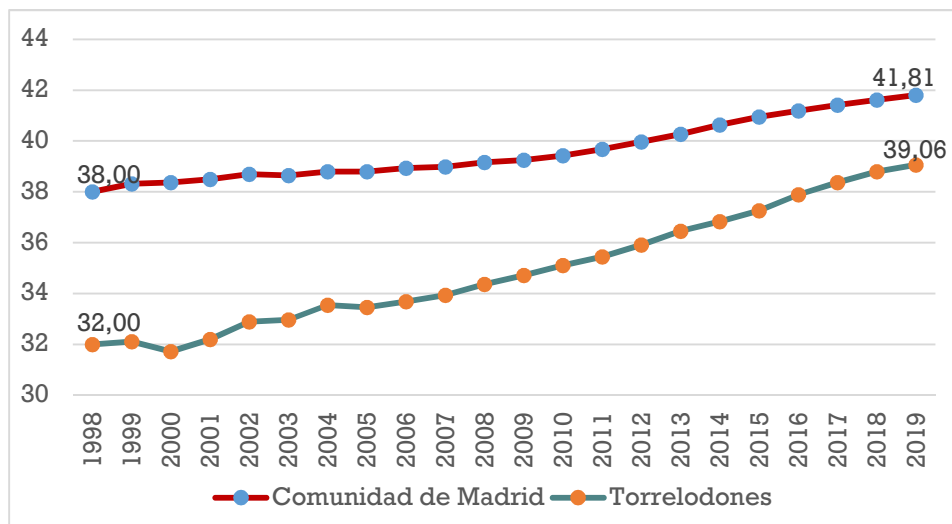
Si a esto le añadimos que en los últimos 15 años casi se ha duplicado el peso de la población mayor de 65 años (pasando del 7,5% en el 2005 al 13,2% de la población total en el 2019) y la edad media ha pasado de 32 a 39 años, podemos concluir que **se observa un progresivo envejecimiento de la población.**

Gráfico 20 Porcentaje de la población de menos de 16 años y más de 65 años. Torrelodones, CAM y España, 2005-2019.



Fuente: elaboración propia a partir de Ayuntamiento de Torrelodones -Torrelodones en cifras.

Gráfico 21 Evolución de la edad media de la población. Torrelodones y CAM, 1998-2019.



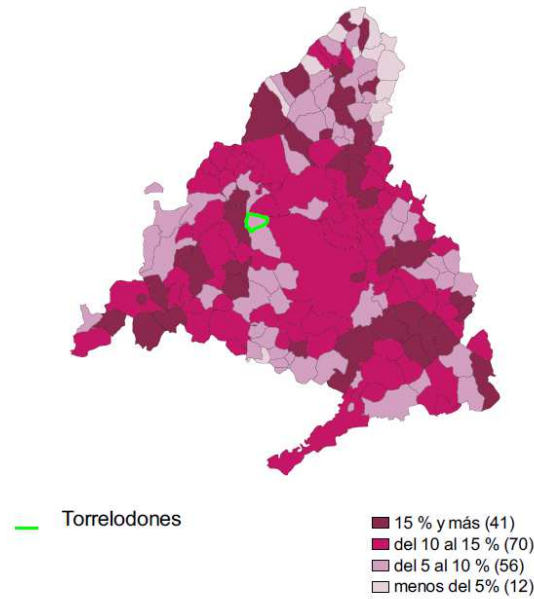
Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto del Estadística de la Comunidad de Madrid.

2.3. Población extranjera

Torrelodones se caracteriza por una presencia relativamente baja de población extranjera respecto al resto de la provincia y al conjunto de España.

Las personas extranjeras residentes en Torrelodones en el año 2019 eran 1.673, representando el 7,1% de la población total residente, muy por debajo del promedio de la provincia (13,2%) e inferior también al promedio nacional (10,7%). La mayor presencia de población de origen extranjero se registra en Torrelodones Pueblo.

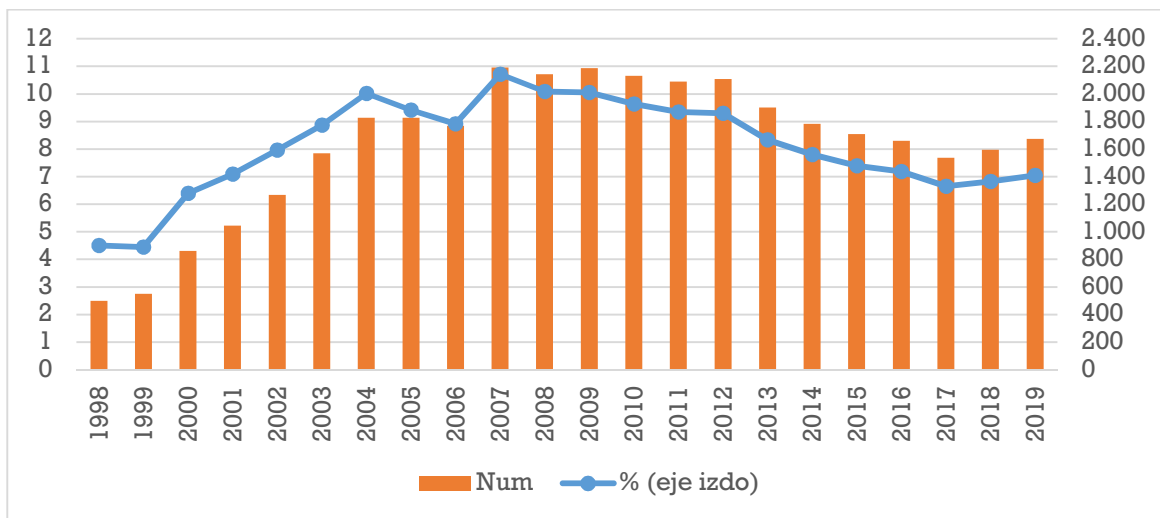
Gráfico 22 Porcentaje de población extranjera sobre el total de la población.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). 2019.

En términos de evolución, y de manera parecida a lo que se ha observado en el resto de España, se ha registrado una disminución de la población extranjera tanto en términos absolutos como en términos relativos entre el 2009 y el 2016 (en 2009 ascendía a 2.188 unidades, representando el 10% de la población), seguida por un ligero repunte en los últimos tres años.

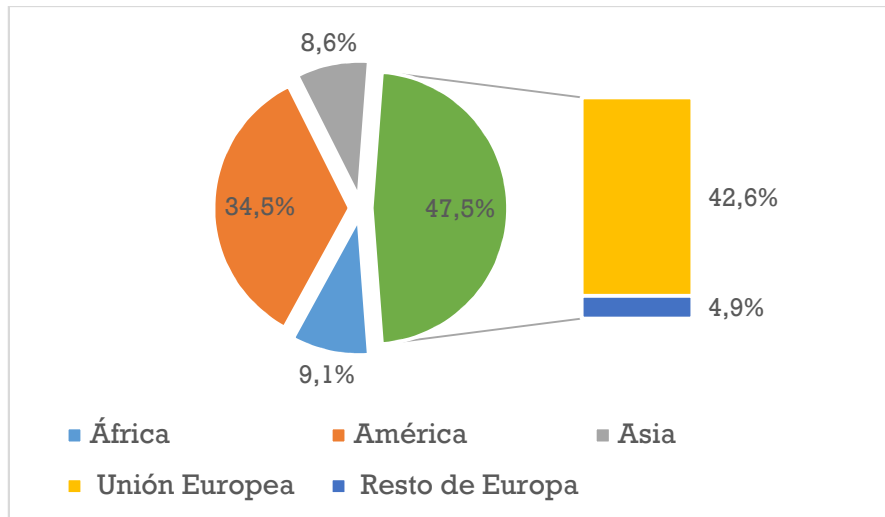
Gráfico 23 Población extranjera, evolución en términos absolutos (eje derecho) y relativo (eje izquierdo).



Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto del Estadística de la Comunidad de Madrid.

El grupo más numeroso de extranjeros es de origen comunitario (el 42.6%) seguido por población latinoamericana (34,5%), mientras que una proporción menor (aproximadamente el 9%) es de origen africano o asiático. Si miramos al país de nacionalidad, las comunidades extranjeras más numerosas provienen de Rumanía (164), Italia (134) y Marruecos (110), seguidas por Colombia, Reino Unido, China y Alemania.

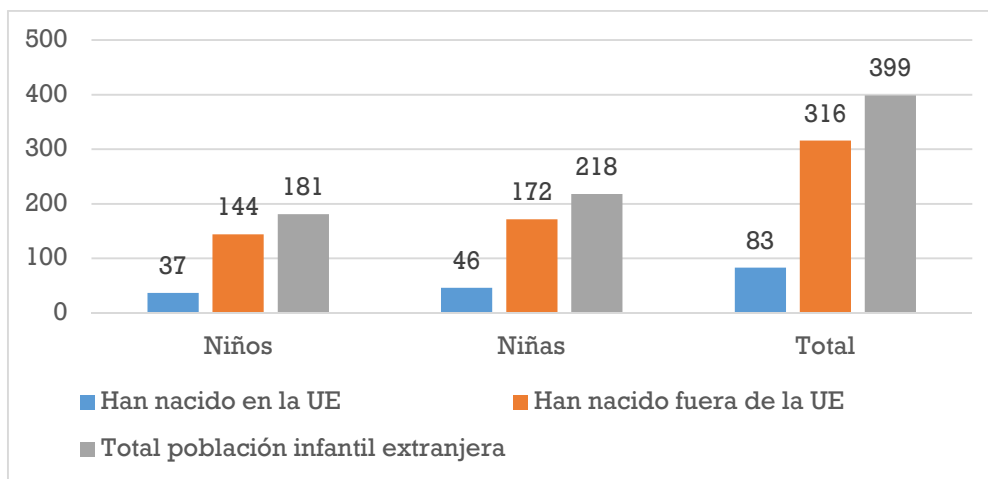
Gráfico 24 Población extranjera empadronada en Torrelodones, por continente de nacionalidad.



Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

En el mismo año, los niños, niñas y adolescentes extranjeros representaban el 16,2% del total de la población en la Comunidad de Madrid, y el 17,1% en el conjunto de España.

Gráfico 25 Población extranjera menor de 18 años, por edad y origen (intra o extracomunitaria). Torrelodones, 2019.



Fuente: elaboración propia a partir del Padrón Municipal.

Finalmente, si bien no existen diferencias significativas respecto al peso de la población infantil entre la población extranjera y española (en 2019, los niños y niñas representaban el 23,5% de la población española, mientras que eran el 23,8% entre las personas extranjera), se registra una diferencia de 8 años en la edad media de la población, siendo 33 años la edad media de los y las extranjeras frente a los 41 de la población española.

2.4. Composición y tipo de hogares

La población municipal está compuesta mayoritariamente de familias jóvenes con un mayor número de hijos respecto al promedio regional y nacional.

Los datos censales de 2011, últimos disponibles, indican que el tamaño medio de los hogares en Torrelodones era de algo superior a 3,2 personas, frente a la Comunidad de Madrid (2,63).

También, en Torrelodones los hogares más numerosos corresponden a unidades familiares de 4 miembros, con casi idéntico resultado en las de 2 y 3 miembros, mientras que la Comunidad de Madrid, y de forma muy parecida el conjunto de España, concentran la mayor parte de los hogares de dos miembros, seguida de los de un miembro. Dicho de otra forma, mientras que en la Comunidad de Madrid y en el resto de España los hogares de uno o dos miembros representan más de la mitad del total, en Torrelodones no llegan al 35%.

Tabla 4 Distribución de los hogares según su tamaño. Torrelodones, CAM y España, 2011.

| | 1 persona | 2 personas | 3 personas | 4 personas | 5 personas | 6 o más personas |
|---------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------|
| España | 23,2% | 30,1% | 21,7% | 18,5% | 4,7% | 1,8% |
| CAM | 23,6% | 29,7% | 21,1% | 18,7% | 5,0% | 2,0% |
| Torrelodones | 11,9% | 23,6% | 23,1% | 24,5% | 11,7% | 5,2% |

Fuente: Censos de Población y Viviendas 2011. Elaboración propia.

En cuanto a la composición y la estructura de los hogares, se observa una menor presencia de hogares unipersonales (11,9% frente al 23,6% de la Comunidad de Madrid) y de parejas sin hijos (el 17,7% frente al 20,4%), mientras que es mucho mayor el porcentaje de parejas con hijos. Así, del total de los 6.960 hogares, 2.795 están compuestos por parejas con hijos menores de 25 años, es decir el 40,2%, frente a un 28% aproximadamente del promedio regional y nacional.

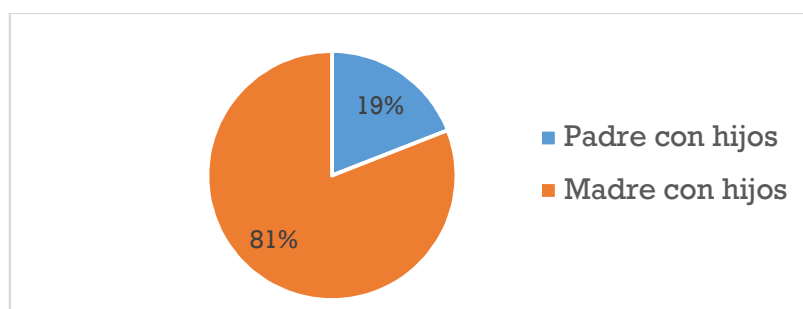
También se observa una prevalencia algo mayor de familias monoparentales (590 hogares están compuestos por un solo progenitor viviendo con algún hijo de menos de 25 años), siendo las más numerosas las monomarentales (cerca del 80% del total)

Tabla 5 Distribución de los hogares según su estructura. Torrelodones, CAM y España, 2011.

| | Unipersonales | | Monoparentales | | Parejas sin hijos | Parejas con hijos | | Otros hogares con hijos | Otro tipo de hogar |
|-------------------------|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|-------------------|---------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|--------------------|
| | Persona sola menor de 65 años | Persona sola de 65 años o más | Con algún hijo menor de 25 años | Con todos los hijos de 25 o más años | | Con algún hijo menor de 25 años | Con todos los hijos de 25 o más años | | |
| España | 13,7% | 9,5% | 4,8% | 4,5% | 21,0% | 28,3% | 6,7% | 4,9% | 6,5% |
| CAM | 14,7% | 8,8% | 4,9% | 4,5% | 20,4% | 27,5% | 6,7% | 5,5% | 7,0% |
| Torrelodones (%) | 8,7% | 3,2% | 8,5% | 2,8% | 17,7% | 40,2% | 6,0% | 8,1% | 5,0% |
| Torrelodones (#) | 605 | 220 | 590 | 195 | 1230 | 2795 | 415 | 565 | 345 |

Fuente: Censos de Población y Viviendas 2011. Elaboración propia.

Gráfico 26 Distribución de los núcleos monoparentales por sexo del progenitor. Torrelodones, 2011.



Fuente: Censos de Población y Viviendas 2011. Elaboración propia

Finalmente, mientras que en Torrelodones en el 63,5% de los hogares conviven 2 generaciones, en el conjunto de la Comunidad de Madrid este porcentaje baja al 48,05%.

Tabla 6 Hogares por número de generaciones presentes. Torrelodones, 2011.

| | 1 generación | 2 generaciones | 3 generaciones |
|---------------------|---------------|----------------|----------------|
| CAM | 31,90% | 63,51% | 4,60% |
| Torrelodones | 49,27% | 48,05% | 2,67% |

Fuente: Censos de Población y Viviendas 2011. Elaboración propia.

3. Entorno Educativo⁸

Este apartado ofrece una panorámica sobre cuál es la situación actual en el ámbito educativo de la infancia y la adolescencia en Torrelodones a través de una primera aproximación cuantitativa, a partir de las fuentes estadísticas y documentales disponibles. Para ello se presentan los datos de la oferta educativa del territorio municipal, de matriculación de estudiantes, así como algunos indicadores relacionados con la escolarización de la población menor de edad.

3.1. Centros educativos

Torrelodones cuenta con un total de 17 centros educativos de Régimen General que imparten educación infantil, primaria y secundaria, de los cuales seis son centros educativos públicos (uno de ellos de titularidad municipal), dos concertados y nueve privados.

Completan la oferta formativa municipal dos centros públicos de Régimen Especial: la Escuela Municipal de Música y Danza “Antón García Abril” y el Ceba “Almaján” que imparte educación de adultos.

El Ayuntamiento gestiona también:

- Una Escuela Municipal de Idiomas, con clases de inglés, francés y alemán para adultos/as y niños y niñas a partir de 7 años.

⁸ Los datos presentados en este apartado se basan en estadísticas oficiales de la Consejería de Educación y Juventud de la CAM (: Estadísticas de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid) y de la Concejalía de Educación del Ay.to de Torrelodones

- Programas profesionales: servicios auxiliares de Restaurante-Bar y Operaciones Básicas de cocina.

Tabla 7 Distribución de los educativos de Torrelodones por titularidad y enseñanza.

| | C. Públicos | C. Concertados | C. Privados | Total |
|--|-------------|----------------|-------------|-----------|
| Total | 8 | 2 | 9 | 19 |
| Centros de Régimen General | 6 | 2 | 9 | 17 |
| Centros Educación Infantil | 2 | | 7 | 9 |
| Centros Educación Infantil y Primaria | 2 | | | 2 |
| Centros de Enseñanza Secundaria | 1 | | | 1 |
| Centros de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria | 1 | 2 | 2 | 5 |
| Centros de Régimen Especial | 2 | | | 2 |
| Centros Municipales de Música y Danza | 1 | | | 1 |
| Educación de Adultos | 1 | | | 1 |

Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Educación y Juventud: Estadísticas de la Enseñanza de la CAM.

En lo que se refiere al tipo de enseñanza ofrecida, nueve centros imparten el primer ciclo de educación infantil (de ellos, dos son públicos), siete el segundo ciclo de educación infantil (tres públicos y dos concertados), siete la educación primaria (tres son públicos y dos concertados), seis la E.S.O. (dos públicos y dos concertados), y cinco el bachillerato (uno es público). Además, cuatro centros, dos de ellos públicos, imparte educación bilingüe y dos centros imparten ciclos formativos de formación profesional⁹.

3.2. Alumnado matriculado

A pesar del estancamiento en la dinámica demográfica, el número de alumnos/as ha experimentado en los últimos diez años un crecimiento continuado, especialmente en la Educación Secundaria Obligatoria.

El total de alumnos y alumnas matriculados en Enseñanzas de Régimen General en el curso 2018/2019 es de 6.214, de los cuales 3.159 son varones (51%) y 2.987 mujeres (49%). El 21% de los alumnos/as están matriculados en la educación infantil de primer ciclo (7%) y segundo ciclo (14%), el 34% en educación primaria, el 28% en la E.S.O. y el 12% estudian bachillerato.

Tabla 8 Alumnos matriculados en Enseñanzas de Régimen General por enseñanzas, titularidad y régimen de financiación del centro. Torrelodones, curso 2018/2019.

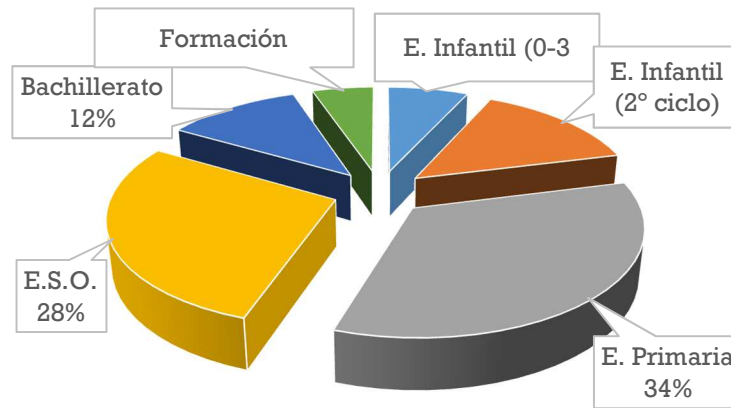
| | C. Públicos | C. Concertados | C. Privados | Total |
|------------------------|--------------|----------------|--------------|--------------|
| Régimen General | 2.926 | 2.117 | 1.171 | 6.214 |
| E. Infantil (0-3 años) | 155 | | 271 | 426 |
| E. Infantil (2º ciclo) | 460 | 292 | 133 | 885 |
| E. Primaria | 980 | 891 | 242 | 2.113 |

⁹ El listado completo de los centros educativos de Torrelodones se puede consultar en la Parte 2 de este documento, en la sección dedicada al área de Educación.

| | | | | |
|-----------------------|-----|-----|-----|-------|
| E.S.O. | 857 | 698 | 199 | 1.754 |
| Bachillerato | 443 | | 268 | 711 |
| Formación Profesional | 31 | 236 | 58 | 325 |

Fuente: elaboración propia a partir de Consejería de Educación y Juventud: Estadísticas de la Enseñanza de la CAM.
 Nota: la Formación Profesional incluye FP Básica, C.F. de Grado Medio e C.F. de Grado Superior.

Gráfico 27 Alumnos matriculados en Régimen General por tipo de enseñanza. Torrelodones, curso 2018/2019.

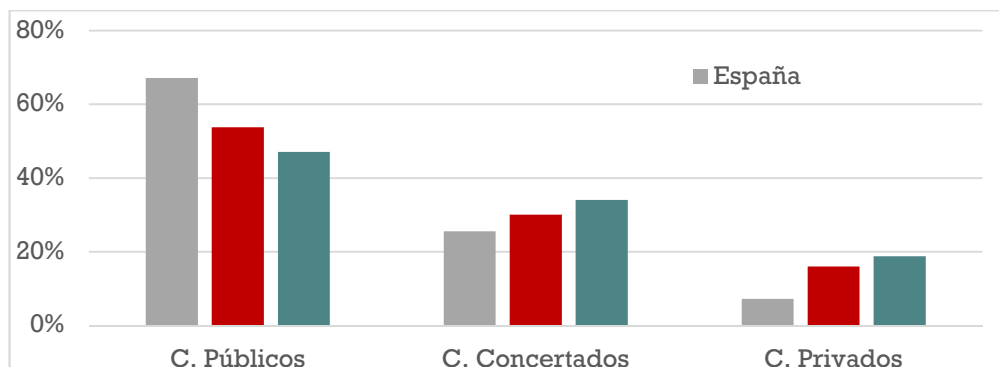


Fuente: elaboración propia a partir de Consejería de Educación y Juventud: Estadísticas de la Enseñanza de la CAM.

En cuanto a la distribución de las/os estudiantes en función de la titularidad del centro educativo, vemos como el 47% frecuenta un centro educativo público, el 34% uno privado concertado, y el restante 19% está matriculado en un centro privado no concertado. Estos datos muestran una mayor matriculación en centros privados respecto a la observada en la totalidad de la Comunidad de Madrid (donde el 30% a concertados y el 16% a centros privados no concertados) y mucho mayor que el promedio de España (26% en centros concertados y 7% en centros privados no concertados).

La concentración de estudiantes matriculados en centros privados - concertados y no - es mayor respecto a la observada en la totalidad de la Comunidad de Madrid y mucho mayor que el promedio de España.

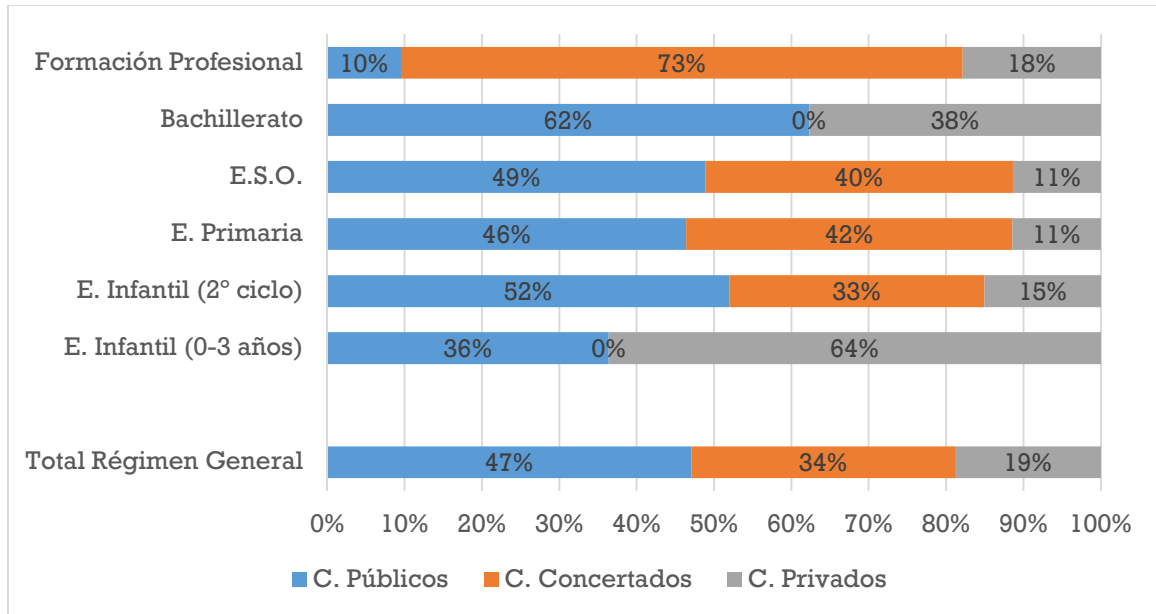
Gráfico 28 Estudiantes matriculados, distribución por titularidad del centro. Torrelodones, curso 2018/2019.



Fuente: elaboración propia a partir de Consejería de Educación y Juventud (Estadísticas de la Enseñanza de la CAM) y Ministerio de Educación y Formación Profesional (Estadística de las Enseñanzas no universitarias).

Como en el resto de España, existen diferencias significativas en función de la enseñanza, registrándose una menor cobertura de la oferta pública en el primer ciclo de la educación infantil (el 64% de niños y niñas de 0 a 3 años acude a centros privados, frente al 53% en la CAM).

Gráfico 29 Alumnos matriculados en Enseñanzas de Régimen General, por tipo de enseñanza y titularidad del centro. Torrelodones, curso 2018/2019.



Fuente: elaboración propia a partir de Consejería de Educación y Juventud: Estadísticas de la Enseñanza de la CAM.
Nota: la Formación Profesional incluye FP Básica, C.F. de Grado Medio e C.F. de Grado Superior.

Es interesante observar la evolución del número de estudiantes matriculados en las enseñanzas infantil, primaria y secundaria en Torrelodones, teniendo en cuenta cuanto se ha expresado anteriormente en este documento acerca de la disminución de la población infantil tanto en términos absolutos como relativos. Frente a esto, y en aparente contraposición con la dinámica demográfica municipal, el total de los estudiantes matriculados en Régimen General ha experimentado en los últimos diez años un crecimiento continuado, especialmente en la Educación Secundaria Obligatoria. La única (ligera) disminución en las matriculaciones se da en educación infantil.

En este sentido, se ha pasado de 5.531 alumnos/as en el curso 2010/2011 a 6.214 en el curso 2018/2019, lo que ha supuesto un aumento del 8%, inferior al incremento del 11% registrado en el conjunto de la CAM pero superior al incremento registrado a nivel nacional (6%). Esto se debe principalmente al aumento de estudiantes que residen fuera de Torrelodones pero acuden a escuelas de este municipio.

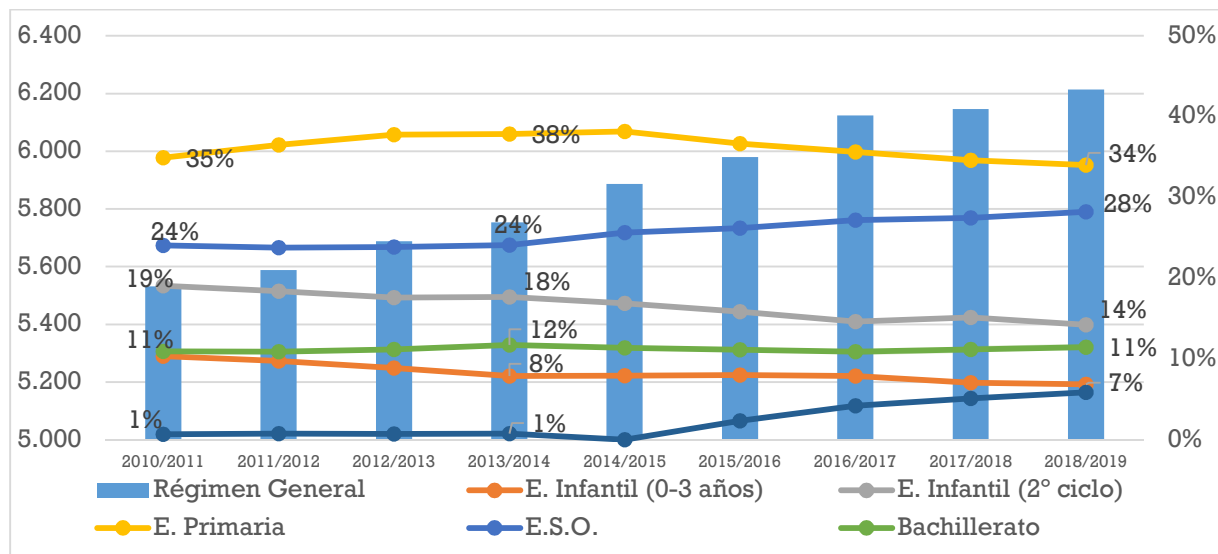
Tabla 9 Alumnos matriculados en Enseñanzas de Régimen General, por tipo de enseñanza. Torrelodones, curso 2010/2011 a 2018/2019.

| | 2010 / 2011 | 2011 / 2012 | 2012 / 2013 | 2013 / 2014 | 2014 / 2015 | 2015 / 2016 | 2016 / 2017 | 2017 / 2018 | 2018 / 2019 |
|------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Régimen General | 5.531 | 5.588 | 5.688 | 5.753 | 5.887 | 5.980 | 6.124 | 6.146 | 6.214 |
| E. Infantil (0-3 años) | 573 | 544 | 506 | 454 | 467 | 479 | 482 | 433 | 426 |
| E. Infantil (2º ciclo) | 1.055 | 1.027 | 1.001 | 1.018 | 995 | 947 | 896 | 930 | 885 |
| E. Primaria | 1.930 | 2.040 | 2.149 | 2.178 | 2.246 | 2.191 | 2.182 | 2.126 | 2.113 |
| E.S.O. | 1.331 | 1.328 | 1.356 | 1.387 | 1.509 | 1.566 | 1.665 | 1.687 | 1.754 |
| Bachillerato | 605 | 608 | 636 | 674 | 670 | 667 | 667 | 687 | 711 |
| Formación profesional | 37 | 41 | 40 | 42 | 0 | 130 | 232 | 283 | 325 |

Fuente: elaboración propia a partir de Consejería de Educación y Juventud: Estadísticas de la Enseñanza de la CAM.

Si miramos a los datos de los últimos 5 años, notamos como desciende el número de estudiantes matriculados en educación infantil y primaria, mientras que aumenta el número de estudiantes de E.S.O. y Bachiller. Las variaciones más significativas se dan en el segundo ciclo de educación infantil, que ha pasado de tener el 18% del total de estudiantes matriculados en el curso 2013/2014 al 14% en el último el curso 2018/2019, llegando a perder 133 estudiantes en este periodo, y en la educación secundaria obligatoria que cuenta al contrario con 367 estudiantes más en respecto al 2013 pasando de representar del 24% al 28% del total los estudiantes matriculados.

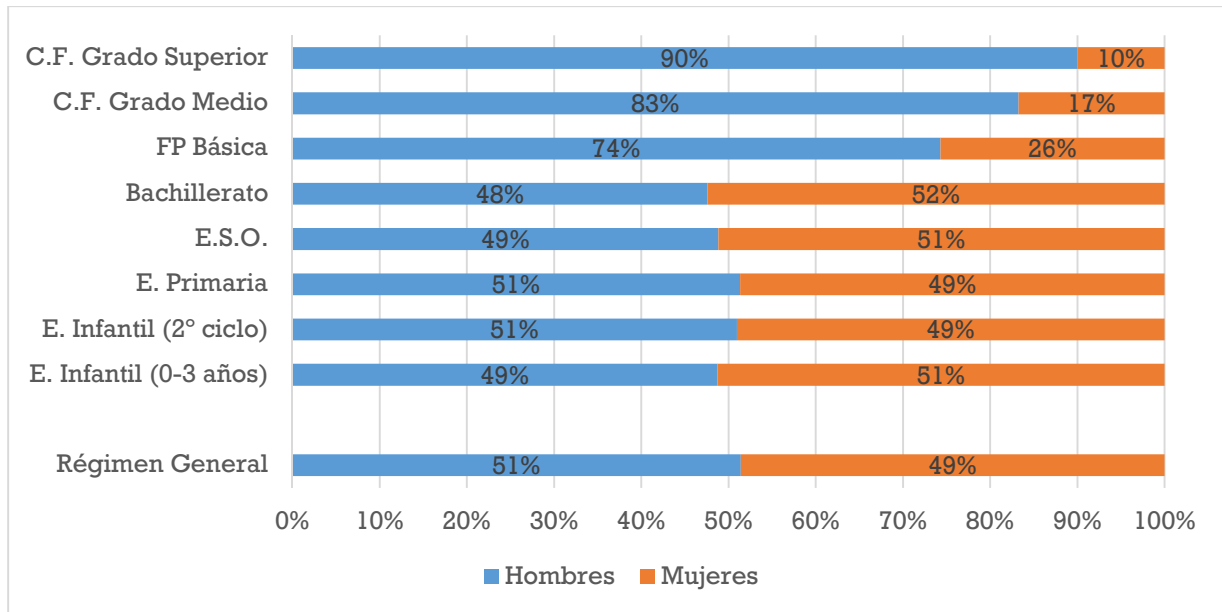
Gráfico 30 Evolución del número total de matriculados en Régimen General (eje izquierdo) total y por enseñanza (eje derecho). Torrelodones, curso 2010/2011 a 2018/2019.



Fuente: elaboración propia a partir de Consejería de Educación y Juventud: Estadísticas de la Enseñanza de la CAM.

Los datos sobre matriculación muestran la ausencia de diferencias muy marcadas por género en el conjunto del alumnado, pero al mismo tiempo se observan diferencias más evidentes a partir de las enseñanzas postobligatorias y especialmente en los ciclos de formación profesional donde la presencia de las mujeres es reducida y casi el 75% son hombres.

Gráfico 31 Alumnos matriculados en Enseñanzas de Régimen General, por tipo de enseñanza y sexo. Torrelodones, curso 2018/2019.



Fuente: elaboración propia a partir de Consejería de Educación y Juventud: Estadísticas de la Enseñanza de la CAM.

El peso de la población extranjera es menor en la educación infantil mientras que asume proporciones mayores en la formación profesional. Al mismo tiempo, se registra una sobrerrepresentación del alumnado extranjero en los centros públicos.

Si bien los niños, niñas y adolescentes extranjeros representan el 7,1% del total de la población infantil en Torrelodones, los estudiantes extranjeros matriculados en los centros del territorio municipal son el 4% del total, un porcentaje que se mantenido constante en los últimos diez años. Presumiblemente esto se ha mantenido debido a la presencia de muchos estudiantes procedentes de otros municipios, mayoritariamente españoles.

Una vez más se registran diferencias significativas en función del nivel y tipo de enseñanza, y también de la titularidad del centro educativo.

En el primer caso, la presencia de población extranjera es menor en la educación infantil y especialmente en el primer ciclo, donde el porcentaje de niños y niñas extranjeros es de apenas el 2%, mientras que asume proporciones mayores en la formación profesional (18% en la F.P. Básica).

En cuanto a la titularidad, se registra una sobrerrepresentación del alumnado extranjero en los centros públicos, ya que los extranjeros representan solo el 1% de aquellos matriculados en centros privados y el 2% de los concertados, mientras son el 6% del total de matriculados en los centros educativos públicos.

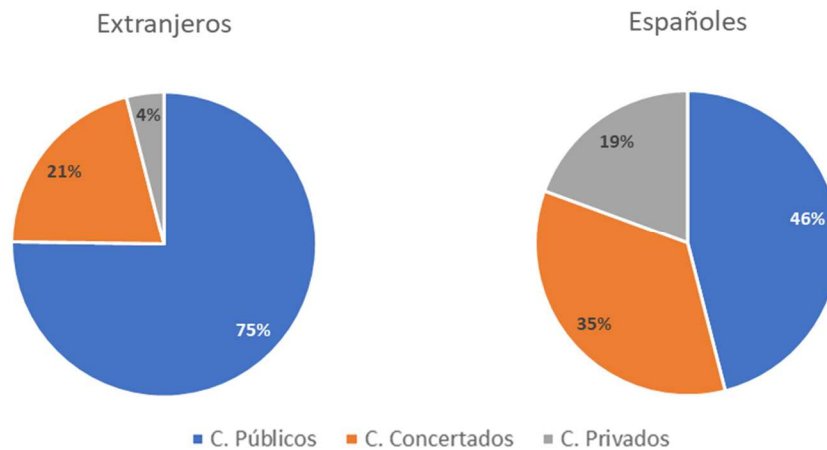
Visto de otra forma, mientras el 46% de los estudiantes españoles está matriculado en un colegio público, este porcentaje llega al 75% en caso de estudiantes extranjeros, mientras que el 21% acude a centros concertados (frente al 35% de los españoles), y solo el 4% a un privado (frente al 19% de los españoles). Es decir, se registra la presencia mayoritaria de este alumnado dentro de la red pública, de forma que podemos considerar parecida a la que se observa para el conjunto de la CAM (73% en la red pública) y de España (79%).

Tabla 10 Alumnos matriculados en Enseñanzas de Régimen General, por tipo de enseñanza y nacionalidad. Torrelodones, curso 2018/2019.

| | Extranjeros | | Españoles | | Total |
|------------------------|-------------|-----------|--------------|------------|--------------|
| Régimen General | 226 | 4% | 5.988 | 96% | 6.214 |
| E. Infantil (0-3 años) | 9 | 2% | 417 | 98% | 426 |
| E. Infantil (2º ciclo) | 29 | 3% | 856 | 97% | 885 |
| E. Primaria | 72 | 3% | 2.041 | 97% | 2.113 |
| E.S.O. | 64 | 4% | 1.690 | 96% | 1.754 |
| Bachillerato | 27 | 4% | 684 | 96% | 711 |
| FP Básica | 11 | 18% | 51 | 82% | 62 |
| C.F. Grado Medio | 14 | 7% | 191 | 93% | 205 |
| C.F. Grado Superior | | 0% | 58 | 100% | 58 |

Fuente: elaboración propia a partir de Consejería de Educación y Juventud: Estadísticas de la Enseñanza de la CAM.

Gráfico 32 Alumnos matriculados en Enseñanzas de Régimen General, por nacionalidad y titularidad del centro. Torrelodones, curso 2018/2019.



Fuente: elaboración propia a partir de Consejería de Educación y Juventud: Estadísticas de la Enseñanza de la CAM.

Según datos de la Concejalía de Educación, en el curso 2018/2019 casi el 75% de los estudiantes matriculados en los centros públicos tenía residencia o domicilio en Torrelodones. Esto significa que el restante 25% provienen de otro municipio, es decir no tienen residencia ni domicilio en el territorio municipal.

Tabla 11 Alumnos matriculados en centros públicos que residen en Torrelodones. Enseñanzas de Régimen General, Torrelodones, curso 2018/2019.

| | Número | Porcentaje del total de estudiantes | Porcentaje de la población residente |
|------------------------------|--------------|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Total Régimen General | 2.167 | 74,7% | 38,8% |
| E. Infantil (0-3 años) | 122 | 79,0% | 22,0% |
| E. Infantil (2º ciclo) | 305 | 67,2% | 39,2% |
| E. Primaria | 859 | 87,1% | 44,5% |
| E.S.O. | 629 | 73,0% | 40,5% |
| Bachillerato | 252 | 56,9% | 33,2% |

Fuente: Concejalía de Educación de Torrelodones: Informe sobre la escolarización en Torrelodones en los 3 últimos cursos (2016/2017, 2017/2018 y 2018/2019).

Este mismo dato, comparado con el número de niños, niñas y adolescentes residentes en Torrelodones de las edades teóricas de cada curso, nos permite decir que la tasa de cobertura de los centros públicos respecto a la población infantil residente es en promedio del 39%, es decir cerca de 4 de cada 10 niños y niñas residentes en Torrelodones están matriculados en un centro público del municipio, mientras que el resto acude a un centro privado del mismo municipio o está matriculado en otro.

Finalmente, la tasa de cobertura de los centros públicos varía mucho en función del curso, pasando del 22% en el primer ciclo de educación infantil al 45% en primaria.

3.3. Resultados educativos

Las tasas de alumnado que completa los niveles obligatorios, bien de Educación Primaria, bien de Secundaria, a la edad teóricamente correspondiente arrojan resultados muy positivos entre los estudiantes matriculados, siendo en todo caso más elevadas que el promedio de la CAM y de España.

Dos importantes medidas de los resultados del sistema educativo son la tasa de idoneidad y la de alumnos que completa la educación obligatoria, ya que muestran el porcentaje de alumnado que realiza el curso que corresponde a su edad.

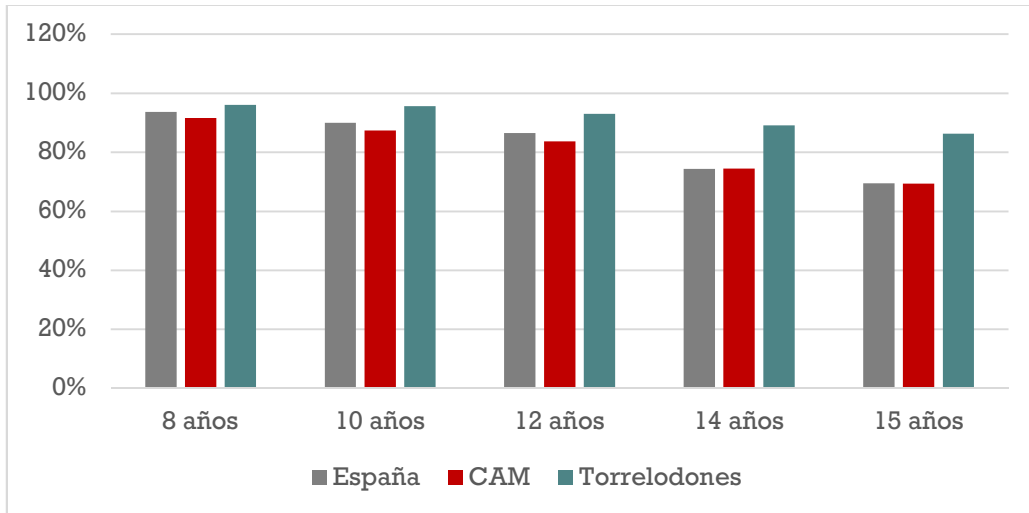
En cuanto a la tasa de idoneidad normalmente se hace referencia a cinco edades teóricas: 8 y 10 años, que corresponden a tercer y quinto cursos de Educación Primaria, y 12, 14 y 15 años, relacionadas con primero, tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, estando la edad de 15 años también relacionada con el inicio de la FP Básica¹⁰.

Según datos de la Consejería de Educación y Juventud de la CAM, en el curso 2018/2019 las tasas de idoneidad del alumnado matriculados en los centros educativos de Torrelodones son más elevadas de las que se registran en la Comunidad de Madrid y significativamente mejores de las del conjunto de España. Las mayores diferencias se registran en las y los adolescentes de 14 y 15 años, donde las tasas de idoneidad en Torrelodones rodean el 90% superando 15 o más puntos de las de la CAM y resto de España. Estas dos edades son además las que han hecho registrar el mayor aumento en los últimos años, cuando por ejemplo el porcentaje de adolescentes de 15 años que están matriculados en el curso que le corresponde ha crecido de casi 6 puntos en dos años, pasando del 80,6% (2016/2017) al 86,4% (2018/2019).

Igual que sucede en el resto de España, las tasas de idoneidad del alumnado en Torrelodones descienden a medida que se incrementa la edad, pero lo hacen de una forma menor, lo cual genera las diferencias arriba comentadas. En Torrelodones, en el curso 2018/2019, el 96% del alumnado de 8 años está matriculado en tercero de Educación Primaria, curso teórico de esta edad, y el 95,7% de los estudiantes de 10 años están en quinto de esta etapa. En cuanto a la Educación Secundaria Obligatoria, un 93,1% de los alumnos de 12 años cursa primero de esta etapa educativa, un 89,6% de alumnos de 14 años cursa tercero, y un 86,4 % de 15 años están matriculados en cuarto o han iniciado FP Básica.

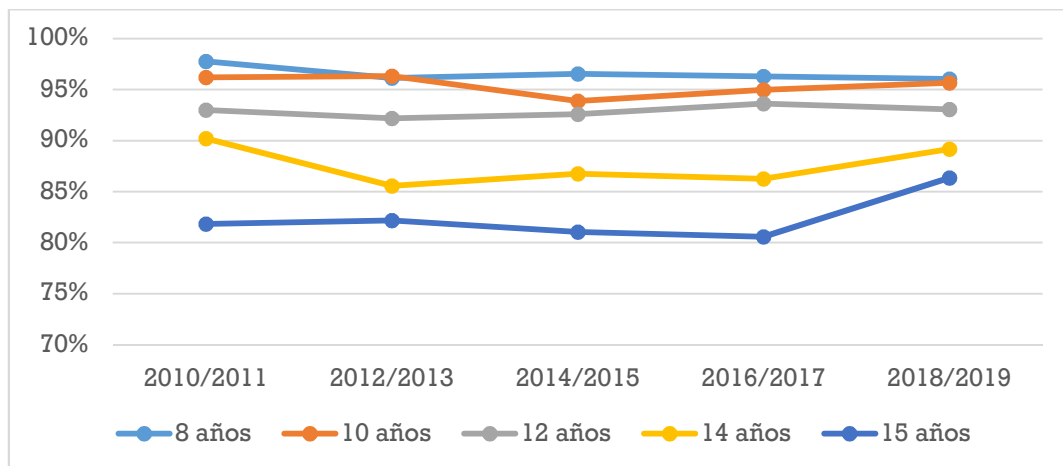
¹⁰ Ministerio de Educación y Formación Profesional, "Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2020".

Gráfico 33 Tasas de idoneidad en Educación Obligatoria por edad. Torrelodones, CAM (curso 2018/2019) y España (curso 2017/2018).



Fuente: Fuente: elaboración propia a partir de Consejería de Educación y Juventud (Estadísticas de la Enseñanza de la CAM) y Ministerio de Educación y Formación Profesional (Estadística de las Enseñanzas no universitarias).

Gráfico 34 Tasas de idoneidad en Educación Obligatoria por edad. Torrelodones, Cursos 2010/2011 a 2018/2019



Fuente: elaboración propia a partir de Consejería de Educación y Juventud: Estadísticas de la Enseñanza de la CAM.

Respeto al segundo indicador para el que se disponen datos a nivel del municipio, en el curso 2017/2018 los alumnos que promocionan en 4º de Educación Secundaria Obligatoria en Torrelodones eran el 92,5% de los evaluados, otra vez un dato mayor del que se registra en la CAM (85%) y el conjunto de España (85,8%).

Tabla 12 Alumnos que promocionan en 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria* por sexo. Torrelodones, CAM y España, curso 2017/2018.

| | Hombres | Mujeres | Total |
|---------------------|---------|---------|--------------|
| España | 83,0% | 88,5% | 85,8% |
| CAM | 82,6% | 87,4% | 85,0% |
| Torrelodones | 88,8% | 96,6% | 92,5% |

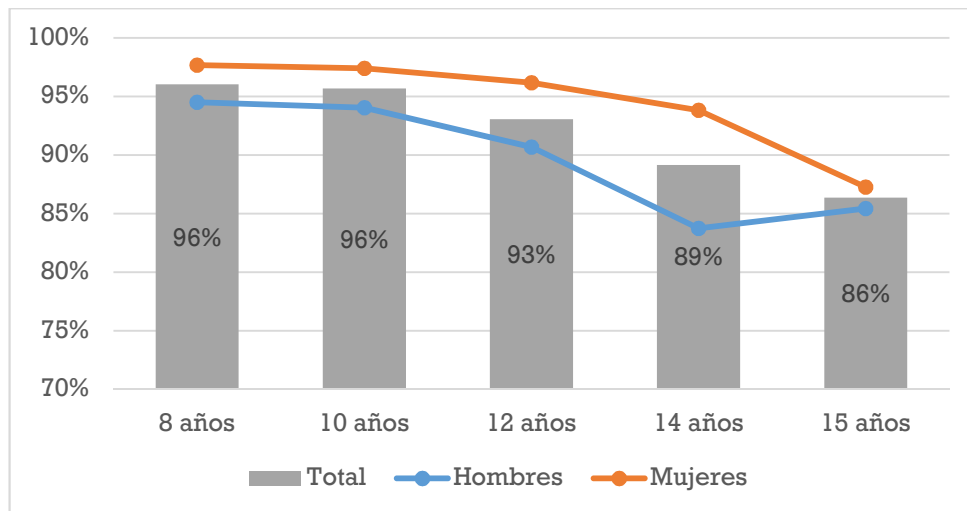
Fuente: elaboración propia a partir de Consejería de Educación y Juventud (Estadísticas de la Enseñanza de la CAM) y Ministerio de Educación y Formación Profesional (Estadística de las Enseñanzas no universitarias).
Nota: * Porcentaje de promocionados sobre evaluados.

Un dato en línea con la tendencia general de la Comunidad de Madrid y del conjunto de España, **es que las mujeres presentan resultados mejores que los hombres respecto a estas medidas.**

En el caso de las tasas de idoneidad, estas diferencias aumentan con la edad hasta los 14 años, donde se da una diferencia máxima de 10 puntos entre hombres (83,7%) y mujeres (93,8), para luego reducirse sensiblemente entre la población de 15 años donde, recordemos, se incluyen los estudiantes de F.P. Básica que tiene una fuerte presencia masculina.

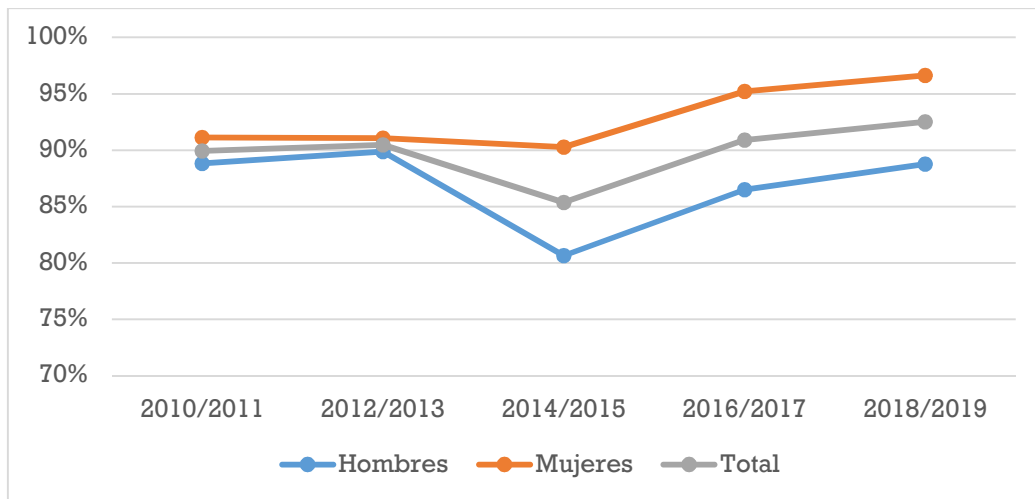
De forma parecida, en Torrelodones el 96,6% de las alumnas promocionan en 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria frente al 88,8% de los estudiantes varones, una diferencia algo mayor de lo que se registra en el resto de España. Las diferencias en función del sexo disminuyen en la etapa educativa postobligatoria y se invierte la tendencia, siendo el 89,9% los estudiantes que finalizan bachillerato, 90,2% entre los hombres y 89,4% entre las mujeres.

Gráfico 35 Tasas de idoneidad en Educación Obligatoria por edad y sexo. Torrelodones curso 2018/2019.



Fuente: elaboración propia a partir de Consejería de Educación y Juventud: Estadísticas de la Enseñanza de la CAM.

Gráfico 36 Alumnos que promocionan en 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria* por sexo. Cursos 2010/2011 a 2018/2019.



Fuente: elaboración propia a partir de Consejería de Educación y Juventud: Estadísticas de la Enseñanza de la CAM.
Nota: * Porcentaje de promocionados sobre evaluados.

4. Perfil socioeconómico de la población

4.1. Nivel y distribución de la renta¹¹

La población de Torrelodones presenta niveles de renta disponible muy por encima de la región y del promedio nacional, y menores tasas de pobreza monetaria relativa.

Para aproximarnos a una descripción de la realidad socioeconómica de Torrelodones en comparación con la de la región y del conjunto de España, entre otros datos utilizamos en este apartado los de la renta media per cápita y por hogar, obtenidos a partir de la explotación de la *Encuesta de Condiciones de Vida* (ECV), para los datos nacionales y de la Comunidad, y del *Atlas de distribución de renta de los hogares* (ADRH), para los datos Municipales. Estos datos se refieren a los ingresos por unidad de consumo de las personas (o ingresos equivalentes) y se utilizan también en el cálculo de medidas de riesgo de pobreza.

El ADHR es un proyecto experimental del INE, que permite construir indicadores estadísticos de nivel y distribución de renta de los hogares a nivel municipal e intermunicipal, a partir del enlace de información del INE con datos tributarios, fundamentalmente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), pero también conteniendo información de las Haciendas Forales. Al contrario de la ECV, que investiga una muestra de hogares, esta operación es de tipo censal, permitiendo una desagregación territorial muy detallada.

Si bien la definición teórica de renta del hogar se ajusta bastante bien entre las dos operaciones, existen algunas diferencias que hacen que la comparativa entre fuentes debe hacerse con cierta cautela¹². Por lo tanto, invitamos al lector a considerar que el análisis comparativo entre los datos

¹¹ Los datos utilizados en este apartado se han recabado de dos fuentes principales: la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), y el Atlas de distribución de renta de los hogares (ADRH), ambas del Instituto Nacional de Estadística.

¹² Las rentas que se incluyen se obtienen solo a partir de fuentes tributarias, por lo que los resultados no son del todo comparables con los de la ECV, que se recogen por un método mixto en el que se entrevista a los hogares. Así mismo, pueden aparecer diferencias entre los resultados

relativos a nivel y a la distribución de la renta a nivel municipal y los mismos a nivel nacional y de la Comunidad, puede ser indicativo de las diferencias existentes y de las tendencias, pero no las expresa con exactitud ya que está es sujeto a un cierto margen de error.

Torrelorones registra la quinta mayor renta per cápita de la Comunidad de Madrid, y es el cuarto municipio de la región por menor tasa de riesgo de pobreza.

La renta per cápita en el año 2017 era de 19.041 euro, un 4,3% más que el año anterior, frente a los 15.000 euro en promedio de la Comunidad de Madrid y los 12.841 euro a nivel nacional. De forma parecida, la renta media por hogar era de 63.326 euro, un 3,2% más que en 2016, muy por encima del promedio regional (37.161 euro), y casi el doble de la media nacional (31.956 euro).

Estos datos hacen que Torrelorones sea el quinto municipio con mayor renta per cápita de la comunidad de Madrid y se ubique en el puesto 16 de los municipios con mayor renta per cápita de España, según datos de 2017.

Tabla 13 Renta neta per cápita y por hogar. Torrelorones, CAM y España, 2017.

| | Por hogar | | Por persona | |
|---------------------|--------------------|------------------------|--------------------|------------------------|
| | Renta media (euro) | Crecimiento interanual | Renta media (euro) | Crecimiento interanual |
| ECV | | | | |
| España | 31.956 | 3,7% | 12.841 | 4,0% |
| CAM | 37.161 | 4,5% | 15.000 | 4,6% |
| ADRH | | | | |
| Torrelorones | 63.326 | 3,2% | 19.041 | 4,3% |

Fuente: Elaboración propia a partir de: INE – Atlas de distribución de renta de los hogares (Municipios); INE - Encuesta de Condiciones de Vida (España y CCAA). Nota: La definición de renta del hogar incluye el alquiler imputado.

Gráfico 37 Distribución de la renta entre los municipios de la provincia. Renta media por persona

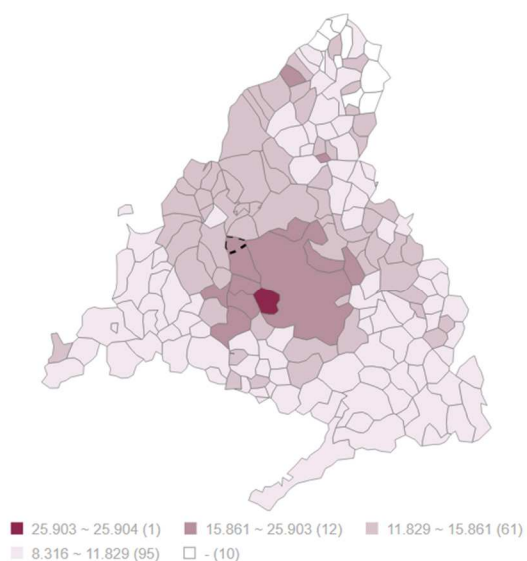
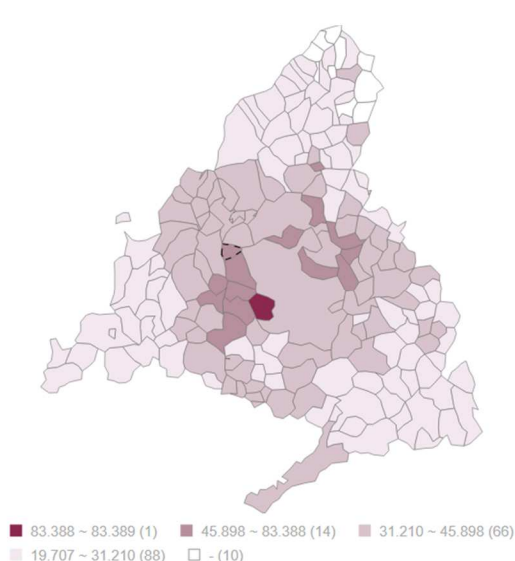


Gráfico 38 Distribución de la renta entre los municipios de la provincia. Renta media por hogar



ofrecidos por la ECV y el ADRH debido a que la ECV es una muestra, con un tamaño limitado, especialmente por CCAA. Para mayores detalles de la metodología utilizada y las posibles diferencias entre las fuentes, véase: https://www.ine.es/experimental/atlas/exp_atlas_proyecto.pdf

Fuente: INE, Atlas de distribución de renta de los hogares (en "Torrelodones en cifras").

Estos elevados niveles de renta se acompañan también por niveles de pobreza monetarias relativa muy bajos, puesto que el porcentaje de población con una renta equivalente menor del 60% de la mediana nacional (el indicador normalmente utilizado para medir el riesgo de pobreza) era del 9% en 2017, es decir aproximadamente 2.080 personas. Si comparamos este dato con las tasas de riesgo de pobreza relativa en la Comunidad de Madrid (16,9%) y en el conjunto de España (21,6%), y aunque insistiendo en que esta comparativa tiene un carácter indicativo y aproximado, es evidente como en Torrelodones es menor el porcentaje de personas en riesgo de pobreza.

Si analizamos la distribución de la renta en función de la edad, vemos como la pobreza afecta más a la población adulta (9,6% entre 18 y 64 años), y mucho menos a las personas mayores (6,3% con 65 y más años), en línea con lo que se observa en el resto del país. En cambio, y en contratendencia respecto al resto de España, el porcentaje de población menor de 18 años que se ubica por debajo del umbral de la pobreza (8,7%, aproximadamente 514 personas) es menor que el de los adultos y ligeramente inferior al promedio municipal.

Tabla 14 Medidas de pobreza relativa¹³ por edad. Torrelodones, CAM y España, 2017.

| | Total | Menos de 18 años |
|---------------------|-------------|------------------|
| ECV | | |
| España | 21,6 | 28,3 |
| CAM | 16,9 | 25,5 |
| ADRH | | |
| Torrelodones | 9,0 | 8,7 |

Fuente: Elaboración propia a partir de: INE – Atlas de distribución de renta de los hogares (Municipios); INE - Encuesta de Condiciones de Vida (España y CCAA).

Tabla 15 Porcentaje de población con ingresos por unidad de consumo por debajo de determinados umbrales relativos por tramos de edad. Torrelodones, 2017.

| | Por debajo del 60% de la mediana | | | | Por debajo 40% de la mediana | | | |
|-------------|----------------------------------|-----------------|---------------|--------------|------------------------------|-----------------|---------------|-------------|
| | Menos de 18 años | De 18 a 64 años | 65 y más años | Total | Menos de 18 años | De 18 a 64 años | 65 y más años | Total |
| 2017 | 8,7% | 9,6% | 6,3% | 9% | 5,2% | 5,4% | 2,9% | 5% |
| 2016 | 10,6% | 10,8% | 6,6% | 10,3% | 6,1% | 6% | 2,6% | 5,6% |
| 2015 | 10,9% | 11,4% | 6,9% | 10,8% | 6,1% | 6,3% | 2,7% | 5,8% |

Fuente: Elaboración propia a partir de: INE – Atlas de distribución de renta de los hogares.

Si comparamos esta situación con la del resto de municipios para los que se conoce el dato en el año 2017 (149 sobre los 179 totales de la Comunidad) Torrelodones resulta ser el cuarto municipio con menor tasa de pobreza relativa¹⁴. Si miramos al dato relativo solo a la población infantil la

¹³ Para Torrelodones se usa el dato de la "Población con ingresos por unidad de consumo por debajo 60% de la mediana" recabado de la ADHR, mientras que para España y la Comunidad de Madrid se utiliza la "Tasa de riesgo de pobreza (renta del año anterior a la entrevista)" recabado de la ECV (para el dato de menores de 18 años se ha consultado la web de Infancia en Datos)

¹⁴ Medida como el porcentaje de población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana

situación es parecida e incluso mejor (en este caso existen datos para 103 municipios de 179), puesto que solo Tres Cantos registra una tasa de pobreza infantil más baja que Torrelodones.

Gráfico 39 Porcentaje de población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana, total y para población menor de 18 años. Total.

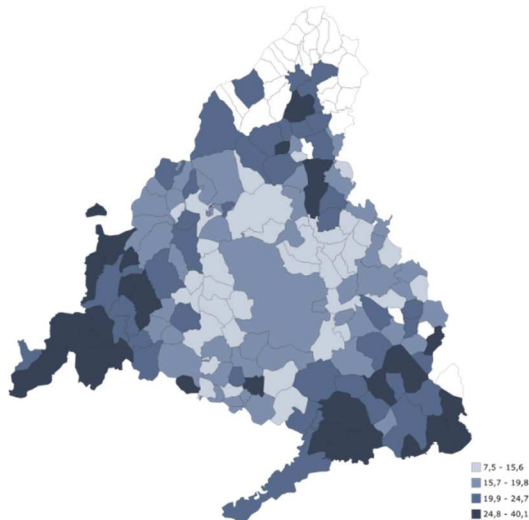
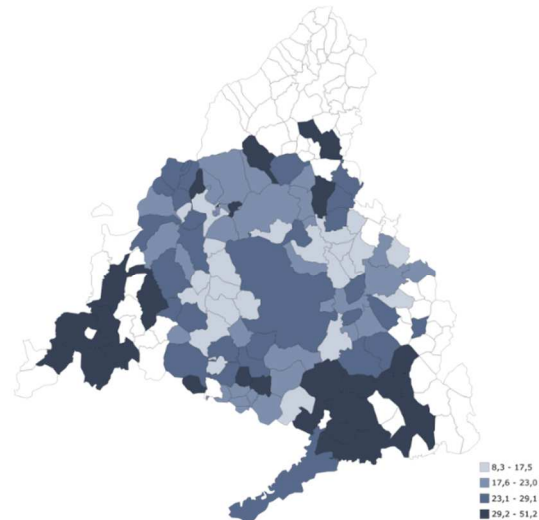


Gráfico 40 Porcentaje de población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana, total y para población menor de 18 años. Menos de 18 años.

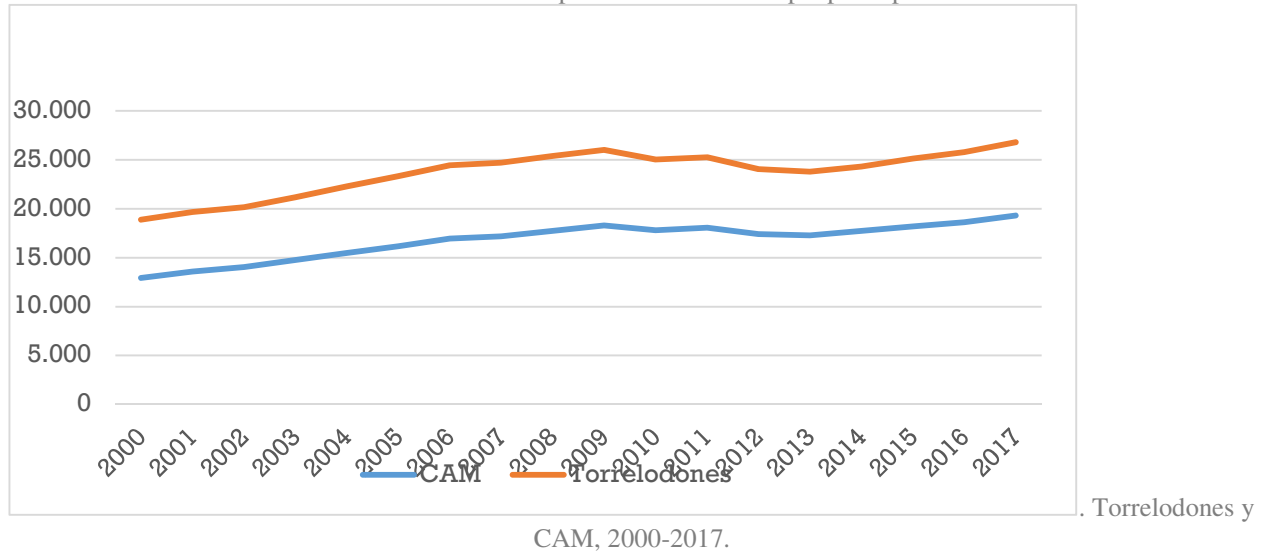


Fuente: Elaboración propia a partir de: INE – Atlas de distribución de renta de los hogares.

En los últimos años se ha registrado un aumento de la renta disponible y una disminución de las tasas de pobreza monetaria de la población general y de la población infantil.

En términos evolutivos, la renta disponible per cápita en Torrelodones muestra una tendencia similar a la de la Comunidad de Madrid, mostrando una parábola creciente hasta el año 2008, una caída por efecto de la crisis económica mundial entre 2009 y 2013, y una recuperación constante a partir del año 2014. No obstante, falta conocer los datos más actualizados y el efecto sobre la renta disponible de la actual crisis sanitaria, que presumiblemente tendrá un fuerte impacto negativo sobre la curva.

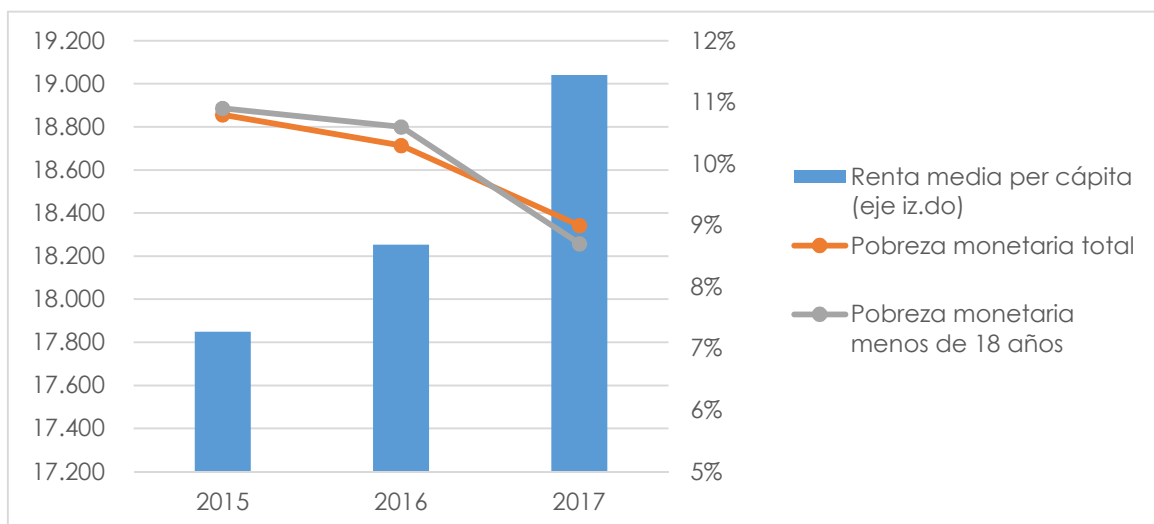
Gráfico 41 Renta Disponible Bruta Municipal per cápita



Fuente: Indicador de Renta Disponible Bruta Municipal. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

Si nos concentramos en los últimos tres años por los cuales disponemos del dato, vemos como el aumento de la renta es acompañado por una contextual disminución de la pobreza monetaria de la población general y en particular de la población infantil. Así, entre 2015 y 2017 el porcentaje de población que cuenta con una renta media per cápita inferior al 60% de la mediana ha disminuido de 1,9 puntos en general (pasando del 10,9% al 9%) y de 2,2 puntos en la población menor de 18 años (de 10,9% a 8,7%).

Gráfico 42 Renta neta media per cápita y pobreza monetaria relativa.

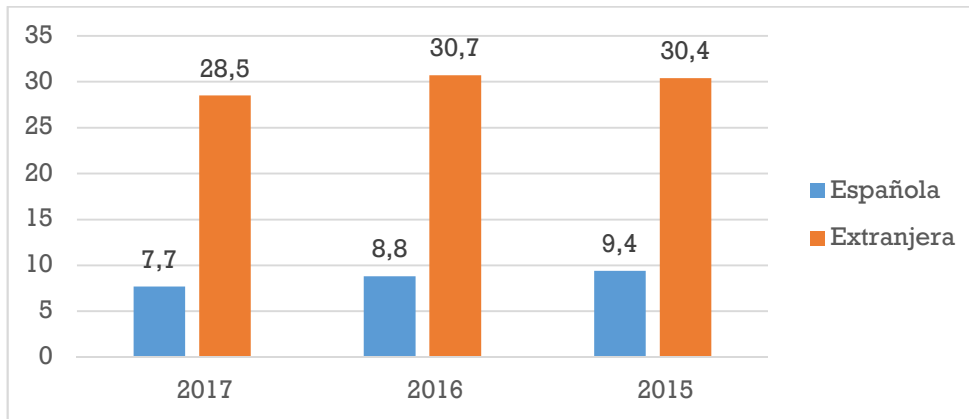


Fuente: Elaboración propia a partir de: INE – Atlas de distribución de renta de los hogares.

Los niveles de pobreza son mucho mayores entre población extranjera, llegando a multiplicarse casi por cuatro.

Si desglosamos el dato en función de la nacionalidad, vemos como el porcentaje de personas que viven por debajo del umbral de pobreza relativa baja al 7,7% entre la población de nacionalidad española, y se dispara hasta el 28,5% entre la población extranjera, es decir se multiplica casi por cuatro.

Gráfico 43 Población con ingresos por unidad de consumo por debajo 60% de la mediana. Torrelodones, 2015-2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de: INE – Atlas de distribución de renta de los hogares.

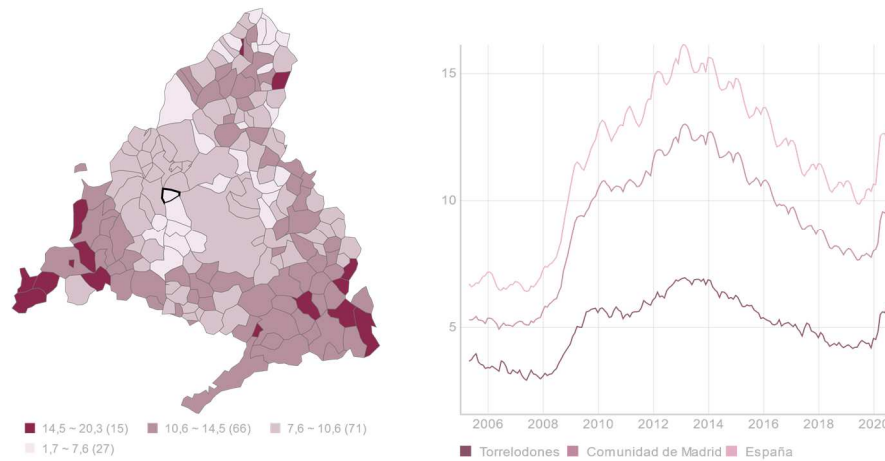
4.2. Mercado de trabajo y actividad económica

Torrelodones registra un nivel de paro inferior al de la Comunidad de Madrid y al promedio de España, pero este indicador se ha disparado en los últimos meses como consecuencia de la actual crisis sanitaria.

A julio de 2020, el porcentaje de parados entre la población activa (de 16 a 64 años) de Torrelodones era del 5,6%, que corresponde a 911 personas, frente al 9,6% de la Comunidad de Madrid y al 12,3% del conjunto de España.

Todos los indicadores del mercado de trabajo muestran cómo, después de una fuerte parábola ascendente durante los años de la crisis económica, los niveles de desempleo han ido disminuyendo de manera constante a partir del 2014 y hasta el 2019. Los datos más recientes, en cambio, muestran **un fuerte repunte del paro como consecuencia de la crisis sanitaria y socioeconómica debida a la pandemia de Covid19**. Así, la tasa de paro ha hecho registrar un crecimiento interanual del 34,2% en agosto de 2020.

Gráfico 44 Porcentaje de parados sobre la población en edad de trabajar. Torrelodones, CAM y España, agosto 2020.



Fuente: Ayuntamiento de Torrelodones – Torrelodones en Cifras.

El mercado del trabajo en Torrelodones se caracteriza además por un **alto porcentaje de trabajadores autónomos sobre el total**, siendo el 33% frente al 13% de la Comunidad de Madrid y 17,5% a nivel nacional, y por el hecho de que **la inmensa mayoría trabaja en otro municipio diferente a Torrelodones, lo que indica que las posibilidades de encontrar empleo en Torrelodones son escasas y se concentran en el sector de la hostelería, la restauración y el comercio.**

La economía de Torrelodones, desequilibrada sectorialmente, se concentra básicamente en el sector de los servicios (más del 90% trabaja en el sector de los servicios) y cada vez menos en la construcción, ejerciendo muchos de sus habitantes su actividad profesional en otros municipios, principalmente en la capital, por lo que en muchos aspectos Torrelodones sigue teniendo características comunes de una ciudad dormitorio típicas de las áreas metropolitanas de las grandes ciudades.

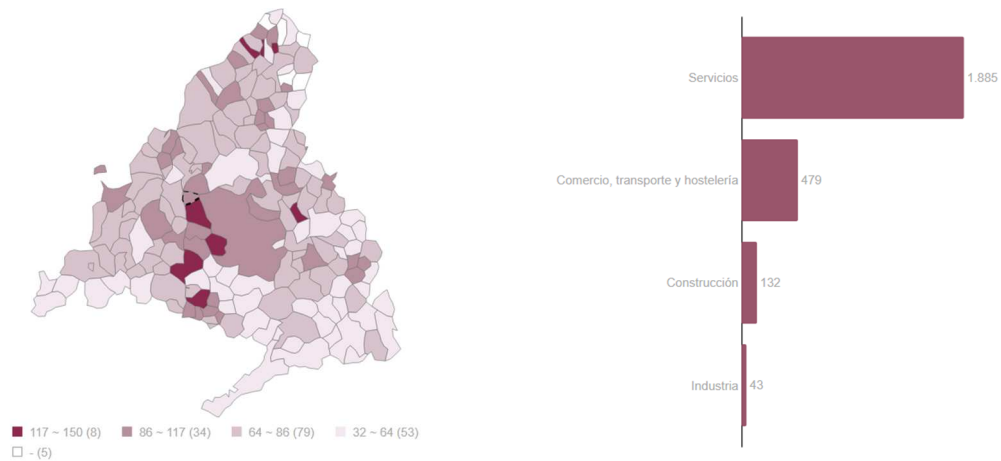
La agricultura y ganadería tradicional prácticamente han desaparecido del municipio debido al desarrollo urbanístico y a la protección medio ambiental de la zona. El sector secundario de Torrelodones se caracteriza por su debilidad y por la inexistencia de grandes empresas que generen un entramado empresarial a su alrededor, basándose en pequeñas y medianas empresas (PYMES) de apoyo a los sectores de servicios y construcción. La localidad carece de polígonos industriales.

Con 2.539 empresas ubicadas en el territorio municipal en 2019, Torrelodones se ubica en el puesto 12 en el ranking de los municipios de la Comunidad de Madrid por número de empresas cada 1.000 habitantes (109). La principal actividad económica de Torrelodones es el pequeño comercio tradicional especializado en las diferentes áreas de consumo (alimentación, vestido, calzado...), seguido por la restauración y la construcción, cuyo peso es cada vez menor. Las actividades comerciales mayoristas, la industria y las actividades financieras tienen un peso bajo.

Gráfico 45 Número de empresas por cada mil habitantes y por sector. Torrelodones, 2019.

Empresas por cada 1.000 habitantes

Empresas por sector de actividad



Fuente: Ayuntamiento de Torreldones – Torreldones en Cifras.

Las actividades económicas y el empleo se concentran en el Pueblo, La Colonia y Los Bomberos. Es esta última la zona más intensiva en cuanto a empleo ya que aquí se ubican el Casino de Madrid, el Centro Comercial, el Hospital y los colegios. En el núcleo de Torreldones y en La Colonia existe una mayor atomización, destacando el pequeño comercio.

5. El presupuesto municipal

El presupuesto municipal de Torreldones de 2020 suma un total de 25.466.500 euros, de los cuales el 96,2% son gastos corrientes destinados a costes de personal (47,6%) o para la compra de bienes y servicios (42,1%). Respecto a la previsión de ingresos para el mismo año, la mayoría provienen de la recaudación local través de impuestos directos (53,5%) y de tasas (15,9%), seguidos por las transferencias de la Administración General del Estado y de la Comunidad de Madrid, que son los encargados de recaudar otros ingresos como el IVA y el IRPF.

Tabla 16 Presupuesto inicial 2020 de gastos e ingresos de Torreldones, por capítulo.

| Capítulo | Importe | % |
|---|---------------------|--------------|
| Gastos de personal | 12.116.433 € | 47,6% |
| Gastos corrientes de bienes y servicios | 10.713.544 € | 42,1% |
| Gastos financieros | 3.000 € | 0,0% |
| Transferencias corrientes | 1.538.321 € | 6,0% |
| Fondo de Contingencia | 120.000 € | 0,5% |
| Total gastos corrientes | 24.491.298 € | 96,2% |
| Inversiones reales | 813.702 € | 3,2% |
| Transferencias de capital | 8.500 € | 0,0% |
| Activos Financieros | 153.000 € | 0,6% |
| Pasivos Financieros | 0 € | 0,0% |
| Total gastos de capital | 975.202 € | 3,8% |
| TOTAL GASTOS | 25.466.500 € | 100 % |
| Impuestos Directos | 13.620.500 € | 53,5% |
| Impuestos Indirectos | 585.000 € | 2,3% |
| Tasas | 4.058.000 € | 15,9% |
| Transferencias corrientes | 5.551.000 € | 21,8% |
| Ingresos Patrimoniales | 740.000 € | 2,9% |
| Enajenación de Inversiones Reales | 509.000 € | 2,0% |

| | | |
|---------------------------|---------------------|-------------|
| Transferencias de Capital | 250.000 € | 1,0% |
| Activos Financieros | 153.000 € | 0,6% |
| Pasivos Financieros | 0 € | 0,0% |
| TOTAL INGRESOS | 25.466.500 € | 100% |

Fuente: elaboración propia a partir de Ayuntamiento de Torrelodones – Portal de Transparencia.

Si miramos la distribución de los recursos entre los distintos programas, vemos cómo las áreas programáticas con un mayor peso en términos de recursos son: seguridad y movilidad ciudadana (especialmente seguridad y orden público); bienestar comunitario (limpieza, alumbrado y gestión de residuos); vivienda y urbanismo; cultura (principalmente para financiar la Casa de la Cultura y la Escuela de Música); educación (centros de educación infantil y primaria, y la escuela de idiomas); deporte y medioambiente (parques y jardines).

Tabla 17 Presupuesto inicial 2020 de gastos de Torrelodones, por política y programa.

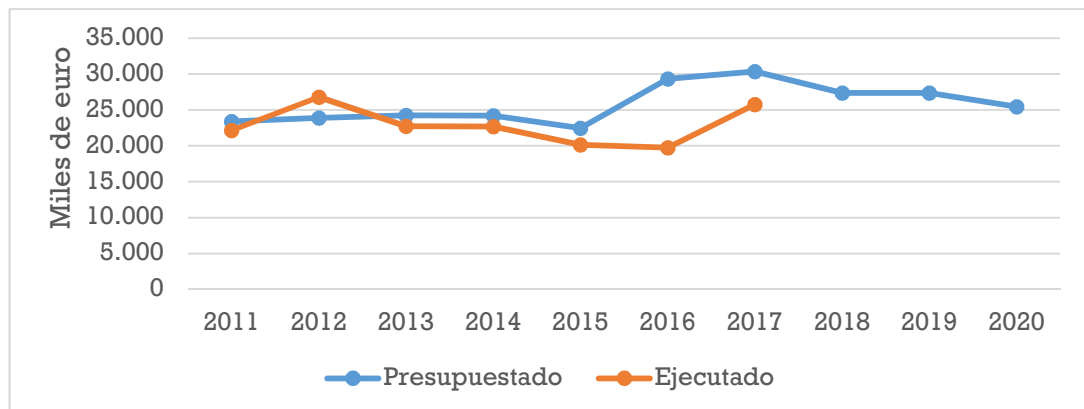
| | Importe | % del total |
|---|--------------------|--------------|
| Administración financiera y tributaria | 1.006.100 € | 4,0% |
| Política económica y fiscal - intervención | 340.750 € | 1,3% |
| Tesorería | 665.350 € | 2,6% |
| Bienestar comunitario | 2.943.398 € | 11,6% |
| Abastecimiento domiciliario de agua potable | 28.500 € | 0,1% |
| Alumbrado público | 979.798 € | 3,8% |
| Limpieza viaria | 954.000 € | 3,7% |
| Recogida de residuos | 981.100 € | 3,9% |
| Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas | 166.010 € | 0,7% |
| Desarrollo local | 166.010 € | 0,7% |
| Cultura y Juventud | 2.484.733 € | 9,8% |
| Bibliotecas | 435.035 € | 1,7% |
| Casa de cultura | 1.016.842 € | 4,0% |
| Fiestas populares y festejos | 189.000 € | 0,7% |
| Juventud | 312.606 € | 1,2% |
| Promoción cultural: escuela de música | 531.250 € | 2,1% |
| Deporte | 1.847.446 € | 7,3% |
| Instalaciones deportivas | 1.847.446 € | 7,3% |
| Educación | 2.373.216 € | 9,3% |
| Escuela infantil | 781.163 € | 3,1% |
| Funcionamiento de centros de educación primaria | 1.047.172 € | 4,1% |
| Servicios complementarios de educación: idiomas | 544.882 € | 2,1% |
| Fomento del empleo | 45.150 € | 0,2% |
| Fomento del empleo: garantía social | 45.150 € | 0,2% |
| Medioambiente | 1.449.135 € | 5,7% |
| Administración general del medioambiente | 496.785 € | 2,0% |
| Parques y jardines | 937.350 € | 3,7% |
| Protección del medioambiente | 15.000 € | 0,1% |
| Órganos de gobierno | 925.300 € | 3,6% |
| Órganos de gobierno | 925.300 € | 3,6% |
| Otras actuaciones de carácter económico | 386.850 € | 1,5% |
| Medios de comunicación social | 386.850 € | 1,5% |

| | | |
|---|---------------------|---------------|
| Otras prestaciones económicas a favor de empleados | 433.400 € | 1,7% |
| Otras transferencias económicas a favor de empleados | 433.400 € | 1,7% |
| Sanidad | 170.000 € | 0,7% |
| Protección de la salud pública | 170.000 € | 0,7% |
| Seguridad y movilidad ciudadana | 4.100.676 € | 16,1% |
| Ordenación del tráfico | 92.000 € | 0,4% |
| Protección civil | 256.235 € | 1,0% |
| Seguridad y orden público | 3.032.441 € | 11,9% |
| Servicio de extinción de incendios | 720.000 € | 2,8% |
| Servicios de carácter general | 2.691.564 € | 10,6% |
| Administración general | 991.932 € | 3,9% |
| Atención a los ciudadanos | 208.100 € | 0,8% |
| Imprevistos y funciones no clasificadas | 57.000 € | 0,2% |
| Secretaría | 1.085.400 € | 4,3% |
| Servicios informáticos | 349.132 € | 1,4% |
| Servicios sociales y promoción social | 867.029 € | 3,4% |
| Atención social primaria | 867.029 € | 3,4% |
| Transferencias a otras administraciones públicas | 802.111 € | 3,1% |
| Transferencias a entidades locales | 425.300 € | 1,7% |
| Transferencias a comunidades autónomas | 376.811 € | 1,5% |
| Vivienda y urbanismo | 2.774.380 € | 10,9% |
| Obras y servicios en bienes de uso público | 789.170 € | 3,1% |
| Pavimentación vías públicas | 555.000 € | 2,2% |
| Urbanismo | 1.430.210 € | 5,6% |
| Total | 25.466.500 € | 100,0% |

Fuente: elaboración propia a partir de Ayuntamiento de Torrelodones – Portal de Transparencia.

En términos evolutivos, la tabla 17 muestra como el presupuesto total del municipio en términos nominales, después de registrar un crecimiento muy marcado en el año 2016 (+30% respecto al año anterior¹⁵), se ha reducido en un 16,1% en los últimos tres años.

Gráfico 46 Total de recursos presupuestados y ejecutados. Torrelodones, 2011-2020.



Fuente: elaboración propia a partir de Ayuntamiento de Torrelodones – Portal de Transparencia.

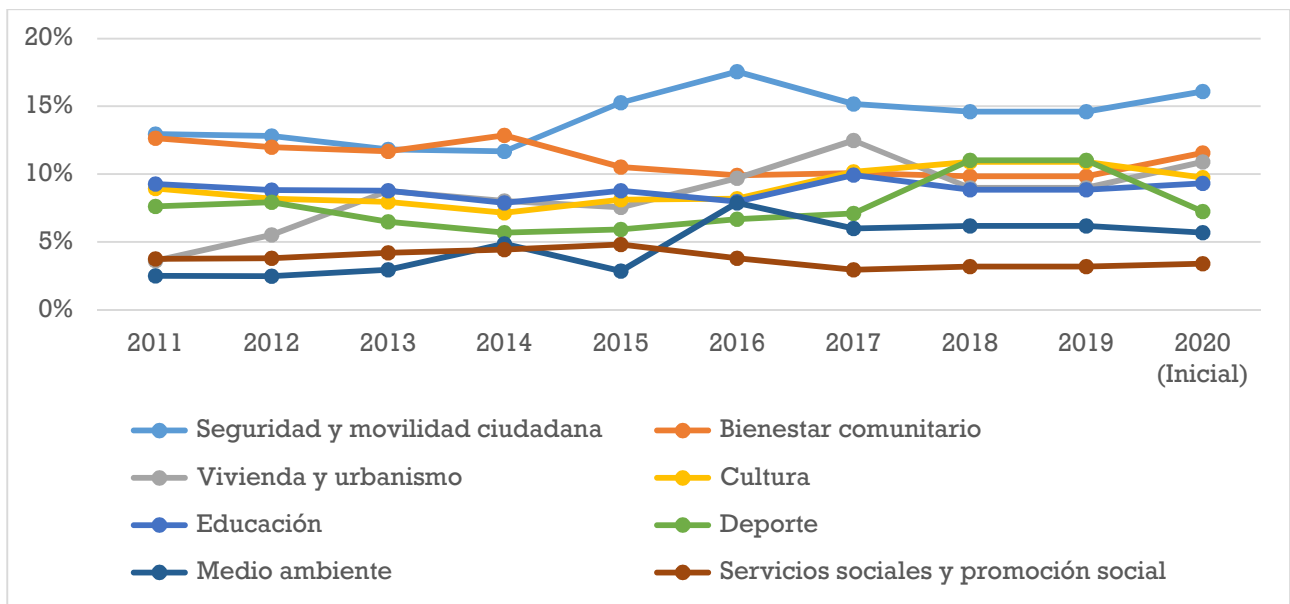
Nota: solo se dispone del dato de presupuesto ejecutado hasta el año 2017.

¹⁵ Se trata de un aumento en términos nominales. En cambio, si miramos al gasto real (ejecutado), la cantidad de recursos efectivamente gastados en el año 2016 ha sido inferior a la de 2015, mientras que el aumento se registra en el año 2017.

Si ampliamos la mirada a lo ocurrido en los últimos diez años en términos relativos, es decir al peso que cada área tiene en el presupuesto (tabla 17), observamos que la mayor reducción del gasto se observa en los Servicios de carácter general. También se puede observar una reducción de recursos destinados a Bienestar comunitario (aunque se registra un aumento del 8% en el último año) y a Servicios y promoción sociales (no obstante, hay que señalar que el gasto en servicios sociales, incluye un importe adicional que se gestiona a través de la Mancomunidad THAM de Servicios Sociales Municipales a la que se encuentra adherido el Ayuntamiento de Torrelodones; en el año 2020 la cantidad fue de 1.012.746 €).

Entre las áreas que han mostrado una tendencia creciente más clara se encuentran las de Seguridad y movilidad ciudadana, Vivienda y urbanismo, Medioambiente, Cultura y Deporte (aunque con una contracción en 2020 frente al año anterior).

Gráfico 47 Peso de las distintas políticas en el presupuesto municipal, 2011-2020.



Fuente: elaboración propia a partir del Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Torrelodones.

PARTE 2

RECURSOS Y POLÍTICAS MUNICIPALES

Se presenta ahora **un mapeo de los principales recursos y actuaciones llevadas a cabo por cada una de las áreas implicadas**, describiendo las principales políticas y programas para la infancia impulsados por el Ayuntamiento, pero también con una mirada específica a aquellas acciones llevadas a cabo en las distintas áreas para conseguir las metas y objetivos fijados en el primer Plan de Infancia y Adolescencia de Torrelodones 2016-2019.

No busca ser una memoria de actividades, pero estas han sido un insumo significativo de información especialmente para ver la evolución del comportamiento de los indicadores. La panorámica de cada una de las áreas se presenta por orden alfabético, aunque antes de dar inicio a cada una se ha incluido un epígrafe sobre las acciones de participación como eje transversal. Por su importancia dentro de las políticas de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de Torrelodones, se ha dedicado un espacio específico, donde se describen las iniciativas llevadas a cabo para promover la participación así como las mismas actuaciones de los propios órganos.

6. Recursos y políticas municipales dirigidas a la infancia

Desde el inicio se ha realizado un trabajo en conjunto, se han realizado diversas reuniones conjuntas de toda la Comisión de Seguimiento compuesta por la Concejalía de Deportes, Educación, Hacienda, Juventud, Medioambiente, Seguridad, Urbanismo, la nuestra Cultura, y Servicios Sociales, así como reuniones de trabajo individuales con el área de Servicios Sociales quienes coordinan y encauzan el buen desarrollo de éste.

La experiencia por nuestra parte ha sido muy positiva y enriquecedora, en la que estamos implicados trabajadores de tantas concejalías.

(Fuente: DAFO).

Esta cita textual de uno de los testimonios recogidos durante la consulta realizada con personal técnico de las distintas áreas del ayuntamiento, refleja un aspecto muy importante que el lector debe tener en mente a la hora de abordar esta segunda parte del documento: el Plan de Infancia y Adolescencia se puede considerar a día de hoy una política municipal de carácter transversal, puesto que las numerosas áreas implicadas han participado y participan activamente y de forma coordinada en su diseño, elaboración y ejecución, manteniendo una lógica de coherencia y cooperación entre ellas.

El principal mecanismo institucional que permite y facilita esta colaboración es la **Comisión de Seguimiento del Plan de Infancia**, creado en 2014, integrada por técnicos/as de Juventud, Medioambiente, Urbanismo y Movilidad, Cultura, Deportes, Educación, Policía Local, Protección Civil y Servicios Sociales, asumiendo la coordinación y secretaría los vocales de Servicios Sociales. Dicha Comisión se constituye en el órgano de coordinación, dinamización e impulso global de todas las áreas del ayuntamiento y tiene entre sus funciones las de ejecutar y gestionar en las diferentes áreas las actuaciones propuestas, así como realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan. Además, desde el punto de vista operativo, todos los objetivos y las actuaciones propuestas en el Plan están articulados y clasificados por áreas.

6.1. La participación como eje transversal

El ayuntamiento de Torrelodones ha desarrollado distintos programas para promover y potenciar la participación de las niñas, niños y adolescentes del municipio. La coordinación de los programas se realiza desde las áreas de Educación, Juventud y Servicios Sociales y cuenta con la participación, también, de las áreas de Policía Local, Cultura, Deportes, Medioambiente, Fiestas y Urbanismo. Con el objetivo de aumentar la participación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en general, y dentro de órganos estables, en particular; así como de promover y crear nuevos canales de participación para la infancia y juventud, se establecieron los siguientes canales:

- Plenos Infantiles
- Plenos Juveniles
- Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia, que alberga los Foros Escolares.

Estos espacios creados en 2014 (Pleno infantil) en 2016 (Foros Escolares), y en 2017 (Pleno de Adolescentes), funcionan como lugares permanentes de trabajo con los NNA. Por su parte el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia Torrelodones se crea en 2018.

Tabla 18 Órganos de participación de las niñas, niños y adolescentes.

| Indicador previsto | Valor según diagnóstico del 1er Plan de Infancia | Valor año 2016 | Valor año 2017 | Valor año 2018 | Valor año 2019 |
|---|--|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Nº centros educativos participantes en los Plenos Infantiles anuales | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| Nº de estudiantes participantes en los Plenos Infantiles anuales | - | 256 | 306 | 345 | 345 |
| Nº de centros educativos participantes en los Plenos Juveniles | - | - | 3 | 3 | 4 |
| Nº de alumnos/as participantes en los Plenos Juveniles | - | - | 300 | 405 | |
| Nº de Plenos (convocatorias) del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Torrelodones | - | - | - | - | 3 |
| Nº de NNA participantes en el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Torrelodones | - | - | - | - | 53 |

Fuente: Elaboración propia a partir de: datos de la Concejalía de Servicios Sociales de Torrelodones y de las Memorias anuales de la Mancomunidad THAM.

6.1.1 Plenos Infantiles

Desde el año 2014 se viene desarrollando, de manera anual, en el Ayuntamiento de Torrelodones, los Plenos Infantiles como parte de las conmemoraciones por el Día del Niño (20 de noviembre).

Los plenos se desarrollan con la participación de niñas y niños de 5º de primaria de cinco centros escolares entre públicos y concertados del municipio CEIP Nuestra Señora de Lourdes, CEIPSO El Encinar, CC El Peñalar, CEIP Los Ángeles y el CC San Ignacio de Loyola. Previo al Pleno, se reúnen los equipos directivos de los centros educativos participantes, para coordinar y organizar la actividad. Luego, se trabaja con las niñas y niños, dentro de los centros escolares, sobre el tema que se tratará en el Pleno y para que conozcan más sobre su localidad. Finalmente, se elige a un grupo de representantes de cada colegio para que asista y presente sus propuestas al Pleno. La participación en estos Plenos ha sido valorada como muy positiva.

Durante el periodo 2016/2020 se han llevado a cabo cuatro Plenos Infantiles:

- III Pleno Infantil (2016): “La participación infantil en este municipio respecto los diferentes aspectos: Educación, Cultura, Medioambiente, Ocio y cómo debería promoverse dicha participación”.
- IV Pleno Infantil (2017): "Parques y espacios públicos de la localidad".
- V Pleno Infantil (2018): "Día Internacional de la Infancia, ¿Cómo vemos Torrelodones? y Propuestas".
- VI Pleno Infantil (2019): “La ecología, medioambiente y sostenibilidad”.

Las propuestas recogidas y aprobadas en el Pleno, posteriormente, son evaluadas técnicamente por las áreas responsables del Municipio. Un ejemplo, el Gobierno Local ha implementado un total de siete propuestas presentadas por las niñas y niños dentro del Pleno Infantil del 2018, las cuales versan sobre materias de mejora de parques, zonas de ocio (2) y zonas verdes (1), mejora de accesibilidad de espacios y/o edificios públicos (2) y medioambiente y cambio climático (2).

6.1.2 Plenos Juveniles

Desde el año 2017 se celebran, también de manera anual, los Plenos Juveniles del Ayuntamiento de Torrelodones, en los que se han participado estudiantes del 3º ESO de cuatro centros educativos del Municipio (IES Diego de Velázquez, CEIPSO El Encinar, CC El Peñalar y CC San Ignacio de Loyola). Para la realización de los Plenos, primero las y los estudiantes se reúnen dentro de sus centros educativos para debatir sobre el tema propuesto y, posteriormente, trasladan sus iniciativas, propuestas y demandas al Pleno, a través de sus representantes. La participación en estos Plenos ha sido valorada como muy positiva. Los Plenos Juveniles que se han llevado a cabo son los siguientes:

- I Pleno Juvenil (2017): “La participación juvenil en la localidad en: 1.- El gobierno local y 2.- El ocio”.
- II Pleno Juvenil (2018): “La movilidad en el municipio”, "Ocio, tiempo libre y medioambiente" y Propuestas.
- III Pleno Juvenil (2019): “Urbanismo y Medioambiente y las Fiestas en la Localidad”.

De las propuestas recogidas y aprobadas en el Pleno, el Gobierno Local ha implementado un total de 16 propuestas presentadas por las y los adolescentes dentro de los Plenos Juveniles. Un resumen de las propuestas aprobadas se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 19 Resumen de las propuestas planteadas y ejecutadas en los tres Plenos Juveniles realizados.

| Área a la que afecta | Fecha de demanda | Propuestas en plenos 2017-2019 | Resultados votación | Nivel de ejecución |
|---------------------------|------------------|---|--|--|
| Urbanismo | 2017 | Mejorar la comunicación entre los bomberos y el Dedo Gordo | a favor: 17 en contra: 1 abstenciones: 2 | Se ha ampliado la acera del puente que une Los Bomberos con el pueblo y reordenado los pasos de cebra de la rotonda en 2019 |
| Urbanismo | 2019 | Mayor iluminación de la torre, en fechas especiales | a favor: 6 en contra: 6 abstenciones: 9 | En 2019 se ha establecido un nuevo dispositivo en la Torre, que facilita y permite cubrir esta demanda. |
| Urbanismo y Medioambiente | 2017 2019 | Plan de recuperación del entorno del punto limpio. Albergando aparcamiento. Quitar valla para liberar espacio libre en el punto limpio | a favor: 15 en contra: 0 abstenciones: 5 a favor: 3 en contra: 1 abstenciones: 7 | Zona mejorada con diferentes intervenciones durante el 2017 y 2018. Actualmente hay un proyecto para recuperar la zona y crear un aparcamiento. |
| Juventud | 2017 | Colocación de buzones de sugerencia para el ayuntamiento en centros educativos. | a favor: 14 en contra: 0 abstenciones: 6 | Desde el 2018 se han implantado estos buzones en 3 centros educativos y este curso se implantará en al menos 2 más. |
| Juventud | 2017 | Creación de un consejo para la participación de los jóvenes. | a favor: 12 en contra: 0 abstenciones: 8 | Se han constituido los foros escolares y trabajan desde 2018. Además, se ha aprobado el reglamento del consejo de infancia y juventud municipal. |
| Juventud | 2019 | Plataforma de voluntariado juvenil para organizar actividades. | a favor: 10 en contra: 0 abstenciones: 11 | Desde el año 2006 a través del programa de Dinamizadores, existe un grupo de jóvenes que diseña, gestiona y ayuda a realizar actividades para el resto de Jóvenes, siempre buscando un carácter social de las acciones. |
| Juventud | 2017 2019 | Creación página web específica para los jóvenes. Disponibilidad de una web para recoger los intereses de los | a favor: 13 en contra: 0 abstenciones: 7 a favor: 16 en contra: 1 abstenciones: 4 | Puesta en funcionamiento desde septiembre de 2018. www.zonajoventorredones.com Desde septiembre de 2018, está en funcionamiento esa web. En 2019 se ha añadido una zona donde poder opinar o proponer cosas directamente entre los jóvenes y los, las técnicas de juventud municipales. |

| | | | | |
|--------------------------|----------------------|---|--|--|
| | | jóvenes y programa actuaciones en base a las demandas. Mejorar la difusión de la web de juventud. | | |
| Juventud y Medioambiente | 2017 2018 2019 | Ampliar espacios específicos para la realización de grafitis. Poner papeleras entorno a los muros libres. | a favor: 19 en contra: 0 abstenciones: 4 a favor: 9 en contra: 0 abstenciones: 12 a favor: 20 en contra: 0 abstenciones: 0 | Se han creado dos espacios de muros libres desde 2017 y además se están dando espacios fijos a jóvenes que presentan proyectos. Se ha ampliado el muro libre del campo de fútbol municipal. Además, se está estudiando nuevos espacios para dedicarlos a cubrir esta demanda. |
| Juventud | 2018 | Torneo de videojuegos en Torreforum | a favor: 9 en contra: 0 abstenciones: 14 | En diciembre de 2018 se celebró el GAME OVER fest, centrado en la realización de torneos de videojuegos. En mayo se realizó otro torneo. |
| Juventud y Fiestas | 2019 | Hace un par de años se celebran batallas de gallos, separar profesionales y aficionados. | a favor: 8 en contra: 0 abstenciones: 13 | Durante los años 2017, 2018 y 2019 se desarrollan batallas de gallos con carácter solidario, en la que jóvenes del municipio comparten escenario con estrellas nacionales de freestyle como Skone, Chuty, Bnet o Bta. |
| Juventud y Cultura | 2017 2019 | Creación de sala de cine en el municipio. Habilitar espacios para la proyección de películas ante la falta de un cine. | a favor: 19 en contra: 0 abstenciones: 1 a favor: 12 en contra: 2 abstenciones: 7 | En 2018 se proyectaron películas al menos una vez al mes en la Zona Joven en otoño e invierno. En 2019, en los meses de invierno y otoño se han organiza excursiones a cines del entorno para ver los últimos estrenos. Desde hace 3 años además se organiza desde cultura el festival de Cine infantil. Y desde la Concejalía fiestas, los meses de julio y agosto se oferta el cine de verano. |
| Urbanismo y Deportes | 2017 | Nuevo skate en la zona del centro comercial. | a favor: 12 en contra: 2 abstenciones: 6 | Realizado en el nuevo parte parque de Arroyo Varela, detrás del centro comercial. |
| Urbanismo y Deportes | 2017 | Parque de <i>street workout</i> en la zona del Centro Comercial. | a favor: 16 en contra: 0 abstenciones: 4 | Realizado durante 2019 |
| Urbanismo y Deportes | 2017 2019 | Construcción de un campo de Rugby | a favor: 17 en contra: 0 abstenciones: 3 a favor: 8 | Comenzaron las obras de ejecución en 2019. |

| | | | | |
|----------|------|---|--|---|
| | | | en contra: 1 abstenciones: 12 | |
| Deportes | 2018 | Reparar goteras del polideportivo y mejorar limpieza de pistas. | a favor: 21 en contra: 0 abstenciones: 2 | Han sido reparadas durante el 2019 |
| Fiestas | 2019 | Más atracciones en las fiestas del pueblo. | a favor 4 en contra: 3 abstenciones: 14 | En 2019 se han reunido la concejala de Fiestas, Técnico municipal y dinamizadores con el fin de ir trabajando en este tema. |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del municipio de Torrelodones.

6.1.3 Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia y Foros escolares

El 16 de enero de 2018 el Pleno del Ayuntamiento de Torrelodones aprobó el Reglamento del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia. Este Reglamento nace con el objetivo de regular este órgano de participación infantil y adolescente en todo lo relativo a funciones, composición, organización, reuniones y acuerdos, así como del proceso de elección de sus miembros. El objetivo del Consejo es establecer un mecanismo de implicación activa de las niñas, niños y adolescentes en las políticas municipales y, al tiempo, ser un órgano de participación y de representación de la infancia y adolescencia.

El Reglamento establece tres vías principales para poder participar en este Consejo:

- Foros Escolares de Infancia y Adolescencia, se desarrollan dentro de cada uno de los centros escolares de Torrelodones, con la participación de niñas, niños y adolescentes entre 9 y 17 años, quienes establecen sus propias normas de funcionamiento interno.
- Grupos infantiles y adolescentes, las niñas, niños o adolescentes que participan dentro de clubes deportivos, escuelas o actividades municipales, pueden incorporarse a alguno de los foros escolares o bien establecer el suyo propio.
- Inscripciones abiertas, cualquier niña, niños o adolescente interesado en participar en el Consejo que no esté incluido en ninguno de los apartados anteriores, puede dirigirse directamente para ello al Ayuntamiento.

Los Foros Escolares de Infancia y Adolescencia están constituidos por los niños, niñas y adolescentes de los centros escolares y permiten sentar las bases para promover una participación adecuada de cara a convocar el Consejo de Infancia y Adolescencia. Cuentan con un representante del equipo educativo y con un técnico de Juventud cuya función es prestar asesoramiento y orientación. Son un espacio para que niñas y niños de 5º y 6º de primaria de los centros educativos CEIP Nuestra Señora de Lourdes, CEIPSO El Encinar y CEIP Los Ángeles, participen y opinen sobre aquellos aspectos que les preocupan, aportar ideas y poner en marcha iniciativas de mejora para sus propios centros educativos y su municipio. Estas reuniones se realizan en horario extraescolar y de manera voluntaria. Las líneas de trabajo que han desarrollado son:

- a. Información: diseñar las estrategias para promocionar el proyecto de Foros Escolares en los centros escolares de primaria.
- b. Sesión de dinamización y motivación: Se da en cada uno de los centros escolares del municipio, por una sola vez, dentro del horario escolar, busca hacer entender el significado de términos vinculados a la participación a través de videos, y actividades destinadas a despertar el interés de los jóvenes por la participación municipal.
- c. Creación y dinamización y consolidación de los Foros Escolares: en aquellos centros donde ya se iniciaron procesos de participación en cursos anteriores.
- d. Reinicio del proceso para la implantación de una herramienta de Participación: colocación de buzones de sugerencias al ayuntamiento en los centros educativos del municipio.

En el año 2019 se realizó entre enero y mayo, 12 foros escolares en cada centro aproximadamente y tres encuentros municipales de Foros Escolares (en los meses de febrero, mayo y diciembre), donde presentaron el trabajo realizado, sus intereses y las propuestas de trabajo futuro, así como algunas soluciones a algunos problemas planteados. Entre las propuestas aprobadas en los Foros Escolares y ejecutadas por las áreas responsables del Municipio, tenemos: cuidado de mascotas (1), carriles bici (3), mejora de parques y jardines (zonas verdes) (2), mejora de accesibilidad (1) y planificación urbana (1).

Tabla 20 Participantes en los Foros Escolares.

| Foros escolares | | Total sesiones | Nº NNA participantes |
|--------------------------|--------------------------------|---------------------------|----------------------|
| Sesiones de dinamización | CEIP Los Ángeles | 1 | 22 |
| | CEIP Nuestra Señora de Lourdes | 1 | 25 |
| | CEIPSO El Encina | 1 | 50 |
| Foros escolares | CEIP Los Ángeles | 10 (enero-mayo 2019) | 21 |
| | CEIP Nuestra Señora de Lourdes | 10 (enero-mayo 2019) | 13 |
| | CEIPSO El Encina | 10 (enero-mayo 2019) | 12 |
| Encuentros municipales | | Febrero, mayo y diciembre | 20 (promedio) |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del municipio de Torrelodones.

Desde ellos se articula el trabajo previo de preparación de los plenos y se llevan a cabo reuniones con todos los Centros Educativos para organizar los asuntos que se tratarán en el encuentro. En relación con el formato que adopta la devolución de información y seguimiento de propuestas, se promueven reuniones y sesiones de trabajo con las áreas aludidas. Asimismo, se emite un informe tras cada pleno y se devuelve a cada Centro Educativo para que se trabaje con los NNA. El número de propuestas del OPIA implementadas por el Gobierno Local en las siguientes materias han sido las siguientes:

Tabla 21 Propuestas realizadas por los órganos de participación de NNA.

| Foros Escolares Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia | Pleno Infantil | Pleno Juvenil |
|--|----------------|---------------|
|--|----------------|---------------|

| | | |
|---|--|---|
| Cuidado de mascotas (1) Carriles bici (3) Mejora de parques y jardines (2) Mejora de accesibilidad (1) Planificación urbana (1) | Mejora de parques y zonas de ocio infantiles (2) Mejora de parques y jardines (1) Mejora de la accesibilidad de espacios y/o edificios públicos (2) Medioambiente/Cambio Climático (2) | Planificación urbana (2) Medioambiente (1) Juventud (7) |
| Total: 8 | Total: 7 | Total: 10 |

Fuente: Elaboración propia a partir de: datos del municipio de Torrelodones y herramienta CAI en línea.

6.2. Área de Cultura¹⁶

Los principales espacios culturales con los que cuenta Torrelodones son la Casa de Cultura, las dos bibliotecas (“D. José Vicente Muñoz” y “Casa de Cultura”, la Escuela Municipal de Música y Danza “Antón García Abril” (EMMYD) y el Teatro Bulevar. Existen también otros espacios del municipio donde se realizan actividades culturales como parques (especialmente el parque de Pradogrande), plazas, salón de plenos, centro de servicios sociales o iglesias, entre otros. Por último, múltiples empresas culturales, desde escuelas a librerías pasando por salas de espectáculos, refuerzan el tejido cultural actuando también como lugar de encuentro y conexión entre las niñas, niños y jóvenes y sus familias y sus conciudadanos.

El municipio de Torrelodones posee una intensa vida cultural que se manifiesta en los talleres y clases de danza y teatro hasta festivales anuales que han alcanzado un prestigio importante. La ciudadanía de Torrelodones participa en la organización de las actividades que se desarrollan desde el ayuntamiento, desde las asociaciones o a través de la canalización de las actividades municipales, sobre todo en teatro y música. Se estima que, a través de la Escuela Municipal de Música y Danza, de las asociaciones y las escuelas de titularidad privada, más de 2000 personas en el municipio están relacionadas con la música o la danza, es decir prácticamente un 10% de la población, porcentaje superior a la media habitual de esta población en otros municipios (Fuente: Informe de situación).

La Escuela es considerada un centro de referencia en la Comunidad de Madrid, con más de 25 años de trayectoria, que cuenta con un amplio equipo de docentes y más de 700 estudiantes que participan en alrededor de 10 agrupaciones musicales activas. Respecto de la participación de un público infantil, sabemos que aproximadamente un 70% de los usuarios de la Escuela de Música y Danza tienen entre 3 y 16 años. Igualmente, dentro de la programación del Teatro Bulevar se realizan campañas escolares y conciertos de la escuela para público infantil y familiar. Asimismo, más de la mitad de los eventos culturales programados en el teatro son para público infantil/juvenil.

Con todo esto, la principal área de mejora identificada respecto de las instalaciones y la oferta cultural para la infancia en Torrelodones ha sido la necesidad de acercar a la infancia a la oferta cultural y fomentar su participación. En la encuesta llevada a cabo en ocasión de la elaboración del primer Plan de infancia y adolescencia¹⁷, se había observado en general una valoración positiva

¹⁶ La información y los datos presentados en este capítulo se han elaborado a partir de las siguientes fuentes informativas: la página web del Área de Cultura del Ayuntamiento de Torrelodones (<https://www.torrelodones.es/cultura>); el 1º Plan Local de Infancia y Adolescencia 2016-2019; los resultados de la consulta realizada con el personal técnico de las distintas Concejalías involucradas en la elaboración e implementación del nuevo Plan.

¹⁷ Ayuntamiento de Torrelodones (2015), *Primer Diagnóstico de situación de la Infancia y la Adolescencia en Torrelodones*.

de las instalaciones y la oferta cultural por parte de quienes acceden a ella, tanto niños y niñas como sus familias. No obstante, un elevado porcentaje de niños, niñas y adolescentes, y cada vez más según aumenta su edad, no usa las instalaciones (el 25% no usa las bibliotecas y el 39% la Casa de Cultura) y muchos de ellos ni siquiera conoce estos espacios (aproximadamente el 16% y el 31% respectivamente). Además, un 51,13% de los encuestados manifestaba no estar están interesado en participar en la programación de las actividades.

“A la vista de este dato, parece que no solo hay que trabajar para establecer mecanismos de participación adaptados a los menores, sino antes de nada, hay que asegurarse de que ellos entiendan realmente lo que significa participar, se sientan con capacidad para ello y, por tanto, quieran hacer uso de este derecho.”
(Primer Diagnóstico de situación de la Infancia y la Adolescencia en Torrelodones, 2015)

Para dar respuesta a las necesidades detectadas y con el objetivo de mejorar en el área de cultura desde un enfoque basado en los derechos de la infancia, en el Plan de Infancia 2016-2019 se trazaron tres objetivos que insistían tanto en mejorar y adaptar la oferta cultural como en acercarla a la infancia y promover una mayor participación:

1. Favorecer e impulsar una oferta cultural que enriquezca el desarrollo de la infancia y adolescencia.
2. Acercar la oferta cultural a la infancia y adolescencia y promover su participación.
3. Potenciar la ampliación, equipamiento y oferta de los espacios culturales para los/as menores.

7.1.1 Objetivos y resultados

- **Favorecer e impulsar una oferta cultural que enriquezca el desarrollo de la infancia y adolescencia**

Para este primer objetivo, durante los años de 2016 a 2018 la administración ha consolidado y/o puesto en marcha distintas iniciativas que buscan ampliar y mejorar la oferta cultural para la infancia y las familias. En la tabla 18 se observa cómo el número de beneficiarios y personas que han participado en los distintos eventos y espacios culturales dirigidos a la infancia (de forma exclusiva o no), ha crecido en los últimos años como consecuencia de un aumento de la oferta y de una mayor participación de la ciudadanía en general y de la población infantil en particular, dato que emerge también de los testimonios recogidos desde las distintas áreas para la elaboración del DAFO que apuntan a la existencia de un abanico de ofertas culturales que ha permitido que niñas, niños y adolescentes encuentren un espacio para desarrollar su potencial artístico y cultural.

Actualmente los espacios culturales actúan como soporte de la oferta cultural destinada a niñas, niños y adolescentes, familias, además del público en general, situándose como lugar de encuentro y convivencia entre diversas generaciones y cercanía con otros espacios de utilización mayoritaria por niñas, niños y adolescentes como es la Escuela de idiomas, y zonas verdes y de ocio como el Parque de Pradogrande
(Fuente: DAFO).

Así, se amplían las representaciones teatrales en horario escolar, las cuales han tenido un elevado grado de aceptación y valoración por los niños y sus familias. Por la importancia que tienen, es especialmente interesante destacar que aumenta la participación en el Programa de "Fomento de la lectura y Cuentacuentos", en actividades específica para la infancia en los "Festivales de Música y danza", en el Festival Internacional de cine de animación infantil "Torrecine" (demanda realizada en Pleno de infancia) y en la "Muestra de bibliotecas". Igualmente, se destaca, la elevada participación en las actuaciones del "Teatro Infantil y familiar" y, por la pertinencia del evento para este informe, el "Concierto Banda Sinfónica Municipal" de Torrelodones a favor de UNICEF en el año 2017.

Tabla 22 Niños, niñas y adolescentes participantes en programas culturales.

| Número de niños, niñas y adolescente participantes en: | Según diagnóstico en el que se basó el Plan* | Año 2017 | Año 2018 |
|--|--|----------|----------|
| Fomento de lectura | 737 | 1200 | 1700 |
| Festivales Música y Danza para la Infancia | 677 (2016) | 700 | 829 |
| Festival "Torrecine" | 600 | 736 | 696 |
| Teatro Infantil y Familiar | 2457 (2016) | 1324 | 1719 |
| Concierto BSM a favor UNICEF | - | 460 | - |
| Muestra de Bibliotecas | 200 (2016) | 400 | 301 |

Fuente: Catálogos, Páginas webs, Dípticos y Registros de participación en Cultura.

Nota: Si no se indica otro, el año de referencia es el 2015.

Sin querer describir de forma exhaustiva cada una de las actuaciones llevadas a cabo, lo cual no respondería al objetivo de este documento, merece la pena recordar algunas de las principales actividades y espacios que componen la oferta cultural para el público infantil y juvenil.

Grupo de teatro juvenil Teatraula. El IES Diego Velázquez de Torrelodones, posee una larga tradición teatral que se materializa en Teatraula, un grupo de teatro formado por alumnos de 4º de la ESO y Bachillerato, que ensayan en horario extraescolar y cuentan con una gran aceptación por parte de la comunidad escolar. En los últimos años, Teatraula ha obtenido numerosos premios y reconocimientos en diversos certámenes de teatro escolar, convirtiéndose en un grupo de teatro de referencia de Torrelodones.

Festival de cine de animación infantil "Torrecine" (febrero). El primer festival "Torrecine" se celebró en 2016, respondiendo a una propuesta elaborada por el Pleno Infantil de 2014, y desde entonces se celebra todos los años en el mes de febrero, habiendo llegado a su quinta edición. Durante los días del festival se exhiben diversos cortos y largometrajes de animación internacional y nacional, que generalmente no se reproducen en las salas de cines comerciales ni en televisión. De manera paralela, se realizan talleres para que niñas y niños puedan acercarse al mundo del cine.

Festivales de música y danza. Dentro de las actividades promocionadas por el municipio de Torrelodones, destacan los distintos festivales anuales que cuentan con actividades específicas para la infancia: el festival internacional de tango que se celebra en el mes de marzo, el festival de

magia que se celebra en el mes de abril, el festival de *Jazz Made in Spain* que se celebra en el mes de julio y el festival de flamenco en el mes de noviembre.

Programa de iniciación de historia del arte y filosofía para niños con colaboración del colectivo MRKDRT. El colectivo de artistas MRKDRT es un grupo abierto y consolidado que tiene pasión por el arte. Colabora con la Concejalía de Cultura de Torrelodones desde 2011 haciendo exposiciones y eventos dentro del Municipio, entre los cuales se encuentran los programas de iniciación de historia del arte (“Cuéntame un cuadro”) y filosofía (“Cuéntame filosofía”), dirigido para niñas, niños y adolescentes del municipio.

Programa de fomento de la lectura y cuentacuentos. La Red de Bibliotecas de Torrelodones organiza diversas actividades entre las que se encuentran los programas de fomento de la lectura y cuentacuentos dirigidos a todas las edades. Estas actividades se realizan todo el año, pero principalmente en la Semana Cultural, alrededor del Día del Libro el 23 de abril, y en la Semana de la Biblioteca, coincidiendo con el Día de la Biblioteca el 24 de octubre.

Cine de verano. Se celebra todos los años en los meses de julio y agosto, un espacio al aire libre para disfrutar en familia de la proyección de diversas películas, aptas para todo público. Se desarrolla tanto en la colonia como en el pueblo, de forma alterna, para dar oferta a todos los núcleos urbanos, una vez por semana y es de acceso libre.

Por último, hay que recordar que junto a las ofertas de actividades culturales lideradas por el municipio, también se ofrecen talleres dirigidos por profesores, compañías o asociaciones culturales especialistas en distintas artes, entre otros talleres de teatro y danza para niños y jóvenes, y cursos de música y movimiento para primera infancia o para tocar distintos instrumentos (como castañuelas y cajón).

- **Acercar la oferta cultural a la infancia y adolescencia y promover su participación**

A la vez de consolidar y ampliar una oferta cultural específicamente dirigida al público infantil, durante este tiempo se han llevado a cabo iniciativas para mejorar de la difusión y la comunicación de la programación cultural para que tenga mayor repercusión en la infancia, favoreciendo así la participación en las actividades culturales de un número cada vez mayor de niños, niñas y adolescentes.

Tabla 23 Elaboración y difusión de material informativo de la programación cultural.

| | Según diagnóstico en el que se basó el Plan* | Año 2017 | Año 2018 |
|-------------------------|--|----------|----------|
| Nº de folletos editados | 9.000 | 9.500 | 9.500 |
| Nº de carteles editados | 1.000 | 1.400 | 1.400 |

| | | | |
|--|---|-------|-------|
| Nº de usuarios que reciben mensualmente pantallazos con la oferta cultural | - | 1.500 | 2.200 |
|--|---|-------|-------|

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Concejalía de Cultura. Nota: Si no se indica otro, el año de referencia es el 2015.

Para ello, se ha incrementado el número de materiales informativos editados y enviados a las familias, así como de carteles repartidos, entre otros, en los centros escolares públicos del municipio. También se ha conseguido enviar por el medio digital y de manera mensual información relativa a la oferta cultural, llegando a una base de datos de 1.500 contactos en el año 2017 y 2.200 en 2018. Al mismo tiempo, se ha detectado la necesidad de elaborar materiales informativos más amigables, por lo cual se está predisponiendo documentación con la programación específica para los/as NNA.

También se viene trabajando para continuar con la adaptación tecnológica para facilitar la difusión de la oferta cultural y el acceso y la participación en las actividades culturales; así como la implementación de nuevas plataformas digitales en Bibliotecas. Durante el año 2016 se ha realizado una inversión en dos módulos de la aplicación informática de gestión de autopréstamo, y se ha desarrollado e implementado la plataforma cultura "efilm" en la biblioteca municipal.

Tabla 24 Usuarios de las plataformas digitales en Bibliotecas (autopréstamo y "efilm").

| | Año 2017 | Año 2018 |
|---|----------|----------|
| Nº operaciones de autopréstamo. | 4.010 | 4.029 |
| Nº Beneficiarios de la plataforma "efilm" | 224 | 396 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Concejalía de Cultura.

Desde el área de Cultura también se ha buscado fomentar la participación de niños, niñas y adolescentes no solo como usuarios finales de la oferta cultural, sino en su propio diseño y programación. Desde el 2014 una representación de la población infantil ha venido manifestando sus preferencias y demandas culturales en los Plenos de Infancia y Juventud y en los Foros Escolares, que se han tratado también en el Consejo Municipal de Cultura realizándose demandas y recomendaciones que son estudiadas por el área.

Si bien existe una gran demanda de oferta cultural, en Torrelodones no solo se promueve la asistencia y participación dentro de los eventos y actividades culturales; sino que además buscamos que las mismas nazcan de la opinión y propuestas de las propias niñas, niños y adolescentes del municipio. Es así que desde el 2014, se celebran los Plenos Infantiles, Plenos Juveniles y Foros Escolares, con el objetivo de tomar en cuenta las propuestas que realizan las niñas, niños y adolescentes, analizándolas posteriormente y desarrollándolas, siempre que los recursos lo permitan (Fuente: DAFO).

Tabla 25 Propuestas relacionadas con Cultura elaboradas por los Plenos Infantiles y Juveniles.

| | Según diagnóstico en el que se basó el Plan (2016) | Año 2017 | Año 2018 |
|--|--|----------|----------|
| | | | |

| | | | |
|--|---|---|----------|
| Nº demandas propuestas en el Pleno Infantil y Juvenil sobre temas relacionados con Cultura | 2 | 1 | 1 |
| Nº temas infancia tratados por el Consejo Municipal de Cultura | 3 | 1 | 1 |

Fuente: elaboración propia a partir de las actas de los Plenos de Infancia y Juvenil y de las sesiones del Consejo Municipal de Cultura.

Los distintos Plenos que se desarrollan en Torrelodones han permitido que se tomen en cuenta las preferencias culturales de la infancia y adolescencia, así como promover las asociaciones culturales integradas por ellas y ellos. Con lo cual, como mínimo una vez al año, el Consejo Municipal de Cultura trata las cuestiones relacionadas con la infancia y adolescencia y toma en cuenta sus propuestas para la programación de las actividades anuales. Entre las propuestas que han sido ejecutadas en los últimos años se encuentran las siguientes:

- **Realización de batallas de gallos, separando profesionales y aficionados.** Durante los años 2017,2018 y 2019 se desarrollaron batallas de gallos musicales¹⁸ con carácter solidario, en la que jóvenes del municipio compartieron escenario con estrellas nacionales de freestyle como Skone, Chuty, Bnet o Bta.
- **Creación de sala de cine en el Municipio. Habilitar espacios para la proyección de películas ante la falta de un cine.** En 2018 se proyectaron películas al menos una vez al mes en la Zona Joven en otoño e invierno. En 2019, en los meses de invierno y otoño se han organizado excursiones a cines del entorno para ver los últimos estrenos. Desde 2017, además, se organiza el festival de Cine infantil. Y desde la Concejalía de Fiestas, los meses de julio y agosto se oferta el cine de verano.
- **Más atracciones para niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las fiestas del pueblo.** En 2019 se reunieron la Concejala de Fiestas, técnicos municipales y dinamizadores con el fin de ir trabajando en este tema. También, desde el municipio se busca promocionar las iniciativas y asociaciones culturales integradas por menores, como el grupo de teatro del IES Diego Velázquez “Teatraula”, cuya actividad ha sido promocionada en los años 2016 y 2017, con dos representaciones por año.
- **Potenciar la ampliación, equipamiento y oferta de los espacios culturales para las niñas y niños**

El área de cultura es una de las que más ha crecido en los últimos años en términos de recursos económicos destinados por el ayuntamiento en el presupuesto municipal, **pasando a representar el 8% del total del gasto municipal en el año 2016, al 10% en 2017 y el 11% en 2018.** En este periodo las partidas que más han crecido han sido las de Bibliotecas y Casa de la Cultura. En el primer caso, los recursos invertidos para el mantenimiento del servicio y especialmente para la ampliación y mejora del equipamiento, se han casi triplicado, pasando de representar el 5,1% del total en el año 2016, al 15,5% en el 2019.

¹⁸ Una “batalla de gallos musical” es una competición en la que dos raperos improvisan, uno contra otro, la letra de un rap sobre un ritmo. Posteriormente, un jurado elige al ganador.

La dotación anual de nuevos fondos en bibliotecas se realiza teniendo en cuenta las demandas de los usuarios infantiles y juveniles y los criterios técnicos del personal municipal. El porcentaje de partida económica total con que se dotó a las secciones de literatura infantil y juvenil es del 60% (de la dotación de la CAM) y entre 20% y 30% (Presupuesto municipal). Existen otras dotaciones municipales culturales para la implementación de la videoteca, ludoteca, centro de animación juvenil, salas de chat e internet y las dos salas de exposiciones.

Desde la creación del Plan de Infancia 2016-2019, la Concejalía de Cultura se ha propuesto la creación de un espacio alternativo polivalente, la ampliación y mejora del equipamiento de los espacios culturales, especialmente de las bibliotecas, la adecuación tecnológica de la gestión de los servicios y la cesión de espacios para facilitar encuentros, conciertos y actividades culturales privadas; todo ello con el fin de mejorar la oferta y los servicios culturales ofertados. Siguiendo esta línea, se han realizado mejoras en las instalaciones de la Escuela de Idiomas y la Casa de Cultura, así como la creación de nuevas instalaciones en Pradogrande.

Dentro de las acciones previstas, reviste particular relevancia la creación de un espacio alternativo polivalente (dinámico y creativo) integrado en la Concejalía de Cultura, que se promueve como nuevo edificio para biblioteca y actividades culturales. Durante el año 2017 se ha iniciado la tramitación de la adjudicación del Proyecto de reforma de Villa Fabriciano. Respecto a la ampliación y mejora del equipamiento, durante el año 2016 se ha realizado una inversión de 56.136 euros en la renovación del mobiliario de la biblioteca José de Vicente Muñoz, que ha sido muy bien acogida por los/as usuarios/as.

Por último, se ha procedido a la cesión de espacios (en concreto la Sala Polivalente y el teatro Bulevar) para facilitar encuentros, conciertos y actividades culturales privadas. De esta forma, se fortalecen las relaciones con asociaciones culturales infantiles y juveniles, y se promueve la creatividad y el gusto por el arte y la cultura de los niños, niñas y adolescentes. En concreto, los contratos de cesión de espacios han sido 3 en el año 2016, 8 en 2017 y 7 en 2019.

6.3. Área de Deportes

El área de Deportes del Ayuntamiento de Torrelodones, a través del Servicio Municipal de Deportes (SMD), se encarga de coordinar, gestionar e implementar los servicios deportivos dentro del municipio. En el año 2012 el Ayuntamiento puso en marcha el Plan Rector y Director de Deporte de Torrelodones, estructurado en ocho líneas estratégicas que se basaron en un diagnóstico pormenorizado y un intenso debate de necesidades futuras en el cual se ha consultado un número elevado de actores y grupos de usuarios, incluyendo también a niños, niñas y adolescentes a través de entrevistas y encuestas en centros de primaria y secundaria. Dichas líneas estratégicas incluyen:

1. Deporte en edad escolar
2. Asociacionismo deportivo y clubes
3. Coordinación. Deportiva y técnica
4. Deporte para jóvenes y adultos

5. Actividad física y salud
6. Planificación de infraestructuras
7. Eje Transversal: Gestión y optimización de recursos: Económicos, humanos y materiales

Según datos del diagnóstico llevado a cabo en 2012, el 51% de la población de Torrelodones practicaba algún deporte; dato muy superior a la media española que refiere un 37%; sin embargo, los equipamientos municipales se encontraban saturados ya que no cubrían la demanda. En base a ello el Plan Director se ha puesto el objetivo de definir las necesidades futuras en relación a la necesidad de nuevos equipamientos deportivos.

En el mismo diagnóstico de 2012 se valoró como debilidad que en los años anteriores había descendido progresivamente el número de personas usuarias del Servicio Municipal de Deportes. Esto era un problema para el municipio ya que no se había detectado un aumento en las ofertas privadas, por lo tanto, la tendencia era que la población iba perdiendo el interés por la actividad física dirigida practicada en su municipio. Desde 2013 se ha observado un marcado cambio de tendencia, tanto en el aumento de personas que utilizan el SMD como en la existencia de una mayor oferta privada, tanto en empresas de fitness como en asociaciones deportivas, ambos crecimientos muy significativos. Así, en 2017 se ha registrado el mayor número de usuarios y usuarias en el total de la oferta municipal de actividades dirigidas, y también el mayor número de personas asociadas y deportistas en los Clubes y Asociaciones Deportivas locales. Estas entidades eran siete en 2011, mientras que pasaron a ser 12 en 2012 y 29 en 2017¹⁹.

La política de Actividad Física y Deporte del Ayuntamiento, coherentemente con los objetivos y directrices estratégicas del Plan Rector, también está incorporada dentro del plan de Infancia y Adolescencia 2016-2019, donde se habían identificado los siguientes seis objetivos estratégicos de mejora para el área de Deportes:

- Adecuar e incrementar el número de instalaciones deportivas existente en el municipio para las niñas, niños y adolescentes.
- Impulsar y mejorar la oferta deportiva para niñas, niños y adolescentes y adecuar las instalaciones para que se favorezca el desarrollo de la infancia y adolescencia y se facilite la conciliación familiar.
- Potenciar la práctica deportiva de la infancia y adolescencia, promoviendo su participación individual y en equipo.
- Fomentar los aspectos saludables del deporte resaltando los valores intrínsecos de la práctica deportiva, como superación, esfuerzo o integración.
- Continuar con la formación específica del profesorado de educación física y deportiva para niñas, niños y adolescentes.
- Mejorar los canales de participación de la infancia (consultas, plenos escolares, encuestas, etc.) y ampliar el conocimiento de la situación de las niñas, niños y adolescentes de Torrelodones respecto al área de deportes.

¹⁹ Fuente: Impúlsate otra vez: Actividad Física y Deporte en Torrelodones 2017.

Objetivo 1. Adecuar e incrementar el número de instalaciones deportivas existente en el municipio para las niñas, niños y adolescentes

El área de Deportes cuenta con una variedad de instalaciones deportivas que se han ido renovando, actualizando e incrementando según las necesidades de la población. La casi totalidad de las instalaciones Municipales se encuentra en el Polideportivo Municipal, que se ubica en la plaza de José María Unceta, colindante con el Monte de los Ángeles. Las instalaciones con las que cuenta el municipio están indicadas en la siguiente tabla.

Tabla 26 Instalaciones, de titularidad pública, deportivas a las que tiene acceso la infancia.

| ¿Cuántos? | | Adaptados para NNA con discapacidad | ¿Con actividades NN menores de 6 años? |
|----------------------------|---|-------------------------------------|--|
| Polideportivos | 7 | 2 | 2 |
| Piscinas | | | |
| - Cubierta (Polideportivo) | 2 | 2 | 2 |
| - Descubierta (Torreforum) | | | |
| Canchas de uso múltiple | 3 | 4 | 4 |
| Pista de Atletismo | 1 | 1 | SI |

Fuente: Concejalía de Deporte

Entre las instalaciones que se ubican en el Polideportivo Municipal se encuentran: un campo de fútbol, frontenis pádel, squash y tenis, una pista polideportiva al aire libre y dos pabellones. También se cuenta con el Área Deportiva Torreforum, tres pistas polideportivas (Flor de Lis, Nuevos Peñascales y Pradogrande), e instalaciones de senderismo y carril bici.

En coordinación con la de Movilidad, el área de Deportes busca incrementar y adecuar las instalaciones deportivas para que se encuentren más próximas a la población y, que las existentes, se encuentren mejor acondicionadas. Para lo cual, ha invertido en la construcción de diversos tipos de instalaciones deportivas, en distintos espacios geográficos del municipio, principalmente en parques y zonas de juego, con el objetivo de incentivar la vida activa y deportiva en las niñas, niños y adolescentes.

En la misma línea, el área ha invertido en el acondicionamiento y mejora del Polideportivo Municipal, gestionando labores de renovación de áreas de aseos y vestuarios del pabellón pequeño, mejora del acceso y del firme y ajardinado el entorno.

Entre las instalaciones deportivas construidas por el área de Deportes a partir del 2016 tenemos:

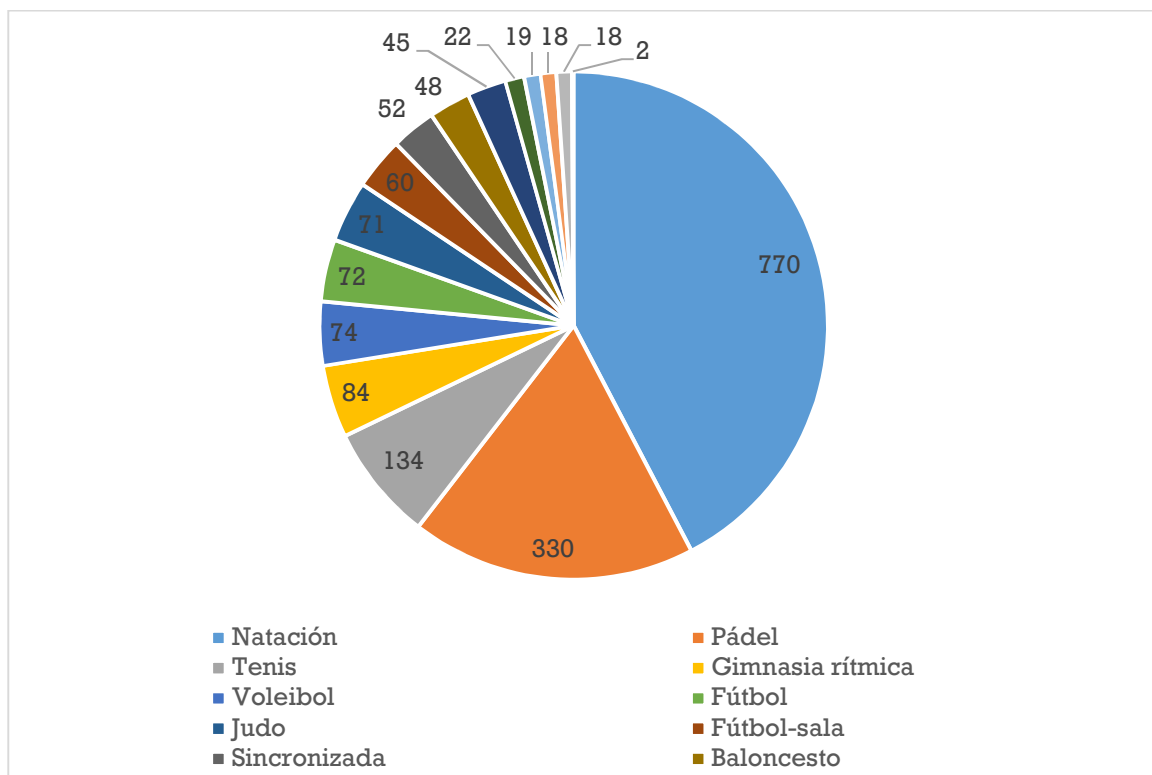
- Pista de atletismo José Luis Torres (3,550m²). Una pista de atletismo de 200m. con anillo de 4 calles de tartán, para la realización de distintas pruebas atléticas.
- Pistas de Bowl (260m²) descubierta para skate en flor de lys.

- Pista de patinaje y complejo BMX (2,070m2) en la Zona de Workout.
- Campo de fútbol-rugby Antonio Martín Sánchez, el cual cuenta con distintas instalaciones complementarias.
- Instalación de un área de vóley-playa dentro del polideportivo municipal.

Objetivo 2. Impulsar y mejorar la oferta deportiva para niñas, niños y adolescentes y adecuar las instalaciones para que se favorezca el desarrollo de la infancia y adolescencia y se facilite la conciliación familiar. Objetivo 3. Potenciar la práctica deportiva de la infancia y adolescencia, promoviendo su participación individual y en equipo

El Servicio Municipal de Deportes ofrece una variedad de programas deportivos dirigidos a niñas, niños y adolescentes. Para el año 2017, en Torrelodones fueron 1.817 las y los deportistas en edad escolar, distribuidos entre 16 disciplinas entre las que destaca el elevado número de niños y niñas que practicaron la natación.

Gráfico 48 Número de deportistas en edad escolar, por disciplina. Torrelodones, año 2017.



Fuente: "IMPÚLSATE OTRA VEZ: Actividad Física y Deporte en Torrelodones 2017".

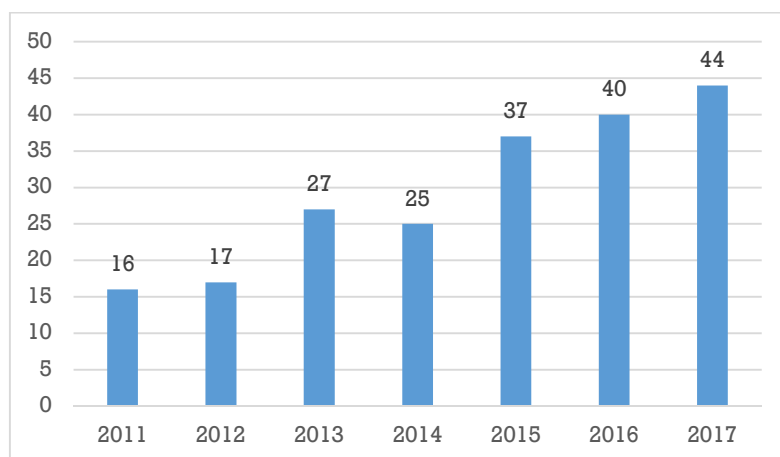
A lo largo del año, las actividades deportivas brindadas en el Servicio Municipal de Deportes varían según el horario escolar, las actividades de "invierno" comienzan en la segunda quincena del mes de septiembre y finalizan en la segunda quincena del mes de junio, mientras que las actividades de "verano" tienen lugar en los meses de julio, agosto y septiembre. El área también promueve distintos campeonatos como:

- Agrupación Deportiva de la Sierra (ADS): La Agrupación Deportiva de la Sierra es una asociación compuesta por 16 municipios de la Sierra de Guadarrama²⁰ que tiene como principal objetivo la organización, control y seguimiento de las competiciones deportivas en edad infantil enmarcadas dentro del programa Deporte Infantil de la Comunidad de Madrid.
- Pedestre Popular: Constituye un referente entre las pruebas atléticas de la sierra madrileña. La competición, que posee un recorrido urbano de siete kilómetros, cuenta con categorías de alevines/infantiles y cadetes/junior.
- Milla Urbana: Que tiene como punto de salida desde la pista de atletismo José Luis Torres, cuenta con categorías de acuerdo con el año de nacimiento: 100 m. Chupete (2014 y posteriores), 200 m. Minibenjamín (2012-2013), 500 m. Benjamín (2010-2011), 700 m. Alevín (2008-2009), 1 milla Infantil (2006-2007), 1 milla Cadete (2004-2005) y 1 milla Juvenil (2002-2003).
- Juegos Escolares: Campeonatos convocados por el Servicio Municipal de Deportes y a los que concurren los colegios de la localidad. Suele celebrarse entre los meses de enero a junio. Los deportes que se disputan son fútbol-sala, minibasket y minivoley en las categorías alevín y benjamín. Los Juegos Escolares Locales suelen finalizar con las Jornadas de Atletismo que tienen lugar en los meses de junio.

Entre las acciones realizadas para impulsar y mejorar la oferta deportiva dirigida a niñas, niños y adolescentes, adecuando y mejorando los programas para facilitar la conciliación familiar, se encuentran las siguientes:

- Promover el incremento de los equipos deportivos y las inscripciones de diversos deportes individuales del Servicio Municipal de Deportes. El área contaba con 40 equipos en el 2016 y 44 en el 2017. Se observa un incremento constante, desde el año 2012, en el número de equipos de Torrelodones que compiten en la ADS.

Gráfico 49 Evolución del número de equipos de Torrelodones en competiciones ADS.



Fuente: "IMPÚLSATE OTRA VEZ: Actividad Física y Deporte en Torrelodones 2017".

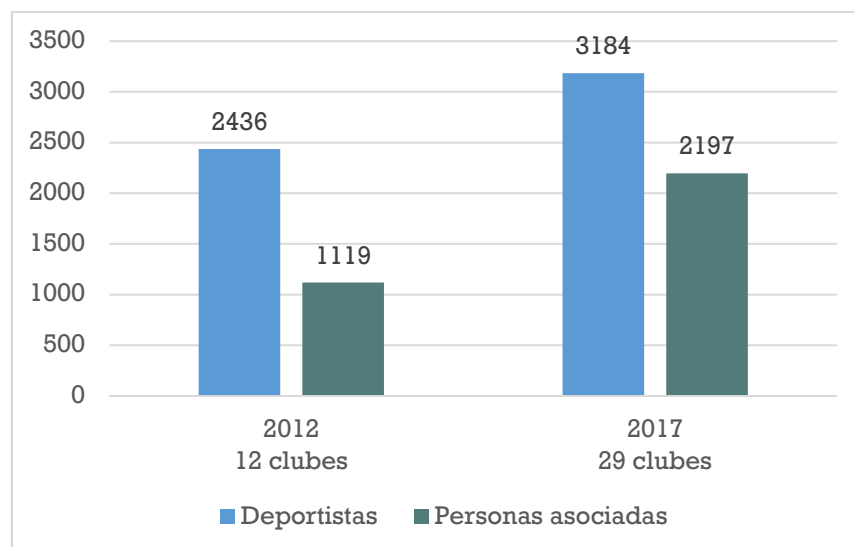
²⁰ Los municipios que la forman son: Alpedrete, Becerril de la Sierra, El Boalo - Cerceda - Mataelpino, Cercedilla, Colmenarejo, Collado Mediano, Collado Villalba, El Escorial, Galapagar, Guadarrama, Hoyo de Manzanares, Los Molinos, Moralzarzal, Navacerrada, San Lorenzo de El Escorial y Torrelodones.

- Brindar las facilidades para la inclusión y gestión de equipos de los distintos colegios del municipio, en la liga de la Agrupación Deportiva de la Sierra (ADS).
- Programa "Baile Activo", dirigido a niñas, niños y adolescentes con necesidad de movimiento y afición por la música. El programa cuenta con 10 plazas.
- Programa "Yoga para Jóvenes", que se desarrolla mayoritariamente en la "Casa de Madera", que se encuentra anexa al Pabellón Grande del Polideportivo.
- Creación de una zona de estudio dentro del Polideportivo, con capacidad para 40 asistentes. Este espacio se encuentra dirigido para facilitar la conciliación entre los estudios y el deporte de las niñas, niños y adolescentes.
- Modificación del horario de inicio de todas las actividades deportivas a partir de las 17:00 horas, para que sean compatibles con los horarios escolares.

Otras acciones han estado más directamente dirigidas a potenciar la práctica deportiva de las niñas, niños y adolescentes, a través de la promoción de un mayor desarrollo del deporte dentro del municipio y del asociacionismo deportivo. Para el año 2017, Torrelodones contaba con 29 asociaciones y clubes deportivos, de los cuales, casi la totalidad tienen programas dirigidos a niñas, niños y adolescentes y algunos trabajan en coordinación con los Centros Educativos Públicos del municipio. Esto ha supuesto un fuerte incremento tanto en número de clubes (eran 12 en el año 2012) como de personas asociadas y de deportistas.

Potenciar el asociacionismo dentro del municipio, permite, por un lado, incrementar la participación de la sociedad en los procesos que genera la Administración Pública a la hora de poner en marcha los servicios y las actividades, y por otro a flexibilizar la acción administrativa acercándola a la ciudadanía, cooperando en los proyectos de las asociaciones.

Gráfico 50 Número de clubes deportivos, personas asociadas y deportistas, años 2012 y 2017.



Fuente: "IMPÚLSATE OTRA VEZ: Actividad Física y Deporte en Torrelodones 2017".

Entre las acciones que se llevan a cabo para apoyar el asociacionismo deportivo están el facilitar las instalaciones a clubes para la realización de entrenamientos, así como el personal para mantenimiento y apoyo técnico según las necesidades de la temporada.

Además, desde el año 2012, el Ayuntamiento de Torrelodones, siguiendo las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local y desarrolladas en el Consejo Municipal de Deportes, organiza una Comisión de Valoración y Resolución para la concesión de subvenciones a clubes y entidades deportivas de Torrelodones. En 2017 el resultado de las valoraciones dio las cifras de concesión de subvenciones recogidas en el cuadro siguiente.

Tabla 27 Concesión de subvenciones a clubes deportivos para el año 2017.

| ENTIDAD (CLUB) | CUANTÍA (euros) |
|---|-----------------|
| A.D. de Torrelodones | 20.583,65 |
| Torrelodones Club de Fútbol | 16.356,39 |
| C.D.E. Torrelodones Rugby | 10.406,96 |
| Club Ciclista Trial Zona Centro | 4.803,64 |
| C.D.E. Voleibol Torrelodones | 4.211,91 |
| C.D.E. Espeleo Club de Montaña Torrelodones | 3.754,15 |
| Club Futbol Sala | 2.883,30 |
| TOTAL | 63.000,00 |

Fuente: "IMPÚLSATE OTRA VEZ: Actividad Física y Deporte en Torrelodones 2017".

Objetivo 4. Fomentar los aspectos saludables del deporte resaltando los valores intrínsecos de la práctica deportiva, como superación, esfuerzo o integración

El cuarto objetivo del área de Deportes del Ayuntamiento es el fomentar, en las niñas, niños y adolescentes, los aspectos saludables y valores que conlleva la práctica deportiva; a través de la impartición de charlas y distribución de decálogos y folletos informativos sobre educación en valores. El área cuenta con dos temáticas distintas para los folletos: el Decálogo de "Juego Limpio" y el decálogo para Madres y Padres con recomendaciones de sus hijas e hijos

En el año 2017, el área de Deportes impartió cinco charlas, con una participación de 160 asistentes, llevadas a cabo por parte de profesionales o entidades deportivas de reconocido prestigio, entre las que se encuentran: la atleta Alessandra Aguilar (marathoniana, participante en las últimas Olimpiadas de Rio de Janeiro) y la deportista Almudena Gallardo (tiro con arco).

En el mismo año, desde el Servicio Municipal de Deportes, se celebró una reunión con los técnicos y entrenadores de las distintas escuelas deportivas, con el objetivo de hacerles recordar los principales lineamientos que establece la Asociación Deportiva de la Sierra para el desarrollo de la práctica deportiva.

Objetivo 5. Continuar con la formación específica del profesorado de educación física y deportiva para niñas, niños y adolescentes

Para promover y favorecer la formación y cualificación específica del profesorado que imparte actividades deportivas dirigidas a niñas, niños y adolescentes, el área otorga ayudas a las y los profesores del Servicio Municipal de Deportes para asistir a cursos y seminarios relativos a infancia y adolescencia y la práctica deportiva en niñas, niños y adolescentes. Las ayudas pueden cubrir el 50% o el 100% del coste total de los cursos que realicen.

Objetivo 6. Mejorar los canales de participación de la infancia (consultas, plenos escolares, encuestas, etc.) y ampliar el conocimiento de la situación de las niñas, niños y adolescentes de Torrelodones respecto al área de deportes

Para ampliar y mejorar la participación de la infancia a las actividades promovidas desde el área de Deporte y de esta manera mejorar la programación de las actividades de acuerdo con sus propias necesidades, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Desarrollar una programación inclusiva de las actividades deportivas, de forma que se encuentren adaptadas a las necesidades de la población infantil y juvenil con discapacidad. El área lleva a cabo el Proyecto Deporte y Jóvenes con Discapacidad, que cuenta con la colaboración de la Asociación por la Inclusión (ASI) y con el apoyo económico de la Comunidad de Madrid, con quienes han coordinado distintas mesas de trabajo, 5 en el 2017 y 4 en el 2018, para desarrollar el programa. El programa ofrece distintos deportes, uno al mes, en los que las niñas, niños y adolescentes con discapacidad se pueden inscribir para recibir una clase de iniciación. Quienes deseen profundizar en algún deporte lo pueden hacer inscribiéndose directamente en los grupos deportivos estables que funcionan en Torrelodones. En el año 2017, el municipio contaba con 21 niñas, niños y adolescentes deportistas con discapacidad, y en el año 2019 con 18.
- Coordinar reuniones dentro del Consejo Municipal de Deportes, al menos una vez al año, para trabar cuestiones relacionadas con la infancia, dentro del ámbito de su competencia. Uno de los temas tratados fue "Deporte en Torrelodones en edad escolar".

6.4. Área de Educación

El municipio de Torrelodones cuenta con siete centros educativos públicos, dos centros concertados y siete centros educativos privados, además de una escuela municipal de idiomas y un centro público de educación de personas adultas "Almaján".

Tabla 28 Centros educativos de Torrelodones, por titularidad y enseñanza.

| Nombre del centro | Enseñanzas impartidas | Titularidad |
|---------------------------------|-----------------------------------|--------------------|
| Escuela Infantil "Las Ardillas" | Educación Infantil 1er Ciclo | Público |
| Escuela Infantil "El Tomillar" | Educación Infantil 1er y 2º Ciclo | Público |
| Escuela infantil "La Libélula" | Educación Infantil 1er Ciclo | Privado |
| Escuela infantil "Tete" | Educación Infantil 1er Ciclo | Privado |

| | | |
|---|--|------------|
| Escuela infantil “El Jardín de las Hadas” | Educación Infantil 1er Ciclo | Privado |
| Escuela Infantil “El Patio” | Educación Infantil 1er Ciclo | Privado |
| Escuela Infantil “Montessori Village” | Educación Infantil 1er Ciclo | Privado |
| Escuela Infantil “El Globo” | Educación Infantil 1er Ciclo | Privado |
| Escuela Infantil “Globo El Mirador” | Educación Infantil 1er Ciclo | Privado |
| C.E.I.P. “Los Ángeles” | Educación Infantil 2º Ciclo y Educación Primaria | Público |
| C.E.I.P. “Nuestra Señora de Lourdes” | Educación Infantil 2º Ciclo y Educación Primaria | Público |
| C.E.I.P.S.O “El Encinar” | Educación Infantil 2º Ciclo, Educación Primaria y Secundaria | Público |
| Colegio “San Ignacio de Loyola” | Educación Infantil 2º Ciclo, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria | Concertado |
| | Nido, Bachillerato | Privado |
| I.E.S. “Diego Velázquez” | Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato | Público |
| Colegio “Peñalar” | Educación Infantil 2º Ciclo y Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria | Concertado |
| | Nido, Bachillerato | Privado |
| Colegio “Los Sauces” | Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato | Privado |
| “El Dragón Internacional School” | Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato | Privado |

Fuente: página web del Ayuntamiento de Torrelodones.

El número de alumnos y alumnas matriculados en Enseñanzas de Régimen General ha crecido constantemente en los últimos diez años, pasando de 5.531 en el curso 2010/2011 a 5.887 en 2014/2015 hasta alcanzar los 6.214 en el curso 2018/2019, y registrándose los incrementos mayores en E.S.O. y FP. En ese último año, el 21% están matriculados en la educación infantil de primer ciclo (7%) y segundo ciclo (14%), el 34% en educación primaria, el 28% en la E.S.O. y el 12% estudian bachillerato.

El área de Educación del Ayuntamiento de Torrelodones se encarga de mantener y promover la calidad de la enseñanza en todos los niveles educativos del municipio, ya sean obligatorios o no obligatorios. Entre los servicios que presta, se encuentran:

- a) *Proceso de escolarización*: El área ofrece servicios de información sobre el proceso de escolarización, participa en las Comisiones de Escolarización para la admisión de estudiantes y gestiona la escolarización de las solicitudes de escolarización en período extraordinario.
- b) *Actividades extraescolares*: El área organiza, planifica y gestiona las actividades extraescolares que se ofrecen desde tres centros públicos del municipio (Colegio Los Ángeles, Nuestra Señora de Lourdes y El Encinar). Las actividades que ofrece son: los primeros del cole, actividades organizadas tras la finalización de la jornada lectiva y tardes de junio y setiembre.
- c) *Programas de Formación y Empleo*: El municipio, a través del área de Educación, ofrece cursos de profesionalización que se encuentran subvencionados por la Comunidad de Madrid y cofinanciados con fondos procedentes del Fondo Social Europeo y de la iniciativa de empleo

juvenil. Los cursos que ofrece el municipio son: Operaciones básicas de Restaurante-Bar (nivel 1) y Servicios de Bar y Cafetería (nivel 2).

- d) *Gabinete psicológico municipal*: El área cuenta con 3 psicólogas que trabajan en colaboración con el Equipo de Orientación de los centros educativos y ofrecen servicios de psicología a las niñas, niños y adolescentes del municipio.
- e) *Escuela Infantil Las Ardillas (0-3 años)*: El área se encarga de gestionar de manera directa la Escuela Infantil del municipio, que pertenece a la red pública de la Comunidad de Madrid.
- f) *Gestión del Transporte Escolar*: El área se encarga de la admisión y gestión de las y los estudiantes que deseen utilizar los servicios de transporte escolar. El municipio cuenta con 100 caminos escolares, que forman parte del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del ayuntamiento.
- g) *Otros servicios*: Otorgar subvenciones anuales a las AMPTAS y/o centros educativos de la localidad sostenidos con fondos públicos, formar parte de la Mesa de Prevención del Absentismo Escolar y organizar anualmente eventos tales como: Encuentro Literario de todos los centros educativos del municipio, Feria del Libro y Encuentro de Villancicos.

Cabe resaltar que, por su propia naturaleza, es una de las áreas más implicadas en la implementación de las políticas y los programas dirigidos a la infancia y desarrolla una labor que podríamos definir transversal al resto de áreas, con las cuales colabora en la mayoría de las actuaciones llevadas a cabo con niños, niñas y adolescentes, muchas de ellas a través de los centros escolares. En este capítulo, recordémoslo, no se pretende describir todas las actividades llevadas a cabo por la Concejalía, sino concentrarnos en aquellas iniciativas que responden más directamente a los objetivos estratégicos definidos para el área en el ámbito del primer Plan de Infancia y Adolescencia 2016-2019.

En este sentido, nos centraremos en los dos objetivos estratégicos de mejora para el área definidos en el marco del Plan, que son:

- Potenciar la participación infantil y juvenil.
- Apoyar puntualmente la inversión en infraestructuras (en colaboración con la Concejalía de Urbanismo)

7.3.1 Objetivos y resultados

- **Potenciar la participación infantil y juvenil²¹**

Para promover y potenciar la participación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio de Torrelodones, se trabaja a la vez sobre dos directrices: por un lado, aumentar la participación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en general, y dentro de órganos estables,

²¹ Para una descripción más amplia de los órganos de participación existentes y las propuestas llevadas a cabo por ellos, así como de las iniciativas llevadas a cabo por parte de la administración para promover la participación en dichos espacios, véase la Tabla 18.

en particular; por el otro, promover y crear nuevos canales de participación para la infancia y juventud.

Entre el 2016 y el 2019, en continuidad con lo que se venía haciendo desde el año 2014, se han llevado a cabo cuatro **Plenos Infantiles** en los que se han contado con la participación de estudiantes del 5º de primaria de todos los colegios del municipio. La participación en estos Plenos ha sido valorada como muy positiva, contando con la participación anual de 345 alumnos estudiantes de los cuales 120 actúan como representantes).

Otro dato relevante es que desde el año 2017 se han puesto en marcha, también de manera anual, los **Plenos Juveniles** del Ayuntamiento de Torrelodones, una iniciativa impulsada desde la propia Alcaldía del municipio y llevada a cabo por la concejalía de Educación, contando con la participación de las concejalías de Juventud, Deporte, Medioambiente, Cultura, Fiestas y Servicios Sociales. En el periodo 2017-2019 se han llevado a cabo tres Plenos Juveniles en los que se han contado con la participación de estudiantes del 3º ESO, inicialmente de tres centros educativos del municipio y alargando la participación a cinco centros hoy en día (Instituto Diego de Velázquez, CEIPSO Encinar, Peñalar, San Ignacio y Los Sauces). Una vez más la participación ha sido valorada como muy positiva, contando con 300 estudiantes en 2017 y 345 en 2018 (en ambas ocasiones 120 actuaron como representantes).

Justamente para responder a un pedido de las y los estudiantes participantes del I Pleno Juvenil, el área de Educación ha instalado siete **buzones de sugerencias**, de los cuales seis ubicados en los centros escolares y uno en la Zona Joven.

Además, el Ayuntamiento de Torrelodones puso en marcha, en el periodo 2018-2019, el programa de **Foros Escolares**, como un espacio para que niñas, niños y adolescentes de 5º y 6º de primaria dentro de sus centros educativos, puedan participar y opinar sobre aquellos aspectos que les preocupan, aportar ideas y poner en marcha iniciativas de mejora para sus propios centros educativos y su municipio. Estas reuniones se realizan en horario extraescolar y de manera voluntaria. En el año 2019 se realizaron dos encuentros de Foros Escolares organizados y dinamizados por el departamento de Juventud (en los meses de febrero y mayo), donde presentaron el trabajo realizado, sus intereses y las propuestas de trabajo futuro, así como algunas soluciones a algunos problemas planteados.

Por último, pero no por importancia, el 16 de enero de 2018 el Pleno del Ayuntamiento de Torrelodones aprobó el Reglamento del **Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia**, dando un primer paso para establecer un mecanismo de implicación activa de los menores en las políticas municipales. El Consejo es, al tiempo, un órgano de participación y de representación de la infancia y adolescencia. Cabe destacar que se está trabajando, a través de los foros escolares, en la creación de un protocolo para que las iniciativas de los niños, niñas y adolescentes sean vehiculadas y tenidas en consideración.

a. Actos en homenaje a la Constitución

Finalmente, dentro de las muchas iniciativas impulsadas por el área de Educación, cabe destacar aquí por su importante componente de promoción de la participación infantil el acto

conmemorativo en Homenaje a la Constitución que se organiza cada año desde el 2015. El primero se celebró en la Casa de Cultura y los siguientes en el Parque Adolfo Suarez, junto al monumento a la Constitución de Torrelodones. El homenaje se encuentra a cargo de las y los estudiantes del 6º de Primaria de cinco Centros educativos públicos del municipio y de la Corporación municipal. En los actos se leen y comentan artículos de la Constitución y textos preparados por los propios niños y niñas en los centros escolares.

En el primer año, 2015, el acto contó con la participación de 170 estudiantes, mientras que en los tres años siguientes este número se ha duplicado pasando a 350 estudiantes en el año 2016, 345 estudiantes en 2017 y 353 estudiantes en 2018.

- **Apoyar puntualmente la inversión en infraestructuras (en colaboración con la Concejalía de Urbanismo)**

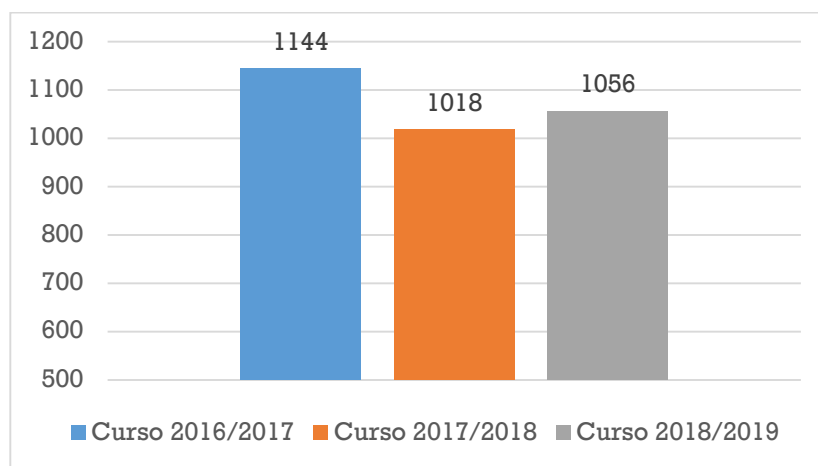
El segundo objetivo del área de Educación es el de colaborar, de manera puntual, con la Concejalía de Urbanismo en la inversión en infraestructuras educativas, tanto para el acondicionamiento o creación de nuevas infraestructuras, como en la mejora de las ya existentes.

En este sentido, desde el área de Educación se destacan dos iniciativas: la consolidación del proyecto de huertos escolares, y las inversiones en infraestructuras en centros educativos.

a. Mejoras en el proyecto de huertos escolares

El área de Educación del ayuntamiento de Torrelodones lleva a cabo el proyecto de huertos escolares desde el curso 2012/2013. El objetivo del proyecto es incidir en mejorar los hábitos alimenticios y concientizar sobre la problemática ambiental que existe actualmente en la naturaleza. Las niñas, niños y adolescentes participantes desarrollan distintas habilidades, tales como: trabajo en grupo, toma de decisiones y responsabilidades, convivencia, respeto por los seres vivos, cuidados, etc. En el proyecto se cuenta con la participación de más de mil niños y niñas de siete centros educativos públicos y concertados del municipio, que imparten enseñanzas de educación infantil y primaria.

Gráfico 51 Niños y niñas que participan en el proyecto de “huertos escolares”.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del área de Educación.

b. Obras e instalaciones en los centros escolares

El área de Educación del ayuntamiento de Torrelodones, en colaboración con las áreas de Urbanismo y Movilidad, ha desarrollado distintos proyectos de inversión en los centros educativos del municipio, que han supuesto una inversión total de 745 mil euros en el periodo 2016-2019. Asimismo, el área se encarga de la contratación de los conserjes de los centros públicos del municipio. Los proyectos desarrollados se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 29 Obras de reforma y acondicionamientos en centros escolares.

| Año | Inversión | Proyectos |
|------|-----------|---|
| 2016 | 135.000 € | - Reforma del aula verde (Colegio de El Encinar). - Colocación de toldos en los patios infantiles (Colegio Nuestra Señora de Lourdes). |
| 2017 | 410.000 € | - Construcción del pabellón deportivo y reforma integral (Colegio Nuestra Señora de Lourdes). - Reforma integral de los baños (Colegio de Los Ángeles). - Climatización de la Escuela infantil, construcción pista de juego espontáneo y mejora acústica en el comedor (Colegio de El Encinar). - Reforma de los vestuarios del gimnasio (Instituto Diego de Velázquez). |
| 2018 | 104.000 € | - Instalación de juegos de patios adaptados en los colegios. - Mejora acústica del gimnasio (Colegio de El Encinar). |
| 2019 | 232.500 € | - reforma de los aseos exteriores del patio principal y patio de primaria (Colegio Los Ángeles). - acondicionamiento del aula de lectura (Instituto Diego Velázquez). - CEIPSO Encinar. pavimento patio, construcción almacén, acústicas de comedor - cambio de ventanas y acceso colegios Los Ángeles y N. S. Lourdes |

Fuente: Portal de transparencia del Ayuntamiento.

6.5. Área de Juventud

Tiene por objetivo el desarrollo integral de jóvenes y adolescentes, a través de su compromiso con la comunidad en la que viven. Para lo cual, busca que cada joven sea protagonista del desarrollo y la mejora de su municipio, así como del mundo en que le ha tocado vivir, brindándole las oportunidades y las herramientas para el desarrollo de sus proyectos de vida, en beneficio de su generación y de las futuras. Los valores que se busca desarrollar en la juventud son:

- Creatividad social
- Expresión artística
- Estilo de vida saludable
- Cuidado del medioambiente
- Respeto hacia la diferencia
- Trabajo horizontal
- Solidaridad con colectivos vulnerables

De este modo, el Ayuntamiento, a través de la Concejalía de Juventud, se propone contribuir a hacer real uno de los mandatos de la Constitución Española: *"Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural"* (artículo 48, Constitución Española).

La mayoría de las actividades promovidas por el área de Juventud se llevan cabo en la Zona Joven Torreforum, un entorno físico y virtual que se configura como espacio de participación activa de las y los jóvenes del municipio y vehículo de la oferta de actividades ofrecidas por el área. Los principales espacios y recursos de titularidad pública con los que cuenta el área incluyen un Centro Juvenil, un centro de Animación Juvenil, dos centros TICs de “Chat” e Internet, tres salas de ensayo y/o baile y un Espacio libre autogestionado por los propios adolescentes y jóvenes.

El área de Juventud también trabaja en coordinación y estrecha colaboración con otras áreas del Ayuntamiento de Torrelodones, principalmente con las áreas de Servicios Sociales y Educación, en distintos proyectos y programas dirigido a las y los jóvenes, como es en el caso de los Foros Escolares y Plenos Juveniles, o de los Programas de mediación en centros escolares del municipio²².

En el Plan de Infancia 2016-2019 se trazaron cuatro objetivos estratégicos de mejora que implicaban más directamente el área de Juventud:

- Potenciar la participación activa de la población infantil y juvenil facilitando su implicación y liderazgo en el desarrollo social del municipio
- Detectar, analizar y responder a las necesidades, demandas e intereses de la población infantil y juvenil, facilitando herramientas para su autonomía
- Continuar promoviendo y desarrollando alternativas de ocio, dirigidas a la población infantil y juvenil que faciliten su desarrollo social como personas saludables, críticas, activas y respetuosas con su entorno
- Mejorar la difusión y visibilidad de las actuaciones del área entre la población joven del municipio

Objetivos y resultados

- **Potenciar la participación activa de la población infantil y juvenil facilitando su implicación y liderazgo en el desarrollo social del municipio**

Respecto al objetivo de promover y potenciar una participación infantil y juvenil activa y protagónica en el municipio de Torrelodones, desde el área se han venido desarrollando numerosas acciones que buscan, por un lado, incrementar la participación social de las y los jóvenes, también a través de la creación de nuevos canales de participación más estables, visibles y vinculantes para esta población y, por el otro, fomentar el desarrollo del asociacionismo juvenil y del voluntariado en Torrelodones.

Uno de los programas más importante para la promoción de la participación juvenil es el programa de “Dinamizadores”, creado en 2006 a raíz de una iniciativa y una propuesta por parte de un grupo de jóvenes del municipio y el interés de dar respuesta a esas iniciativas del Ayuntamiento de Torrelodones. El programa está conformado por un grupo de jóvenes entre 12 y 20 años que se reúnen semanalmente y, a través de dinámicas y acciones, desarrollan habilidades sociales a nivel

²² En el 2019, dentro del programa de mediación en centros escolares, participaron un total de 1.400 niñas, niños y adolescentes

personal y, además, pretenden, a nivel grupal, convertirse en personas activas dentro de su comunidad, centros y municipios. El objetivo del programa es crear nuevas formas de participar de la juventud en la vida municipal. El proyecto Dinamizadores ha experimentado un importante incremento de interés por parte de las y los jóvenes del municipio y desde su creación ha ido en aumento el número de participantes. En el año 2018 contaba con 32 niñas, niños y adolescentes participantes.

Sin entrar en detalle de las numerosas iniciativas desarrolladas en el programa, merece la pena destacar que el mismo ha sido vehículo para la creación de espacios estables de encuentro entre los políticos y jóvenes. Así, entre abril y junio de 2017 se ha desarrollado distintas mesas de trabajo entre jóvenes, dinamizadores y políticos para la organización de diversas acciones, como por ejemplo sobre propuestas para las fiestas del municipio y sobre deporte y discapacidad con participación de la Asociación por la Inclusión de Jóvenes con Discapacidad (ASI). Asimismo, se han realizado dos encuentros anuales en 2017 y 2018 con el equipo de gobierno para la preparación de propuestas en el ámbito de los Presupuestos Participativos.

Tabla 30: Asociacionismo en Torrelodones

| Indicador previsto | Valor del indicador según diagnóstico en el que se basó el Plan | Valor del indicador año 2017 | Valor del indicador año 2018 |
|--------------------------------------|---|------------------------------|------------------------------|
| Nº jóvenes dinamizadores | 12 | 30 | 30 |
| Nº encuentros con políticos | - | 2 | 4 |
| Nº asociaciones juveniles | 6 | 7 | 7 |
| Nº asociaciones juveniles del vivero | - | 4 | 4 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos brindados por la Concejalía de Juventud.

A partir de las propuestas y las ideas de este espacio, también se ha creado la mesa de trabajo +*QdeNoche*, un espacio más donde las y los jóvenes pueden generar proyectos, fortalecer los lazos entre asociaciones y generar actividades vinculadas al programa de ocio nocturno juvenil.

Otra iniciativa de promoción de la participación de jóvenes es el programa *TU+10*. A través de este programa, que empezó a funcionar en el curso académico 2013/2014 en el IES Diego Velázquez, se da la posibilidad a que 10 jóvenes se unan y se pongan de acuerdo para plantear, ante el área de Juventud, ideas para poner en práctica en la Zona Joven. Los y las jóvenes pueden entregar sus propuestas directamente en la Zona Joven o a través de la web y, en el caso de las y los estudiantes del IES Diego Velázquez, también puedes proponerlo a través de la dirección de su centro. Entre las actividades planteadas y puestas en práctica se han realizado: "Tu+10 Glee", "Kendo Tu+10", Química y muchas otras.

Finalmente, con el objetivo de promover y potenciar la participación de las y los jóvenes, el área de Juventud ha realizado acciones para promover la creación y desarrollo de asociaciones

juveniles. Entre las acciones realizadas se encuentra la cesión de espacios a diversas asociaciones, ONG y otros programas que son de interés para las niñas, niños y adolescentes, y la implementación de un *vivero*, en lo que fue la antigua Casa de la Juventud, para que las asociaciones infantiles y juveniles puedan desarrollar sus propuestas y cuenten con el apoyo necesario para el desarrollo de sus proyectos. También desde el área se fomenta el voluntariado, tanto ofreciendo la posibilidad de colaborar dentro de las acciones propuestas por la Zona Joven, como brindando información para ser voluntario en otras áreas (como Servicios Sociales, que cuenta con un Punto de Información de Voluntariado) o en alguna de las asociaciones juveniles del municipio.

- **Detectar, analizar y responder a las necesidades, demandas e intereses de la población infantil y juvenil, facilitando herramientas para su autonomía**

Desde el área de Juventud se ha promovido una mejora continua en la comunicación con las y los jóvenes con el objetivo de mejorar la difusión de las actividades propuestas, pero también de detectar, analizar y responder a sus necesidades, demandas e intereses.

Para ello desde la aprobación del primer Plan de Infancia y Adolescencia, el área ha trabajado en la adaptación de los canales de comunicación e información dirigidos a la población juvenil, a través de la web, las redes sociales, la radio y otros canales, que se describen más adelante. También ha mejorado su capacidad de escucha habilitando distintos espacios donde detectar y responder las demandas de la población infantil, ya descritos en este capítulo.

Otro ámbito de intervención del área de Juventud se refiere a las actuaciones desarrolladas para brindar asesoramiento y orientación en el área de empleo y formación.

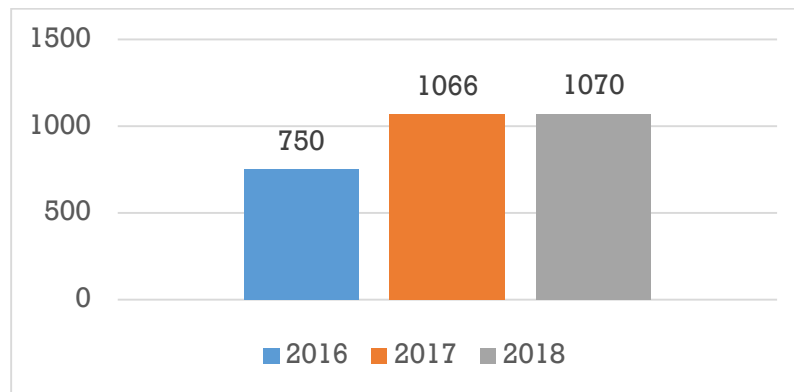
En este sentido, dentro del programa de *Apoyo al Estudiante*, se ha creado la web www.orientacionalestudiante.es y cada año se llevan a cabo las Jornadas de Orientación al Estudiante dirigidas a alumnos y alumnas de 3º ESO y 4º ESO. Durante estas jornadas se realizan talleres de orientación para las y los estudiantes (en los propios centros educativos, pero también en línea) para ofrecer orientación entre las distintas carreras, y también para madres y padres (en la Zona Joven de Torreforum). Igualmente se ha creado un *Club de Estudio* para alumnado de ESO, que se lleva a cabo en el Instituto "Diego Velázquez" por las tardes, donde se recibe apoyo educativo.

Finalmente, merece la pena señalar que en el 2017 se realizó un taller dirigido a estudiantes de primero de educación secundaria, sobre "Técnicas de estudio", al que asistieron un total de 1.350 adolescentes. Y en el año 2019, se realizaron dos programas de asesoramiento y acompañamiento para la inserción laboral, dirigido a jóvenes de nacionalidad española (73 participantes) y jóvenes extranjeros (40 participantes).

El área de Juventud desarrolla además el programa de *Búsqueda de Empleo*, desde la Zona Joven Torreforum, con el objetivo de apoyar a las y los jóvenes del municipio en la búsqueda de empleo, a través de la orientación laboral (elaboración de curriculum, direcciones de empresas del sector,

asesoramientos, información sobre diferentes programas de empleo, entre otros), prestación de diferentes medios tecnológicos (ordenadores, impresoras, escáner) y talleres prácticos para adquisición de habilidades en la búsqueda activa de empleo y la mejora de la autoestima (como: Jornadas del estudiante, Cursos de monitores, Talleres Step by Step, Cursos de Manipulador de Alimentos). Asimismo, el programa cuenta con un Tablón de Oferta, una línea telefónica para contactar con las empresas y un Punto de Empleo físico dentro de la Zona Joven, donde se ofrece información sobre las Jornadas de Orientación profesional, el Programa de Garantía Juvenil, el Programa Club de estudio y Formación para el Empleo.

Gráfico 52 Número de participantes en los talleres del programa Búsqueda de Empleo.



Fuente: Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Torrelodones.

También se ofrece la posibilidad de realizar prácticas universitarias en la Zona Joven a través de un Convenio de Colaboración Educativa con la Universidad Complutense, la Universidad Antonio de Nebrija y de Alcalá de Henares, así como con el IES Ciudad Escolar, para prácticas de Formación Profesional.

- **Continuar promoviendo y desarrollando alternativas de ocio, dirigidas a la población infantil y juvenil que faciliten su desarrollo social como personas saludables, críticas, activas y respetuosas con su entorno**

Desde el área de Juventud, también se promueven fomentar la participación de los jóvenes en actividades de ocio saludable, sensibilizar y comprometer esta población sobre temáticas de interés social y en particular con el cuidado del medioambiente, el arte y la cultura, y fomentar un uso creativo y correcto de las nuevas tecnologías facilitando las herramientas y la formación necesarias.

El ya citado programa de ocio +*QDNoche* es el espacio donde niñas, niños y adolescentes del municipio presentan propuestas para la realización eventos de ocio dentro su comunidad. El proyecto antes era gestionado desde la plataforma de asociaciones; sin embargo, ante la desvinculación del resto de entidades, desde mediados del 2017, el área de Juventud ha asumido el proyecto. En total participaron en la mesa de trabajo 15 adolescentes en el año 2016 y 17 adolescentes en el 2017. Los eventos impulsados por este programa han sido 10 en el año 2016, y 11 respectivamente en los años 2017 y 2018.

En el ámbito de las nuevas tecnologías, el *Club Byte* es un espacio de encuentro y formación para jóvenes que muestren interés en el mundo de la tecnología y los videojuegos. El objetivo del programa es que las y los jóvenes participantes de manera activa, desarrollen su creatividad en lo que concierne al mundo tecnológico y vean en la tecnología una herramienta para generar valores sociales y redes. Una de sus líneas de trabajo es la apertura hacia la realidad virtual. En el programa se brindan laboratorios de tecnología, robótica, videojuegos y VD como espacios estables, y conferencias, monográficos o espacios para compartir experiencias puntualmente; además cuenta con zona Wifi libre y espacios donde idear los propios proyectos. En el año 2018 el Club Byte contaba con 16 participantes. En los años 2018 y 2019 también se ha llevado a cabo el *GAME OVER FEST*, encuentro dedicado a los aficionados por la tecnología y los videojuegos.

Desde el 2015, desde el área de Juventud, se han ido incrementando las acciones desarrolladas en la sensibilización y compromiso con el medioambiente. A raíz de las cuales se ha creado el *Club de Medioambiente*, que en los años 2016 y 2017 ha realizado ocho acciones y en el 2018, seis acciones en pro del cuidado del medioambiente y la naturaleza. El área también cuenta con el programa de *Club de Exploradores* (12 a 17 años) y *Mini-Exploradores* (de 8 a 11 años), que desarrolla actividades al aire libre, con el objetivo de que niñas, niños y adolescentes aprendan todo lo necesario para acudir a la montaña y programar su propio viaje. Durante las excursiones, las y los participantes ponen en práctica todo lo aprendido, conocen nuevos deportes y espacios naturales, así como adquieren conocimientos de senderismo, escalada, equitación, deportes de ruedas (ciclismo, patinaje, skate), natación, socorrismo y mucho más. En el año 2018 el Club de Exploradores contaba con 20 adolescentes participantes y el Club de Mini-Exploradores, con 19 niñas y niños participantes.

Finalmente, en el área de Juventud se han creado distintos Clubes juveniles que fortalecen la sensibilización con el arte y la cultura, y se ofrecen numerosos talleres artísticos y culturales como Radio, Cine y cortometraje, Rap y freestyle, Muralismo y grafiti, Teatro, danza y música, Creación Teatral. Destaca también la posibilidad para las y los jóvenes de acceder a una *Sala de Ensayo musical* y un espacio para *Exposiciones* con servicios gratuitos de asesoramiento para la organización de una exposición y difusión del evento.

Merece la pena citar el *Club de Arte Urbano (grafiti)*, un espacio que nace con un fin constructivo, como una herramienta de cambio, de dinamización de espacios públicos y expresión juvenil. A lo largo del año se organizan charlas y evento y se realizan cuatro piezas (octubre, diciembre, febrero y mayo), que se ejecutan dentro de los muros legales establecidos por el Municipio.

El área de Juventud del municipio de Torrelodones, junto con otros municipios de la zona noroeste de Madrid²³, promueven cada año el programa *Circuito Arte Joven*. El programa está abierto para jóvenes de entre 14 a 30 años, que pueden participar presentando su obra (fotografía, pintura, dibujo, técnica de estampación y escultura), para que, de ser seleccionadas, formen parte del circuito itinerante que recorre a lo largo del año diversas salas de exposición de la zona noroeste

²³ Municipios de: Collado Villalba, Colmenarejo, El Escorial, Galapagar, Guadarrama, Hoyo de Manzanares y Las Rozas.

de Madrid, además de premios en efectivo. Dentro del mismo programa el ayuntamiento proporciona talleres para preparar la obra.

Cabe subrayar que, si bien en el periodo 2016-2018 el número de eventos anuales de música, baile y radio dirigidos a un público juvenil se ha mantenido constante, cinco en el periodo considerado, el número de participantes en los eventos se ha incrementado exponencialmente, pasando de 350 a 790 asistentes, debido a la mayor realización de conciertos a petición de las y los jóvenes en los Plenos.

En la época de verano, el área de Juventud promueve dos programas: *Campus Juveniles* para jóvenes de 12 a 18 años y las actividades para niñas y niños de 8 a 12 años (urbanos y con pernocta). A consecuencia de la pandemia, este año se ha implementado también el programa “Monta tu Propio campamento en casa”, dirigido a niñas, niños y adolescente a quienes los programas anteriores no se adaptan a sus necesidades, no han conseguido plaza o pertenecen a un grupo de riesgo o convive con alguna persona que sea vulnerable, con el objetivo que puedan organizar su propio campamento en casa, junto a un grupo reducido de niñas y niños (familiares, amistades o vecinas), y reciban clases personalizadas a domicilio a cargo de monitores y/u otro tipo de profesionales del ámbito educativo de su entorno.

Tabla 31 Participantes en campus y actividades de verano (2018).

| | | | Inscripciones |
|-----------------------------|-------------|--------------------------|---------------|
| Escuela de verano (Lourdes) | | | 180 |
| Campamento | | | 38 |
| Talleres Torreforum | 1ª quincena | Tecnología- robótica | 20 |
| | | Medioambiente y deportes | 20 |
| | | Teatro musical | 20 |
| | | Rap | 18 |
| | 2ª quincena | Grafiti | 20 |
| TOTAL | | | 316 |

Fuente: Portal de transparencia de Torrelodones (<https://transparencia.torrelodones.es/>)

Finalmente, el área de Juventud colabora con el área de Deportes para ofrecer en las instalaciones del Torreforum distintos talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes, tales como escalada, skate, parkour, capoeira, entre otros. Además, se cuenta con un programa de Deporte y Jóvenes con Discapacidad, que promueve que niñas, niños y adolescentes con discapacidad puedan iniciarse en la actividad deportiva.

- **Mejorar la difusión y visibilidad de las actuaciones del área entre la población joven del municipio**

El área de Juventud cuenta con el “*Centro de Información Juvenil*”, dentro de la Zona Joven del municipio, que pertenece a la Red de Centros de Información Juvenil de la Comunidad de Madrid. El Centro tiene por objetivo brindar información, asesoramiento y documentación sobre temas de

interés juvenil (asociacionismo, becas, empleo, estudios, vivienda, viajes, entre otros). Asimismo, cuenta con un espacio de autoconsulta, en donde se exponen distintos documentos de fácil consulta y sobre diferentes temáticas. También cuenta con una página web (<https://zonajoventorrelodones.com/>) que agrupa toda la información de los servicios que se ofrecen desde el Ayuntamiento dirigida a las niñas, niños y adolescentes, tales como: eventos, talleres, clubes, empleo, actividades extraescolares, área virtual, entre otras informaciones.

Desde el 2017, el área ha impulsado la creación de un Boletín electrónico quincenal (21 ediciones anuales), con el objetivo de mejorar el acceso on-line a la información para las y los jóvenes del municipio. El Boletín, que cuenta con 1.200 suscriptores (año 2017) constituye una forma accesible y atractiva de acceso a la información, actualizada tecnológicamente y a través de la cual se les invita a las y los jóvenes a participar en las distintas actuaciones.

En los últimos años, también se ha implementado la comunicación online por medio de la creación y dinamización de perfiles del área en las principales redes sociales, como: Facebook, twitter e Instagram, registrándose un significativo incremento del número de seguidores. El área también cuenta con un número de WhatsApp, para establecer una mayor cercanía en la interacción con las y los jóvenes del municipio.

Finalmente, se han publicado artículos en la Revista Municipal, se han realizado cuñas en la emisora local y se han subido programas del club de radio Torremola al Canal de Ivoox.

Tabla 32 Recursos y acciones para difusión y visibilidad de las actuaciones del área de Juventud.

| Indicador previsto | Valor del indicador según diagnóstico en el que se basó el plan | Valor del indicador año 2017 | Valor del indicador año 2018 | Valor del indicador año 2019 |
|--------------------------------------|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Nº seguidores en redes sociales: | | 2.196 | 2.391 | 2.776 |
| en Twitter | | 874 | 931 | 1.043 |
| en Instagram | | 299 | 419 | 651 |
| en Facebook | | 1.023 | 1.041 | 1.082 |
| Nº ejemplares Revista Municipal | | 12 | 12 | |
| Nº programas de radio realizados | | 19 | 25 | 6 |
| Nº boletines electrónicos producidos | | 21 | 21 | 21 |

Fuente: Elaboración propia a partir de: datos brindados por el municipio de Torrelodones.

Actividades en la zona joven durante el confinamiento

Durante el confinamiento, la mayoría de las actividades que se ofrecen desde el área de Juventud tuvieron que adaptarse a la nueva situación para que puedan continuar ofreciendo sus servicios. Es

así como los grupos de Dinamizadores y los Foros continúan reuniéndose de manera virtual, las clases y talleres y jornadas de orientación se siguen impartiendo online, y se ha reforzado el servicio de atención de manera telemática.

Desde el mes de octubre 2020, el Ayuntamiento de Torreldones, a través del área de Juventud, se ha unido a la campaña “Protégete, protégenos” de la Comunidad de Madrid con el objetivo de que jóvenes de distintos ayuntamientos cuenten a otros jóvenes la importancia de respetar las medidas de seguridad y prevención frente a la pandemia, para que pronto puedan regresar a las actividades juveniles que antes disfrutaban. En meses anteriores, las y los jóvenes pertenecientes al grupo de Dinamizadores han creado la iniciativa “Jóvenes contra el coronavirus” y con el apoyo de sus vecindarios, han avanzado propuestas, creado y realizado campañas y materiales de prevención que estaban a su alcance, como son las viseras protectoras para prevenir los contagios. El 26 de abril entregaron un total de 135 pantallas protectoras en las residencias de mayores de Torreldones "Acacias" y "Santa María de los Ángeles", y para el mes de octubre habían realizado la entrega de más de 400 pantallas, la mayoría directamente al SUMMA 112.

6.6. Área de Medioambiente

El área de Medioambiente del Ayuntamiento de Torreldones se encarga de desarrollar diversas líneas de acción dirigidas a la ciudadanía, con el objetivo de prevenir riesgos medio ambientales y lograr que el municipio sea cada vez más sostenible. Estas acciones se han organizado en torno a siete áreas temáticas principales: En base a ello, el área ha venido impulsando siete planes:

1. Campaña de información y concienciación sobre la presencia de jabalíes, cada vez más habitual tanto en entorno rural como en el área urbana. Entre las iniciativas que se llevan desde el área, se encuentra la instalación de señales en diversas vías urbanas, donde su presencia suele ser más frecuente, para que se conduzca con precaución y dentro de un límite de velocidad.
2. Plan de Acción para la Energía Sostenible: En junio del año 2008 el municipio de Torreldones se adhirió al Pacto de los Alcaldes, agrupación apoyada por la Comisión Europea, que tiene como objetivo la lucha contra el cambio climático. Ante las obligaciones asumidas, el área ha ejecutado el Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES) que se ponía el objetivo de reducir en un 20% de las emisiones en el 2020 con respecto al año 2011.
3. Prevención de Incendios Forestales: El área de Medioambiente coordina los recursos y medios disponibles e implementa el plan de prevención de incendios forestales. La acción de prevención se basa principalmente en dos elementos, la planificación preventiva y la regulación de los usos y actividades susceptibles de provocar incendios forestales.
4. Programa Hogares Verdes: Este programa, promovido por la concejalía de Medioambiente, tiene como finalidad fomentar hábitos sostenibles en el hogar para utilizar racional y eficientemente los recursos naturales que en él se utilizan. El Programa está dirigido a todos los hogares del municipio, con el objetivo de promover el autocontrol del consumo doméstico

de agua y energía, introduciendo medidas y comportamientos ahorradores y de eficiencia y ayudar a hacer una compra más ética y más ecológica y, reduciendo y gestionando adecuadamente los residuos.

Asimismo, el área promueve el proyecto de compostaje doméstico en Torrelodones, con el apoyo de la ONG Amigos de la Tierra.

5. Proyecto Cordel de Hoyo: Tiene 11 km de longitud, lo componen las tres vías pecuarias que pasan por Torrelodones, la de Valladolid, la de Hoyo de Manzanares y la del Gasco son cordeles, junto al breve tramo de la cañada Real de Peregrinos y los descansaderos del Charco de la Paloma y el de los Pradillos. Casi la mitad del tramo se encuentra atravesado por la autovía A-6, que corresponde al 2% de la superficie del suelo del municipio. En el año 2014, por iniciativa municipal y con el apoyo de la Sociedad Caminera del Real de Manzanares, se realizaron obras de mejora, ordenación de viales y recuperación ecológica para acondicionar un tramo de 500 m del cordel de Hoyo. La intervención sobre el Cordel de Hoyo ha seguido tres directrices fundamentales: estructural, ecológica y de contenido social.
6. Campaña Adopta un Árbol: El área de Medioambiente impulsa el programa “Uno más en la Familia”, que da la posibilidad de que las familias adopten un árbol. El municipio, a través del área de Medioambiente, proporciona gratuitamente a la familia un árbol autóctono, del fondo de árboles del propio Ayuntamiento, así como toda la información necesaria para su cuidado; y la familia adoptante se compromete a dotarle de todos los cuidados necesarios para su crecimiento y fomento.
7. Estudio de Unidades Ambientales: La infraestructura verde de Torrelodones es un tramo de la gran infraestructura verde metropolitana y regional, muy amenazada y fragmentada, que forma parte de la Red Natura 2000 (espacios protegidos que forman parte de una red ecológica europea). Dentro del municipio existen piezas significativas que forman parte de esta Red. En el año 2015 desde el municipio se realizó un estudio de las Unidades ambientales del término Municipal de Torrelodones (Madrid), en donde se identificó un total de 19 unidades ambientales, que responden, principalmente, a criterios físicos como la topografía, el modelado o la estructura y entidad de las redes de drenaje.

Dentro de este marco estratégico y programático, en el anterior Plan de Infancia y Adolescencia 2016-2019 se habían identificado cinco objetivos estratégicos de mejora para el área de Medioambiente:

- Ampliar zonas de juego y mantener las existentes en perfecto estado de uso y seguridad.
- Promover la utilización cívica de los espacios públicos más frecuentados y utilizados por menores y realizar el mantenimiento y la conservación de sus equipamientos e instalaciones.
- Potenciar la formación y sensibilización de los menores con el medioambiente.
- Potenciar comportamientos a favor del reciclaje de residuos y sensibilizar a los/as menores con el cambio climático.
- Avanzar en el marco normativo municipal en materia de medioambiente.

Objetivo 1. Ampliar zonas de juego y mantener las existentes en perfecto estado de uso y seguridad

En los últimos años, dentro del municipio se han creado nuevas zonas de juego y se han renovado y/o ampliado otras. Entre ellas:

- En el año 2016, con una inversión de más de 100 mil euros, se han creado nuevos juegos infantiles en Montealto y en el Parque Julio Herrero. Además, se ha realizado el vallado de los juegos infantiles del parque Polonia, se ha colocado una tirolina y se han renovado los juegos infantiles en el Parque Floridablanca y en otras zonas del municipio. Finalmente, se han ampliado los juegos de la Calle de La Higuera.
- En el año 2017, con una inversión de más de 100 mil euros, el área ha renovado los juegos del Parque Julio Herrero, Floridablanca, calle La Higuera, calle Juan de Vargas y Montealegre. Y se ha colocado una tirolina en el Parque de Pradogrande y vallado en el Parque de Polonia.
- En el año 2018, con una inversión de 58,057.85 euros, el área ha instalado tres nuevas áreas de juegos infantiles, una en Arroyo Varela y dos en el CEIPSO El Encinar.

En el año 2016²⁴, el Municipio adjudicó el contrato de conservación, reparación y gestión de parques infantiles y circuitos biosaludables a la empresa Servicios Integrales en Madera de Exteriores S.L. (SERVIMEX), por el importe de 23.300 euros (+ IVA). La empresa realizó trabajos de adecuación de las áreas para su puesta en funcionamiento, siguiendo las garantías de seguridad.

Objetivo 2. Promover la utilización cívica de los espacios públicos más frecuentados y utilizados por niñas, niños y adolescentes y realizar el mantenimiento y la conservación de sus equipamientos e instalaciones

El área de Medioambiente tiene como objetivo el mejorar el comportamiento cívico de la población e incrementar los hábitos saludables con el entorno, así como brindar mayor protección a los espacios verdes y naturales del municipio, desde el punto de vista medioambiental. En este sentido, entre las acciones llevadas a cabo por el área en los últimos años destacan las siguientes:

- Durante el año 2016 y parte del 2017, el área elaboró y ejecutó el Plan de Civismo, compuesto por una serie de campañas de sensibilización y formación en materia Medioambiental, que tenían por objetivo concienciar a las niñas, niños y adolescentes, pero también a la población adulta, de la importancia que mantener limpias las calles del municipio mediante actuaciones de colaboración cívica y compromiso ciudadano. Entre las campañas desarrolladas se encontraban: recogida de excrementos, campaña de reciclaje en los colegios, decoración de cierres de comercios y murales y la Campaña Basura al cubo. En el programa se registró un total de 990 participantes²⁵.
- Desde el año 2017, el área ha promovido la propuesta de inicio de expedientes sancionadores por comportamientos vandálicos e incívicos, en la misma línea se ha

²⁴ Fuente: <https://transparencia.torrelodones.es/wp-content/uploads/2018/08/09CA-201624-SERVICIO-DE-CONSERVACION-REPARACION-Y-GESTION-DE-PARQUES-INFANTILES-Y-CIRCUITOS-BIOSALUDABLES.pdf>

²⁵ Fuente: Plan de Infancia 2016.

incrementado la vigilancia en los espacios públicos. En el año 2017 se registraron 108 expedientes y en el año 2018, 69 expedientes.

- Desde la aprobación del Plan, se ha realizado la remodelación de los parques Julio Herrero, Polonia, Floridablanca y Cordel de Hoyo de Manzanares (plantación de árboles, instalación de nuevo mobiliario, entre otros) y se ha creado el parque Arroyo Varela.
- Igualmente se ha llevado a cabo un proceso participativo para la remodelación del parque de Pradogrande.

Objetivo 3. Potenciar la formación y sensibilización de las niñas, niños y adolescentes con el medioambiente

El área de Medioambiente lleva a cabo distintas acciones dirigidas a niños, niñas y adolescentes y sus familias, así como al profesorado, muchas de ellas a través de los centros escolares, para informar, sensibilizar y movilizar a la población infantil. Entre las principales acciones que se han llevado a cabo a raíz del primer Plan de Infancia encontramos:

- Durante el año 2017, el área ha impulsado el proyecto de Educación Ambiental dirigido al profesorado y estudiantes, con el objetivo de sensibilizar a las y los estudiantes de los centros educativos a través de la educación en materia medioambiental.
- Realización de la actividad “Bellotadas populares”, que consiste en sendas guiadas con familias y plantaciones de bellotas, con apoyo de los centros educativos. La actividad se realiza una vez al año²⁶, en el año 2016 se realizaron 24 sendas y en el año 2017, 66 sendas guiadas.
- En el año 2017, el municipio inauguró el Cordel de Hoyo, con la participación de 50 niñas y niños. Previo a la realización del evento se efectuaron actividades de sensibilización, los fines de semana, contando con la participación de 195 niñas, niños y adolescentes.
- Realización de actividades esporádicas de participación ambiental (limpiezas populares, plantaciones) con el apoyo de colegios e institutos, con el objetivo de incidir en la labor educativa y de sensibilización medioambiental para reducir los actos vandálicos e incívicos. En el año 2016 participaron 150 niñas, niños y adolescentes, y en el año 2017, participaron 203.
- En el 2018, además, se realizaron actividades de replantación de encinas en los colegios: CEIP El Encinar, CEIP Nuestra Señora de Lourdes, CEIP Los Ángeles y Colegio San Ignacio de Loyola.

Objetivo 4. Potenciar comportamientos a favor del reciclaje de residuos y sensibilizar a las niñas, niños y adolescentes con el cambio climático

Se centra en potenciar el comportamiento a favor del reciclaje de residuos y el generar mayor sensibilización con el medioambiente y el cambio climático por parte de la población en general, y con las niñas, niños y adolescentes, en particular. Para lo cual, el área ha realizado las siguientes acciones:

²⁶ En el año 2017 se lograron hacer dos actividades de plantaciones de bellotas.

- Durante el año 2016, dentro del Plan de Civismo, el área impulsó las campañas “Zampabolsas” y recogida de excrementos caninos, con el objetivo de incrementar las conductas de reciclado de residuos por parte de las niñas, niños y adolescentes. Los programas contaron con una inversión de 2,066.68 euros en el año 2016, y 3,545.30 euros en el año 2017.
- Desde agosto de 2017, el municipio viene ejecutando el proyecto de compostaje doméstico. El área de Medioambiente ha establecido un acuerdo con una planta de compostaje de restos vegetales a fin de reciclar todos los residuos vegetales limpios que se recojan en el Punto limpio de Torrelodones. Asimismo, ha iniciado un proyecto de compostaje doméstico para 200 familias por año. El proyecto permite que las y los vecinos del municipio composten la fracción orgánica de los residuos que generan, haciendo una separación en origen para obtener una mejor calidad del compost resultante y que sirva como fertilizante natural, corrector de la estructura del suelo y protector contra la erosión o sustrato de cultivo. El área realiza una convocatoria abierta, para que las familias que deseen ser parte del proyecto se incorporen y reciban una charla informativa y formativa sobre el proceso de compostaje doméstico. A las familias inscritas, que viven en el municipio y cuentan con una casa con jardín, se les hace entrega de un aireador y un compostador de 340L aproximadamente. La cesión de materiales por parte del Ayuntamiento a la familia es de manera indefinida mientras se utilice para realizar el proceso de compostaje dentro del municipio. Por su parte, la ONG Amigos de la Tierra realiza el acompañamiento y seguimiento a las familias participantes

El objetivo es incrementar los porcentajes de reciclado de este tipo de residuo. En el año 2017 se recogieron un total de 120,62 toneladas, y en el año 2018 154,4 toneladas.

- El área de Medioambiente impulsó la ampliación del número de contenedores de reciclaje municipal. En el año 2016 incrementó el número de contenedores amarillos en tres y en el 2017, en cinco.

Objetivo 5. Avanzar en el marco normativo municipal en materia de medioambiente.

El último objetivo del área de Medioambiente es actualizar las ordenanzas municipales relativas a la materia de medioambiente. Para ello, el área contrató a una empresa para la actualización de las ordenanzas. En el 2017, la empresa realizó la revisión de dos ordenanzas sobre: limpieza diaria y recogida de residuos urbanos. Y en el 2018, la revisión de cuatro ordenanzas sobre: tenencia de animales, residuos, arbolado y ruido.

6.7. Área de Movilidad

El área de Movilidad del Ayuntamiento de Torrelodones se encarga de gestionar el servicio de movilidad dentro del municipio, que incluye vehículo motorizado, no motorizado y peatonal. Incluye además el servicio de estacionamiento limitado gratuito dentro de siete zonas del municipio y el BiciRegistro.

Desde el año 2011, el Ayuntamiento cuenta con el Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Municipio (PMUS), que tiene como objetivo satisfacer las necesidades básicas de movilidad de la población, desde un enfoque participativo y transparente. En el año 2020 el área de Movilidad ha realizado un análisis del Plan del 2011, en el que se concluyó que el mismo ha provocado un cambio notable en la movilidad de Torrelodones, ha conseguido la recuperación del espacio público, el calmado del tráfico, la mejora de la accesibilidad peatonal y el fomento de la movilidad ciclista, devolviendo el protagonismo al peatón. Contextualmente, se ha realizado una actualización del Plan, estableciendo los siguientes objetivos principales: racionalización del uso del coche, cambio de comportamiento hacia una movilidad más sostenible, mejora del entorno e imagen urbana y potenciación del uso del transporte público y de los modos no motorizados.

El ayuntamiento de Torrelodones participa todos los años, en el mes de setiembre, en la Semana Europea de la Movilidad, organizada por la Unión Europea, para promocionar la movilidad sostenible y fomentar el desarrollo de buenas prácticas y medidas permanentes. Durante toda la semana, el Ayuntamiento de Torrelodones impulsa diversas actividades con las que se pretenden promocionar las numerosas posibilidades que tienen los ciudadanos para desplazarse en las ciudades, muchas de ellas especialmente dirigidas a estudiantes, tales como: cursos de educación vial dirigido a 5º y 6º grado y campañas sobre formación y rutas ciclistas en centros educativos. (Fuente: Anexo 5).

En el anterior Plan de Infancia y Adolescencia 2016-2019 se habían identificado los siguientes tres objetivos estratégicos de mejora para el área de Movilidad:

- Continuar con el proceso de creación, acondicionamiento y mejora de los accesos y entornos de los lugares más frecuentados por las niñas, niños y adolescentes.
- Mejorar el diseño, instalaciones y equipamientos urbanos para favorecer la autonomía y seguridad de las niñas, niños y adolescentes.
- Potenciar el conocimiento de los espacios y recursos municipales para favorecer la autonomía infantil.

Objetivo 1. Continuar con el proceso de creación, acondicionamiento y mejora de los accesos y entornos de los lugares más frecuentados por las niñas, niños y adolescentes

Para este primer objetivo, que se realiza en coordinación con las áreas de Educación, Cultura y Deportes, se pone especial énfasis en las zonas de juego, educativas y de ocio.

El municipio ha invertido en la mejora del acondicionamiento de los lugares frecuentados por niñas, niños y adolescentes, ejecutándose las siguientes obras:

- La remodelación del parque Julio Herrero.
- El reacondicionamiento del parque Floridablanca.
- La mejora del alumbrado público en diversas zonas del municipio.
- La reforma del edificio "Casa Rosa" en el que se encuentran aulas de música y espacio para asociaciones culturales.
- El acondicionamiento de los jardines "Párroco Francisco Oyamburu".

- El acondicionamiento de las zonas verdes en calle Julio Herrero y Hnos. Velasco López.

Al mismo tiempo, el Ayuntamiento ha invertido en la creación de nuevas zonas de juego, educativa y de ocio, tales como:

- Un nuevo parque en la intersección de la Calle Higuera con la Calle Nueva, en el que se ha construido un Skate Bowl y nuevos juegos infantiles.
- Un estudio topográfico para la remodelación del parque situado en el entorno del Arroyo Coronel.
- La construcción del nuevo parque de Arroyo Valero, que finalizó a comienzos del 2018.
- La ampliación de 0,8 km del carril para bicicletas en el año 2019.
- La señalización de un kilómetro de carriles de bicicleta en las carreteras urbanas.

En el año 2018 el área desarrolló un proceso de diseño participativo con las niñas, niños y adolescentes del municipio, para la remodelación del parque Pradogrande, las obras se iniciaron en el año 2019.

La siguiente tabla resume los resultados conseguidos en los últimos dos años en términos de mejora y/o creación de áreas de recreo, juego y educativas para niñas, niños y adolescentes durante el periodo 2017-2018.

Tabla 33 Creación, acondicionamiento y mejora de áreas de recreo, juego y educativas para niñas, niños y adolescentes.

| Indicador previsto | 2017 | 2018 |
|--|-----------|-----------|
| Metros cuadrados rehabilitados de áreas de recreo, juego y educativas para niñas, niños y adolescentes | 79.647 m2 | 1187 m2 |
| Metros cuadrados de nuevas áreas de recreo, juego y educativas para las niñas, niños y adolescentes | 29.645 m2 | 54.180 m2 |
| Nº de obras de acondicionamiento/mejora de acceso a lugares frecuentados por niñas, niños y adolescentes | 23 | 9 |
| Nº espacios públicos rehabilitados | 16 | 6 |

Fuente: Concejalía de Urbanismo.

Objetivo 2. - Mejorar el diseño, instalaciones y equipamientos urbanos para favorecer la autonomía y seguridad de las niñas, niños y adolescentes

El área de Movilidad tiene como segundo objetivo el mejorar el diseño, instalación y equipamiento urbano del municipio para favorecer la autonomía y seguridad de las niñas, niños y adolescentes; a través de la creación de diseños innovadores, creación de más espacios públicos seguros para las y los peatones, realización de caminos escolares, mejoras en las líneas de transporte urbano y promover un mayor conocimiento de las necesidades de las niñas, niños y adolescentes.

- 1. Plan de Mejora de la Movilidad Peatonal en Torreldones:** El análisis efectuado en el PMUS sobre el uso peatonal en Torreldones, por zonas y temas, resultó que, por la propia

configuración urbana, los núcleos del Pueblo y Colonia son los que presentan una mayor potencialidad para desplazarse a pie como modo de transporte recurrente (actividades diarias, acceso al transporte público). En el resto, el caminar es una actividad que estaría sujeta a un uso más ocasional como puede ser el paseo o deporte. En base a este diagnóstico, el área de Movilidad ha venido desarrollando diversas acciones para generar mejores condiciones e impulsar el desplazamiento a pie de la población, en especial de las niñas, niños y adolescentes, tales como:

- Mejoramiento y reforzamiento de la señalización horizontal y vertical tanto en la zona de los centros educativos como en los itinerarios escolares. Para el año 2016 se actuaron en seis tramos, en el año 2017, doce tramos, y en el año 2018, ocho tramos.
- Instalación de una señal vertical en la cabecera de cada ruta del pedibús para indicar el punto de encuentro. En el año 2017 se realizaron cinco actuaciones y en el año 2018, una actuación.
- Peatonalización de un tramo de la calle Nueva que ha pasado a denominarse Plaza del Arca.
- Remodelación de la Calle Nueva y la Calle José Sánchez, permitiendo la creación de itinerarios peatonales accesibles y usados por las niñas, niños y adolescentes en sus traslados a los centros escolares.
- Urbanización de la calle Trini Muñoz; se ha construido y ampliado aceras para hacer vías más accesibles y dar prioridad a los peatones.
- Unión Puente Outarelo con la urbanización Las Marías.
- Ampliación de la acera del tramo inicial de la calle Antonio Muñoz Manzanaque situada junto a la calle Jesusa Lara.

Tabla 34 Obras de Movilidad Peatonal, años 2017 y 2018.

| Indicador previsto | 2017 | 2018 |
|---|--------------------|-------|
| Metros cuadrados de áreas urbanas peatonalizadas | 708 m ² | 0 |
| Longitud de vía pública remodelada para peatonalización accesible. | 1.510 m | 430 m |
| Nº de actuaciones destinadas a mejorar la movilidad de los/as menores | 6 | 5 |

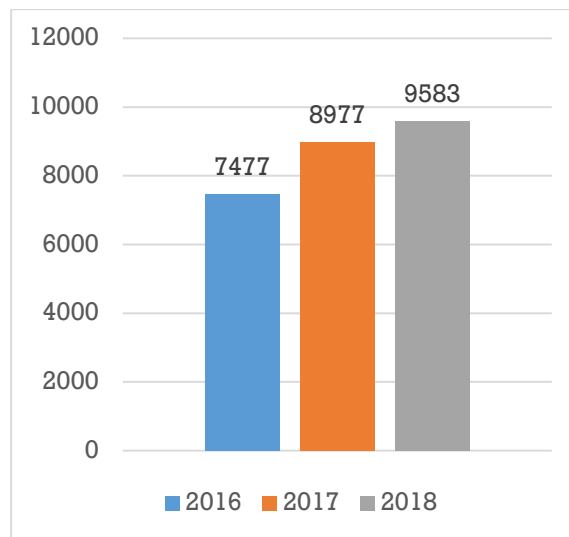
Fuente: Concejalía de Urbanismo.

- 2. El Pedibús:** Desde mayo del 2014, el Ayuntamiento de Torrelodones pone a disposición de las niñas, niños y adolescentes del municipio el servicio de Pedibús escolar, que tiene por objetivo el otorgarles una mayor autonomía en su ruta hacia la escuela, fomentar la educación en valores ciudadanos, de movilidad sostenible y medioambientales y favorecer a que las calles se conviertan en un entorno seguro para las niñas, niños y adolescentes. El servicio cuenta con una aplicación para que padres y madres puedan saber la ruta que siguen sus hijos

e hijas, así como una página web donde pueden encontrar toda la información (<http://torrelodones.trazeo.es/>). En la actualidad el servicio cuenta con seis rutas (7 km en total) que se dirigen a los colegios: CEIPSO El Encinar, Colegio San Ignacio de Loyola, C. Peñalar y C.P. Los Ángeles. Las acciones realizadas por el área, para favorecer el servicio del Pedibús, son las siguientes:

- En el 2017 contratación del servicio de Trazeo, aplicación destinada a la gestión y explotación de los pedibuses municipales.
- Entre los años 2017 y 2018 mantenimiento de las rutas de pedibuses existentes.
- En el año 2018 creación de una nueva ruta de pedibús que une la calle Real con el colegio San Ignacio de Loyola.

Gráfico 53 Número de niños, niñas y adolescentes que utilizan el servicio de “pedibús”.



Fuente: Concejalía de Urbanismo.

3. Transporte urbano: El Ayuntamiento de Torreldones, a través del Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid, ofrece la posibilidad de consultar los transportes públicos (rutas, horarios y tarifas) que cubren el servicio entre dos puntos de la Comunidad de Madrid, incluyendo Torreldones y sus urbanizaciones. Dentro del área del municipio, se cuenta con autobuses urbanos, interurbanos, buses nocturnos (búho), trenes de cercanía y taxis. Para el año 2019, un total de 300 niñas, niños y adolescentes hacían uso del transporte escolar público. Las niñas, niños y adolescentes del municipio cuentan con un 75% de descuento en el Abono Joven. Con el objetivo de afianzar el transporte urbano dentro de Torreldones, el área de movilidad ha realizado las siguientes acciones:

- Modificación del horario de la línea urbana L1 para dar servicio a nuevos estudiantes del CEIPSO "El Encinar".
- Ampliación del itinerario de la línea urbana L1 para usuarios que viven al este de la urbanización Los Prados.
- Ampliación de la frecuencia de los autobuses en verano.

- Remodelación de las paradas de los autobuses dotándolas de bancos y entornos accesibles que garanticen la seguridad en la espera del transporte urbano.
- Instalación de nuevos paneles de información a usuarios para informar de tiempo de paso de los autobuses.

4. Consejo Urbanístico Municipal de Torrelodones: El Consejo Urbanístico Municipal lo componen la Presidencia de la Entidad Urbanística de Conservación, el o la Administrador/a de Fincas, la Presidencia de la Comunidad de Propietarios, la Presidencia de Urbanización y las y los vecinos de manera particular. Tienen la facultad de conocer, opinar y valorar cualquier política pública que se proponga desde la Corporación, dentro de sus áreas de influencia. Siendo que, al menos una vez al año, deberán tratar las cuestiones relacionadas con la infancia dentro del ámbito de su competencia. Además, tiene la potestad de efectuar informes no vinculantes, tanto por propia iniciativa como en respuesta a consultas del Ayuntamiento, y trasladarlas al órgano competente del Ayuntamiento. En la sesión del Consejo de Urbanismo del 8 de mayo de 2017 se trató el tema de creación de carriles bici en la zona de la colonia de la Estación.

Objetivo 3. - Potenciar el conocimiento de los espacios y recursos municipales para favorecer la autonomía infantil

Respecto al objetivo de potenciar el conocimiento de los espacios y recursos municipales para favorecer la autonomía de niñas, niños y adolescentes, el área ha realizado distintas acciones, tales como:

- Elaboración de itinerarios, rutas, guías, mapas y otra documentación técnica que promueve el conocimiento del área del municipio, en donde se detalla los recursos municipales que son especialmente destinados a niñas, niños y adolescentes. En el año 2017 se emitieron tres documentos con recursos para niñas, niños y adolescentes, y en el año 2018, se emitió un documento.
- En el año 2016 se celebró en Torrelodones el IV Congreso de la Red de Ciudades que Caminan. La Red es una asociación internacional sin ánimo de lucro, abierta a ayuntamientos y otras administraciones públicas comprometidas con la caminabilidad, su principal objetivo es que los viandantes sean máximos protagonistas de la movilidad urbana y del espacio público, para lo cual impulsan proyectos para fomentar la caminabilidad y, en relación con ésta, la movilidad sostenible, la accesibilidad universal, la seguridad vial, la calidad del medioambiente urbano y la autonomía infantil. Actualmente la Red la componen 52 ciudades pertenecientes a tres países (España, Portugal y México).²⁷
- En el año 2016 se editó el METROMINUTO de Torrelodones, que recoge en un mapa los lugares de interés del municipio y las distancias y tiempos caminando de un punto a otro.
- Edición del Plano de los Núcleos Urbanos de Torrelodones que recoge los puntos de interés del municipio.

²⁷ Fuente: <https://ciudadesquecaminan.org/ciudades/>.

- Edición de un nuevo Plano Callejero municipal que recoge la oferta de ocio existente en parques, bibliotecas, sendas naturales y ciclables, zonas verdes, instalaciones y edificios municipales, espacios comerciales.

6.8. Áreas de Policía Local y Protección Civil

Las áreas de Policía Local y de Protección Civil del Municipio de Torrelodones, dependen de la Concejalía Delegada de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

El área de Policía Local se encarga de resguardar la seguridad de la ciudadanía y de hacer cumplir las disposiciones de orden y uso de los espacios públicos, emitidas por el municipio. En el anterior Plan de Infancia y Adolescencia 2016-2019 se habían identificado los siguientes tres objetivos estratégicos de mejora para el área de Policía Local:

- Continuar y mejorar la función principal de llevar a cabo la protección a las niñas, niños y adolescentes en situación de desamparo.
- Intervenir y sensibilizar a la población global para conseguir una autonomía efectiva en la infancia y adolescencia
- Mejorar la imagen, difusión y comunicación del trabajo de la policía

El área de Protección Civil, por su parte, se encarga de señalar las directrices generales de protección, la elaboración de los planes municipales de protección civil y de la organización y mantenimiento de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento. En el anterior Plan de Infancia y Adolescencia 2016-2019 se habían identificado los siguientes tres objetivos estratégicos:

- Continuar e incrementar la formación en autoprotección y prevención a niñas, niños y adolescentes.
- Mejorar la difusión y comunicación del trabajo del servicio de Protección Civil.
- Continuar y ampliar las funciones de protección de las niñas, niños y adolescentes para incrementar su seguridad.

6.8.1 Objetivos y resultados. Policía Local

- **Continuar y mejorar la función principal de llevar a cabo la protección a las niñas, niños y adolescentes en situación de desamparo**

El municipio de Torrelodones tiene como uno de sus objetivos el incrementar la protección hacia las niñas y niños que puedan encontrarse o que se encuentren en una situación de desamparo.

Para ello, realiza intervenciones, principalmente preventivas, en casos de consumo y tráfico de sustancias y estupefacientes, manteniendo el contacto permanente con las y los Educadores de Calle. El área de policía local realiza actuaciones de vigilancia en distintas áreas del municipio, tales como: parques, entradas y salidas de colegios, recreos de Institutos, Centro Comercial y zonas

de grafitis y botellón; asimismo realiza labores de seguimiento, entrevistas y vigilancias en el Centro de Acogida.

Tabla 35 Actuaciones de vigilancias y seguimiento de Policía Local en lugares sensibles.

| | Según diagnóstico en el que se basó el Plan | Año 2017 | Año 2018 |
|--|---|----------|----------|
| Nº actuaciones vigilancia de policía local (consumo y tráfico de estupefacientes) | 405 | 1.210 | 1.487 |
| Nº actuaciones de seguimiento y entrevistas (consumo y tráfico de estupefacientes) | 10 | 25 | 33 |
| Nº actuaciones de prevención por parte de agentes tutores | 55 | 70 | 74 |

Fuente: elaboración propia a partir de Archivo GESPOL.

Además, desde el área se realizan actuaciones de prevención por parte de agentes tutores en casos de sujetos en riesgo de exclusión, absentismo, acoso escolar y bullying, uso de sustancias y conflicto con la ley, conflictos en custodias y auxilio a niñas y niños por accidentes, entre otros.

El área de Policía Local también participa en las Mesas de Violencia de Género y en el Consejo Local la Infancia y adolescencia, convocados desde Servicios Sociales (En el año 2018, ha participado en dos oportunidades como vocal en dichas mesas. Asimismo, a petición de un Centro Escolar, ha realizado una charla sobre Bullying).

- **Intervenir y sensibilizar a la población global para conseguir una autonomía efectiva en la infancia**

El área de Policía Local ha realizado labores de intervención y sensibilización en el Municipio de Torrelodones, con el objetivo de incrementar la seguridad de la población infantil. Para lo cual, ha realizado las siguientes acciones:

- Formación a la población infantil y adulta en materia relacionada con el fomento de la educación vial, a través de programas dirigidos a Centros Educativos, que incluyen visitas de estudiantes al **Circuito de Educación Vial** y jornadas de puertas abiertas de **Educación Vial Escolar** de la Comunidad de Madrid. El objetivo de esta formación es que estudiantes del municipio aprendan directamente sobre el terreno las normas básicas de circulación, posicionándose como peatones o conductores, en un recinto que simula las vías públicas y en el que se simulan las múltiples situaciones que se pueden dar en la vida cotidiana.
- Control de tráfico en los **Caminos escolares** y de entrada y salida de centros escolares, tanto públicos como concertados y privados. Desde el año 2013, el municipio de Torrelodones ha implementado el programa “**Los pedibuses**”, se trata de rutas con paradas donde las niñas y niños, especialmente escolares de primaria, se encuentran para recorrer el camino al colegio en grupo, acompañados por monitores que controlan todo el recorrido. El objetivo de los pedibuses es reducir el temor inicial de los progenitores y aumentar, paulatinamente, la autonomía de las niñas y niños. El municipio ofrece, además, la aplicación **Trazeo**, que permite a los padres y madres seguir a través de su teléfono móvil donde están sus hijas e hijos en cada momento y recibir la confirmación de que han llegado al colegio.

Tabla 36 Actuaciones de vigilancias y seguimiento de Policía Local en lugares sensibles.

| | Según diagnóstico en el que se basó el Plan | Año 2017 | Año 2018 |
|--|---|----------|----------|
| Número de asistentes al circuito de Educación Vial | 55 | 288 | 133 |
| Control del tráfico en las entradas y salidas de los Centros Escolares | 1.400 | 1.453 | 1.481 |

Fuente: elaboración propia a partir de Archivo GESPOL.

- **Mejorar la imagen, difusión y comunicación del trabajo**

El área de Policía Local de Torrelodones tiene por objetivo trabajar en una mayor difusión y conocimiento en la ciudadanía, especialmente dirigido a niñas y niños, de las actuaciones que vienen realizando dentro del municipio. Para lo cual, ha realizado las siguientes acciones:

- Actuaciones de sensibilización y formación a la población infantil sobre el trabajo de la policía. El área de Policía Local ha realizado colaboraciones con el Departamento de Orientación de los Centros Educativos y ha participado en los Plenos de Infancia y de Adolescentes.
- Aumentado del uso de espacios virtuales (Web, blog o redes sociales) como medio informativo sobre la actividad de la policía. Para el año 2017 ha registrado un total de 802 seguidores y para el año 2018, un total de 917 seguidores.
- Publicación de artículos en medios locales y en la Revista Municipal. En el año 2018 publicaron un artículo y en el año 2019, 3 artículos.

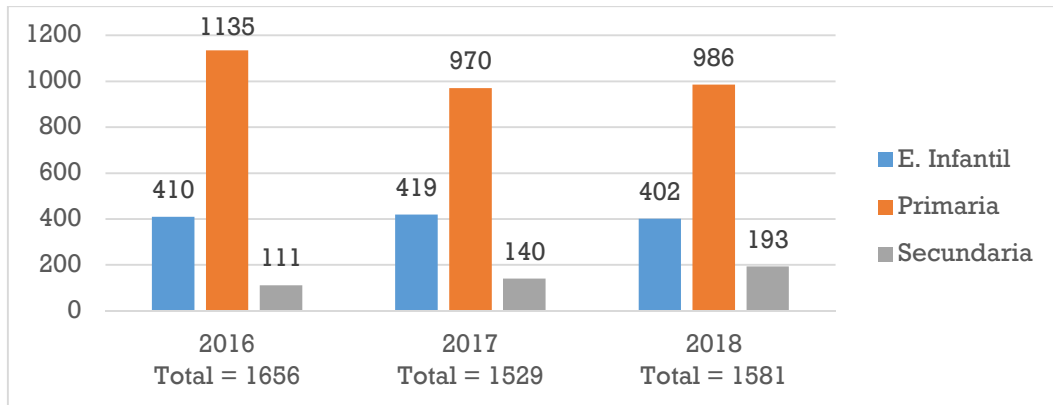
6.8.2 Objetivos y resultados - Protección Civil

- **Continuar e incrementar la formación en autoprotección y prevención a niñas, niños y adolescentes**

El área de Protección Civil ha desarrollado distintos programas con el objetivo de consolidar y adquirir nuevos conocimientos sobre autoprotección y prevención de las niñas, niños y adolescentes, a través del desarrollo y realización de distintas actividades, tales como charlas y cursos dirigidos a estudiantes de infantil, primaria y secundaria.

- Charlas de prevención y autoprotección "**La semilla de la prevención**". Realización de charlas didácticas encaminadas a la divulgación de la autoprotección a las niñas, niños y adolescentes del municipio y, a través de ellos, a su entorno familiar. Las charlas se desarrollan en tres centros escolares de Torrelodones, y se encuentran dirigidas a estudiantes de infantil, primaria y secundaria. En el año 2016 se realizaron un total de 72 charlas en los centros escolares, en los años 2017 y 2018 se realizaron 65 y 67 charlas, respectivamente.

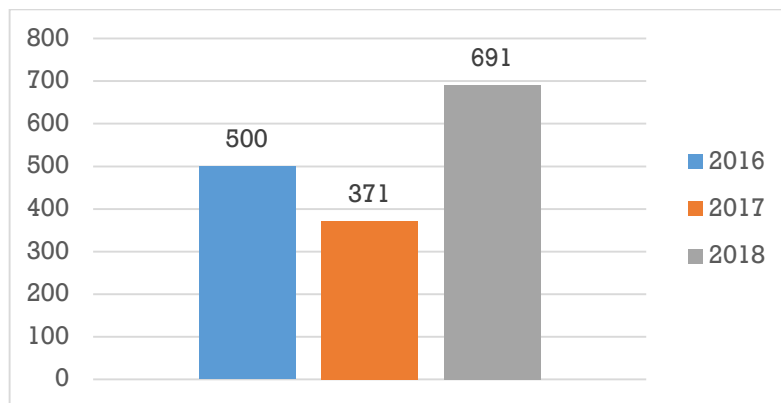
Gráfico 54 Asistentes a las charlas de "La semilla de la prevención", por enseñanza.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Protección Civil.

- Talleres de "**Conducta segura en caso de accidente y reanimación cardiopulmonar**", dirigido a niñas, niños y adolescentes entre 11 y 17 años. El taller tiene por objetivo enseñar qué pasos se tienen que seguir en caso de emergencia cuando, tras un accidente, una persona se encuentra inconsciente y no respira. Este taller ha obtenido una valoración positiva por las y los estudiantes de los distintos centros educativos. En el año 2019 se realizaron 25 talleres.

Gráfico 55 Chicos y chicas de 11 a 17 años que han asistido a los talleres de "Conducta segura en caso de accidente y reanimación cardiopulmonar".

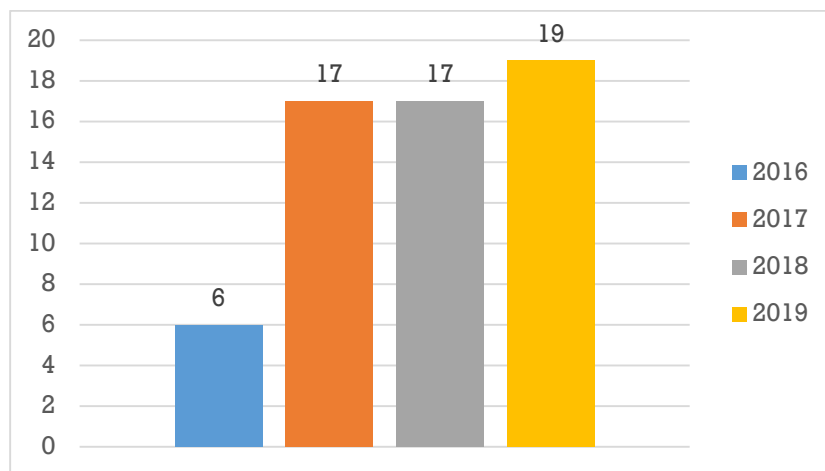


Fuente: elaboración propia a partir de datos de Protección Civil

- Visitas al Centro de Atención de llamadas de emergencia 112. En el año 2018 el área de Protección Civil de Torrelodones convoca a los Centros Educativos públicos del municipio para que las y los estudiantes puedan realizar visitas guiadas al Centro de Atención de llamadas de emergencia 112. En dicho año 62 estudiantes lograron realizar la visita. En el año 2019 se realizaron 18 visitas al Centro y asistieron 528 estudiantes.
- Elaboración de dípticos amigables. La edición del año 2017, sobre **pautas de comportamiento ante un incendio en casa**, se produjo como consecuencia de la propia demanda de las niñas, niños y adolescentes que participaron en las actuaciones programadas por el área; se emitieron 5.000 ejemplares del díptico.

- Impartición de actividades formativas dirigidas al personal de los centros educativos, centro de ocio y familias, sobre temas como: emergencia y evacuación, primeros auxilios y prevención y protección contra incendios. Estos cursos presentan primero una parte teórica y, luego, lo complementan con una parte práctica en la que cuentan con materiales de apoyo, tales como muñecos para actividades de reanimación, entre otros. Los talleres impartidos han pasado de seis en el año 2016 a 17 en los años 2017 y 2018 en los cuales se registraron un total de 210 y 233 participantes, respectivamente. Estos cursos tienen una alta demanda por parte de los centros escolares, y esto ha hecho que en el 2019 hayan sido en total 19 los talleres impartidos.

Gráfico 56 Talleres para centros educativos, centro de ocio y familias sobre "emergencia y evacuación", "primeros auxilios" y "prevención y protección contra incendios".



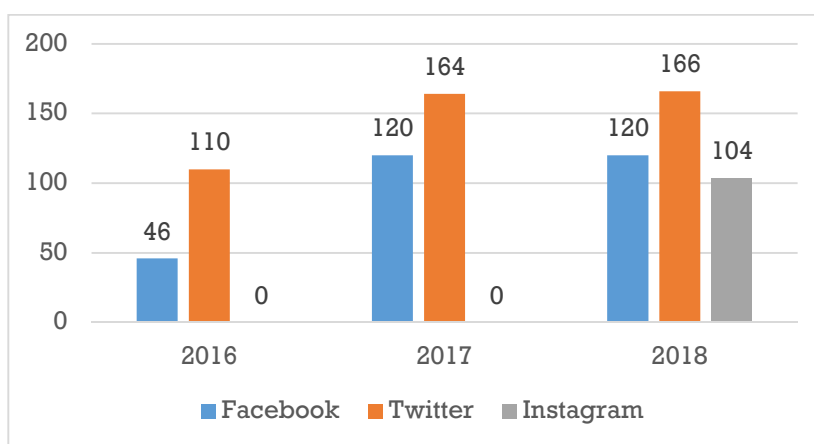
Fuente: elaboración propia a partir de datos de Protección Civil.

- **Mejorar la difusión y comunicación del trabajo**

El área de Protección Civil tiene como objetivos el generar un mayor conocimiento en la ciudadanía, especialmente en las niñas, niños y adolescentes, sobre las acciones que vienen realizando dentro del área y de las actividades y contenidos que imparten, relacionados con la seguridad. Para lo cual se han realizado las siguientes acciones:

- Jornadas de puertas abiertas para facilitar información sobre el servicio de Protección Civil. En los años 2017 y 2018 se han realizado jornadas de puertas abiertas, con visitas de niñas, niños y adolescentes, para que puedan conocer sobre las funciones y actividades del servicio de Protección Civil. En el año 2017 se registraron 128 participantes y en el año 2018, 57 participantes.
- Aumento del uso de las redes sociales para la difusión de actividades realizadas por el servicio de Protección Civil y de transmisión de pautas de seguridad y autoprotección para niñas, niños y adolescentes. En especial, en las campañas dirigidas a la población como "Cabalgata Segura", "Carnaval Seguro" o "Miramos y cruzamos".

Gráfico 57 Numero de publicaciones en redes sociales relativas a la infancia.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Protección Civil

- Publicación de artículos en medios locales y el desarrollo de recursos audiovisuales destinados a la población infantil. Desde abril de 2017 hay una **sección fija** en la revista local del municipio, referente a seguridad de la población, dirigida también a niñas, niños y adolescentes. El área de Protección Civil, también, publica artículos sobre seguridad infantil en la prensa comarcal, al considerar como necesaria y fructífera la difusión de medidas preventivas en medios de comunicación locales y comarcales. En el año 2017 se realizaron 3 publicaciones y en el año 2018, 5 publicaciones.

- **Continuar y ampliar las funciones de protección de las niñas, niños y adolescentes para incrementar su seguridad**

El área de Protección Civil de Torrelodones tiene entre sus objetivos el incrementar la protección de las niñas, niños y adolescentes dentro del municipio. Para ello desde este área se llevan a cabo actuaciones preventivas, de control y de sensibilización sobre temas de seguridad.

Entre ellas: la participación en la organización de eventos, a nivel preventivo, con niñas, niños y adolescentes; la presencia en las actividades organizadas por la población infantil; la asistencia y evaluación en simulacros de emergencia en los centros educativos del municipio; y la elaboración e implementación de planes de emergencia en edificios y entornos frecuentados por menores de edad.

Tabla 37 Actuaciones de vigilancias y seguimiento de Protección Civil en lugares sensibles.

| | Según diagnóstico en el que se basó el Plan (2016) | Año 2017 | Año 2018 |
|---|--|----------|----------|
| Número de actuaciones en la organización preventiva de eventos para NNA | 180 | 220 | 250 |
| Retenes preventivos en actividades infantiles | 54 | 49 | 47 |
| Intervenciones en situación de urgencia/emergencia. | 48 | 48 | 57 |

| | | | | |
|--|----------------------|-------|-------|-------|
| Planes de Emergencia realizados en edificios y entornos frecuentados por niñas, niños y adolescentes | | 7 | 8 | 4 |
| Simulacros de emergencia en centros educativos | Nº de simulacros | 6 | 6 | 8 |
| | Nº de NNA asistentes | 3.490 | 2.303 | 3.143 |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Protección Civil.

Merece la pena citar también el proyecto "**NO te LO PIERDAS**", una campaña de carácter preventivo dirigida a poner solución a la preocupación de la ciudadanía con respecto a la seguridad de las niñas y niños ante la situación de masificación de gente. El área de Protección Civil reparte pulseras identificativas para niñas, niños y adolescentes en actos de gran concentración de personas, con el objetivo de facilitar la identificación del menor de edad en caso de extravío. Las pulseras se colocan en la muñeca y se fijan con una pegatina, teniendo un apartado para escribir el número de teléfono de un familiar, de manera que cualquier persona que encuentre a la niña o niño extraviado pueda ponerse en contacto con la familia.

6.9. Área de Servicios Sociales²⁸

El área de Servicios Sociales de Torrelodones agrupa el conjunto de servicios y actuaciones orientados a promover el bienestar social, prevenir las situaciones de riesgo y compensar la falta de apoyo social. Los servicios prestados, que se dan principalmente por medio de la atención directa en el Centro Municipal de Servicios Sociales, son los siguientes:

- Información de los recursos sociales disponibles, valoración de las situaciones planteadas, orientación, apoyo e intervención social para el abordaje de las necesidades y demandas planteadas y la superación de situaciones problemáticas.
- Tramitación y seguimiento de prestaciones económicas de emergencia social y ayudas económicas temporales (municipales y delegadas de otras administraciones, por ejemplo, la RMI o las pensiones no contributivas). Estas ayudas, de carácter periódico o de pago único, se conceden a personas o a familias para facilitar su integración social, apoyar el cuidado de personas dependientes, paliar situaciones transitorias de necesidad o garantizar mínimos de subsistencia.
- Tramitación y seguimiento de otras prestaciones y recursos del sistema público de servicios sociales u otros sistemas de protección social. Por ejemplo: Certificado de discapacidad, reconocimiento de la situación de dependencia y acceso a recursos (ayuda a domicilio, teleasistencia, centros de día centros residenciales...), acogimiento y tutela, entre otros.

El área de Servicios Sociales de Torrelodones implementa además programas específicos dirigidos a las familias, a la infancia y adolescencia, a personas mayores y/o dependientes y a la igualdad de oportunidades y acciones encaminadas a la erradicación de la violencia de género.

²⁸ La información y los datos presentados en este capítulo se han elaborado a partir de las siguientes fuentes informativas: la página web del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Torrelodones (<https://www.torrelodones.es/servicios-sociales>); las memorias de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM de los años 2015 a 2019; el 1º Plan Local de Infancia y Adolescencia 2016-2019; los resultados de la consulta realizada con el personal técnico de las distintas Concejalías involucradas en la elaboración e implementación del presente Plan.

Los servicios sociales de atención social primaria están mancomunados con los de Hoyo de Manzanares, Alpedrete y Moralzarzal conformando la Mancomunidad de Servicios Sociales (THAM). Para ello la Mancomunidad cuenta con un numeroso y cualificado equipo de profesionales. El órgano de gobierno es la Junta de la Mancomunidad, cuyos vocales proceden de los Ayuntamientos que la conforman.

En el año 2019, dentro del área de Servicios Sociales se encontraban abiertos un total de 857 expedientes familiares de atención social (de estos 199 eran nuevos), por un total de 1.692 en 2019 (de los cuales 210 nuevos), un 22% menos que en 2018.

El área de Servicios Sociales cuenta con órganos interinstitucionales (como el Consejo Local de Atención a la Infancia y Adolescencia, la Comisión de Apoyo a la Familia, la Comisión de Absentismo) y convenios institucionales y de coordinación institucional (como el Convenio de Igualdad y Violencia de Género) que trabajan en favor de la infancia y adolescencia de Torrelodones.

Además, según la opinión expresada por las y los técnicos del ayuntamiento, una de las ventajas del área es que el equipo de servicios sociales cuenta con formaciones continuas para la mejora en la realización de su trabajo²⁹.

En el anterior Plan de Infancia y Adolescencia 2016-2019 se habían identificado los siguientes ocho objetivos estratégicos de mejora para el área de Servicios Sociales:

1. Lograr una imagen de los servicios sociales adaptada a la realidad, normalizando su uso.
2. Continuar realizando programas de ayudas económicas a menores y sus familias.
3. Potenciar programas de intervención social con menores en situación de riesgo de exclusión social y/o conflictividad familiar.
4. Continuar promoviendo el desarrollo en los/as menores de la educación en valores, estilos de vida saludables y responsables, competencias personales, habilidades sociales y actitudes igualitarias.
5. Continuar e incrementar la oferta de recursos que fomenten y ayuden a conciliar la vida personal y laboral de las familias.
6. Continuar y potenciar la línea de creación de recursos y apoyo al desarrollo de la función parental.
7. Incrementar y mejorar los cauces y canales de comunicación interinstitucional.
8. Continuar desarrollando los ya existentes y promover nuevos canales de participación de la población infantil y juvenil.

En respuesta a los objetivos y metas establecidos, desde Servicios Sociales se han venido implementando y en algunos casos ampliando una serie de recursos y medidas dirigidas específicamente a niñas, niños y adolescentes y a sus familias, que podemos agrupar en cinco categorías: becas y ayudas económicas; programas de educación social; talleres socioeducativos;

²⁹ Para mayores detalles véase la Parte 3 de este Diagnóstico.

programa dirigidos a mejorar la conciliación laboral y familiar; y programas de apoyo a la función parental.

En la siguiente tabla se presenta un cuadro resumido del esfuerzo realizado en cada una de estas áreas, para luego describir con mayor grado de detalle las medidas implementadas en respuesta a cada uno de los objetivos del primer Plan de Infancia.

Tabla 38 Medidas y programas del área de Servicios Sociales dirigidos a familias con niñas, niños y adolescentes.

| Programa | Indicador | Valor según diagnóstico del 1er Plan de Infancia (2015) | Valor año 2016 | Valor año 2017 | Valor año 2018 | Valor año 2019 |
|---|--------------------------------------|---|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Ayudas económicas para familias y de emergencia social | Nº ayudas económicas | 1075 | 1030 | 928 | 827 | 1030 |
| | Importe ayudas* | 194.788 € | 215.982 € | 182.440 € | 156.657 € | 194.279 € |
| Programas de Educación Social | Nº de NNA beneficiarios | 118 | 559 | 623 | 952 | 1201 |
| Talleres socioeducativos | Nº de NNA beneficiarios | 4.768 | 5.195 | 3.433 | 2.614 | 2.578 |
| Programas de conciliación laboral y familiar (programa “Días sin Cole”) | Nº NNA beneficiarios | 632 | 612 | 737 | 493 | 506 |
| Programas de apoyo a la función parental. | Nº de NNA beneficiarios | 127 | 165 | 190 | 183 | 107 |
| | Nº de personas adultas beneficiarias | 452 | 415 | 288 | 256 | 291 |

Fuente: elaboración propia a partir de: datos de la Concejalía de Servicios Sociales de Torrelodones; memorias anuales de la Mancomunidad THAM, y bases reguladoras de las ayudas municipales para gastos de vivienda habitual.

Nota: * Incluye el coste de las ayudas de emergencia con cargo al Convenio de Servicios Sociales de la Mancomunidad THAM (contabilizadas en el número total de ayudas económicas)

6.9.1 Objetivos y resultados

- **Lograr una imagen de los servicios sociales adaptada a la realidad, normalizando su uso**

Desde el área de Servicios Sociales de Torrelodones se han impulsado diversas actividades y acciones para mejorar el conocimiento por parte de la población de los servicios que se ofrecen, entre ellas:

- Mejora de los diseños y la forma de distribución de los folletos y comunicaciones.
- Reorganización de los contenidos de la página web municipal, clasificando las noticias por áreas y facilitando la accesibilidad a la información.
- Publicación de las actividades y programas en la Revista mensual, en la radio municipal y en el twitter del Municipio.

- Difusión de las actividades y programas en la página web del Municipio y de la Mancomunidad.
- Envío de SMS y correos electrónicos con informaciones puntuales.

Para mejorar la información, se está trabajando con el objetivo de ampliar y adelantar la publicidad de los eventos y actividades para obtener una divulgación más efectiva, y publicar una “Carta de Servicios” que brinde información relativa a todos los recursos y servicios que se ofrecen desde los Servicios Sociales.

- **Continuar realizando programas de compensación de desigualdades**

El municipio de Torrelodones, a través del área de Servicios Sociales, gestiona distintos programas de apoyo a las familias con el objetivo de compensar las desigualdades económicas en las familias con niñas, niños y adolescentes. Entre los apoyos que otorga se encuentran las ayudas familiares (becas de comedor, libros de texto y material escolar, becas para actividades en talleres de titularidad municipal y becas para la escuela infantil municipal) o para compensación de gastos de vivienda habitual, y las ayudas de emergencia (alimentación y alojamiento, y becas para cubrir necesidades básicas).

En el año 2019, las ayudas familiares y para compensación de gastos de vivienda habitual con cargo al presupuesto municipal han beneficiado a 703 familias con un total de 1.300 personas, mientras que las ayudas municipales de emergencia otorgadas han sido 327 (303 para alimentación y 24 para gastos farmacéuticos). El coste total de estas ayudas ha sido de 195.421€ a cargo del presupuesto municipal, a los cuales hay que añadir 18.858 € destinados a Torrelodones con cargo al Convenio de Servicios Sociales de la Mancomunidad³⁰.

Ante la situación actual de la pandemia, para el periodo 2020, el Ayuntamiento de Torrelodones ha decidido destinar casi 500 mil euros para programas de apoyos. De los cuales un total de 287.600 € se han destinado al fondo de becas para las familias (becas para el comedor escolar, asistencia a escuela infantil pública, participación de niñas, niños y adolescentes en actividades municipales y conciliación), y 190.000 € para las ayudas para gastos de vivienda habitual (en propiedad o alquiler). En ambos casos se han incluido nuevas líneas de ayuda para hacer frente a las situaciones generadas por la crisis de la COVID-19.

Tabla 39 Detalle de las ayudas económicas para la compensación de desigualdades a familias con niñas, niños y adolescentes del municipio.

| Tipo de ayuda | Indicador | Valor según diagnóstico del 1er Plan de Infancia (2015) | Valor del indicador 2016 | Valor del indicador 2017 | Valor del indicador 2018 | Valor del indicador 2019 |
|---------------|--------------|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | Nº de ayudas | 572 | 731 | 634 | 450 | 619 |

³⁰ Estas ayudas se otorgan dentro del Programa de Emergencia Social. Como complemento a este programa, el Ayuntamiento de Torrelodones destina, en su presupuesto municipal, una partida presupuestaria para ampliar la cobertura a sus vecinos. Esta dotación adicional es gestionada desde la Mancomunidad, con los mismos criterios que las ayudas imputadas al convenio de servicios sociales.

| | | | | | | |
|---|-----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Ayudas municipales para las familias (Becas escolares y participación en actividades) | Importe de las ayudas | 142.350 € | 174.975 € | 154.850 € | 119.250 € | 160.600 € |
| Ayudas municipales para gastos de vivienda habitual | Nº de ayudas | 168 | 84 | 84 | 84 | 84 |
| | Importe de las ayudas | 40.000 € | 20.000 € | 20.000 € | 20.000 € | 20.000 € |
| Ayudas municipales de emergencia social (Alimentos y otros gastos complementarios) | Nº de ayudas | 335 | 215 | 210 | 293 | 327 |
| | Importe de las ayudas | 15.074 € | 9.853 € | 9.799 € | 13.746 € | 14.821 € |
| Ayudas de emergencia social con cargo al Convenio de Servicios Sociales THAM | Importe de las ayudas | 37.364 € | 31.154 € | 17.791 € | 23.661 € | 18.858 € |

Fuente: elaboración propia a partir de: datos de la Concejalía de Servicios Sociales de Torrelodones; memorias anuales de la Mancomunidad THAM, y bases reguladoras de las ayudas municipales para gastos de vivienda habitual.

- **Potenciar programas de intervención social con niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.**

El área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Torrelodones ofrece programas de Educación Social a niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de detectar y disminuir las situaciones de riesgo y conflictividad social. Entre los programas gestionados por la Mancomunidad que se desarrollan desde el municipio destacan:

- **Educación en Calle**

El programa Educación en Calle se integra dentro del conjunto de actividades preventivas de carácter socioeducativo dirigidas a niñas, niños, adolescentes y familias en situación de riesgo o dificultad social a fin de complementar las actuaciones desarrolladas por los servicios sociales. El objetivo del programa es prevenir factores de riesgo y desarrollar factores de protección entre la población adolescente, chicos y chicas con edades comprendidas entre los 12 y 18 años, que residan o estén matriculados en cualquiera de los centros públicos o concertados. A partir del año 2019, los programas de educación en calle e intervención con adolescentes en espacios y horarios en riesgo (llamados “búhos), se unificaron en un único programa: educación social con adolescencia.

Las áreas estratégicas de intervención son:

- **Intervención en medio abierto** (recreos y espacios de ocio). Constituye uno de los ejes principales del proyecto, donde los /as educadores/as detectan, observan y contactan con las necesidades y demandas actuales de las chicas y chicos del municipio. Desde medio abierto, en los casos que fuera necesario, se derivarán a intervención individual o grupal en función de las carencias que presenten las niñas, niños y adolescentes. El medio abierto también incluye el contacto con los centros educativos, recurso de donde provienen un gran número de derivaciones de adolescentes.
- **Intervención individual.** Acompañamiento y guía en el desarrollo personal, proyecto de vida y convivencia familiar. Son casos derivados por las unidades de trabajo social y por la demanda de las y los adolescentes de calle. Se establece una intervención mucho más específica.

- **Intervención grupal.** Favorece las relaciones entre iguales, la expresión juvenil y un ocio saludable. Puede darse una intervención grupal focalizada (grupos definidos que presenten alguna carencia) o grupal específica (grupos seleccionados y organizados por el equipo de educación de calle).

En el año 2019 se ha intervenido con un total de 1.171 niños, niñas y adolescentes en Torrelodones, de los cuales 732 en medio abierto, 397 en intervención grupal y 42 en intervención individual. Para este mismo año el coste total del programa en los cuatro municipios de la THAM, asumido por la Mancomunidad, ha sido de 83.901 €, a los cuales hay que añadir los 14.853 € adicionales invertidos por Torrelodones para una mayor dotación horaria del programa en este municipio.

Como parte del programa se crean publicaciones periódicas en la Revista "Torreporter@s", un espacio creado por el Ayuntamiento de Torrelodones, en el marco del Consejo Local de atención a la Infancia y Adolescencia, con el objetivo de fomentar y facilitar la participación y expresión de las y los adolescentes. El programa se encuentra dirigido a niñas, niños y adolescentes entre 12 y 18 años, quienes pueden expresar libremente sus opiniones a través de aportaciones escritas, fotografías y entrevistas, así como por medio de la creación de ideas, acciones y toma de decisiones. Asimismo, a partir del número publicado en el 2018 se incluyó una sección de quejas y demandas titulada "Cartas al Ayuntamiento", permitiendo que más niñas, niños y adolescentes puedan expresar sus opiniones. Cada mes de junio desde 2015, ve la luz un número de la revista, del que se publican 500 ejemplares. En junio de 2019 se ha publicado el quinto número de la revista. El coste de este programa ha sido de 1.201,98 €, asumidos por el Ayuntamiento de Torrelodones³¹.

- **Despeguemos Jugando**

Es un proyecto de intervención socio-educativa. El objetivo del programa es compensar las desigualdades y asegurar el máximo desarrollo de las potencialidades de los niños y niñas que así lo necesiten desde los primeros años de escolarización; por lo que se encuentra principalmente dirigido para niñas y niños entre 6 y 12 años, se encuentren escolarizados y procedan de familias y ámbitos socialmente desfavorecidos, en situación de riesgo, o que estén siendo objeto de alguna medida de protección. El programa se realiza por medio de dos sesiones semanales en el Centro de Servicios Sociales, en las que las niñas y niños reciben apoyo en las tareas escolares y refuerzo de sus competencias personales y sociales (hábitos saludables, comunicación, tolerancia, respeto, cooperación). En el año 2019 se han atendido a 14 niñas y niños dentro del programa, el doble respecto al año anterior³².

- **Prevención y control del absentismo escolar**

El Programa pretende abordar el problema del absentismo escolar de niñas, niños y adolescentes de los centros escolares, desde una perspectiva global, y establecer la colaboración entre los centros educativos y servicios municipales para prevenir y controlar dicha problemática.

La intervención con las niñas, niños y adolescentes se realiza tras la derivación efectuada desde: Centros educativos, Servicios Sociales, Educadores de Calle o Policía. Se ha realizado, junto a los

³¹ Este coste no incluye el de la educadora encargada del proyecto, que se incluye en el servicio de Educación de Calle

³² El coste de este programa es asumido por la Mancomunidad.

centros educativos y los servicios municipales, una profundización conjunta sobre la metodología para detectar, evaluar, hacer propuestas y realizar la intervención social.

Durante el curso 2018-2019, 16 alumnos/as y sus familias han sido objeto de intervención en el programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar (9 de ellos son niños/as tutelados o en guarda por la Comunidad de Madrid que residen en alguno de los recursos específicos para ellos/as en Torreldones)³³.

Tabla 40 Niñas, niños y adolescentes atendidos en programas de Educación Social.

| Indicador previsto | Valor según diagnóstico del 1er Plan de Infancia (2015) | Valor del indicador año 2016 | Valor del indicador año 2017 | Valor del indicador año 2018 | Valor del indicador año 2019 |
|--|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Nº de NNA participantes en programas de intervención en horarios y espacios de riesgo | - | 336 | 328 | 594 | 1171 |
| Nº de NNA participantes en el programa "Educación en Calle" (intervenciones) | 99 | 204 | 272 | 341 | |
| Nº de NNA participantes en el programa "Despeguemos jugando" | 11 | 12 | 15 | 7 | 14 |
| Nº alumnos/as objeto de intervención en el programa de "Prevención y Control del Absentismo Escolar" | 8 (2014/2015) | 7 (2015/16) | 8 (2016/17) | 10 (2017/2018) | 16 (2018/2019) |

Fuente: elaboración propia a partir de las Memorias anuales de la Mancomunidad THAM.

Nota: * A partir del año 2019, los programas de educación en calle e intervención con adolescentes en espacios y horarios en riesgo, se unificaron en un único programa llamado: educación social con adolescencia.

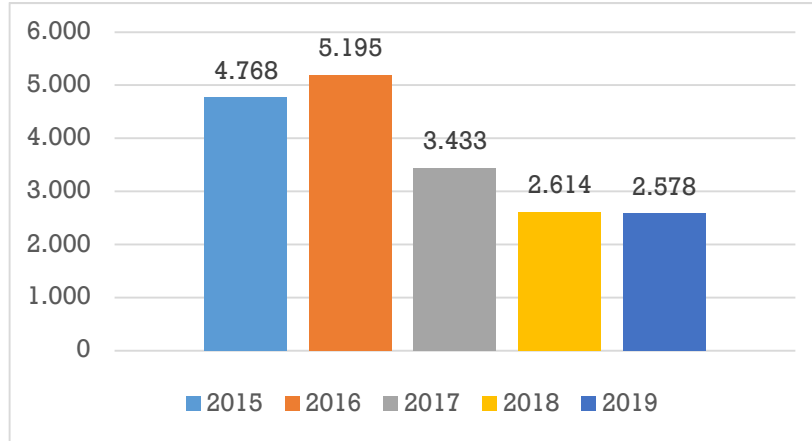
- **Continuar promoviendo el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes a la educación en valores, estilos de vida saludables y responsables**

El Ayuntamiento de Torreldones, en coordinación con los centros educativos del municipio, ha implementado el "**Plan de sensibilización y prevención en centros educativos**". El programa está dirigido al alumnado de educación infantil, primaria y secundaria de los centros públicos y concertados consta de distintos talleres, que tienen por finalidad fomentar el desarrollo de las competencias sociales y personales de las niñas, niños y adolescentes de Torreldones, así como fomentar hábitos saludables y actitudes igualitarias. Los talleres que se ofrecen incluyen: educación para la salud, aprendizaje social y emocional, prevención de drogodependencias, promoción de la convivencia escolar, educación para la igualdad y prevención para la violencia de género, fomento de un uso responsable de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Estos talleres se realizan en horario lectivo, y cada centro elige los talleres que desea incluir para su alumnado dentro del curso escolar.

³³ El coste de este programa, incluido ya en el apartado anterior de Educación de Calle ha sido asumido por la Mancomunidad THAM e imputado al Convenio de Prevención y Control del Absentismo Escolar firmado con la Consejería de Educación.

En el año 2019 han sido 2.578 los niños y niñas que han asistido a estos talleres, que se han realizado en 533 sesiones, siendo las más numerosas las relativas a inteligencia y educación emocional.

Gráfico 58 Niñas, niños y adolescentes participantes en los talleres socioeducativos.



Fuente: elaboración propia a partir de las Memorias anuales de la Mancomunidad THAM.

Tabla 41 Plan de sensibilización y prevención en centros educativos - Talleres socioeducativos en centros educativos de Torrelodones, año 2019.

| Área | Título del taller | Destinatarios | Sesiones | Asistentes |
|--|--|-------------------------------|------------|--------------|
| Educación para la salud | Cuidado personal, nutrición y hábitos saludables | Educación primaria | 44 | 290 |
| | Prevención de trastornos de la conducta alimentaria | Educación secundaria | 33 | 240 |
| | El tránsito a la adolescencia | 1º y 2º de ESO | 15 | 57 |
| | Educación afectivo-sexual. | 3º y 4º de ESO | 30 | 174 |
| | Manejo del estrés y la ansiedad | ESO | 10 | 50 |
| | Prevención de riesgo en el uso de las nuevas tecnologías | 1º ciclo de ESO | 20 | 130 |
| | Prevención de drogodependencias | ESO | 40 | 245 |
| Aprendizaje social y emocional. | Inteligencia y educación emocional | Educación infantil y primaria | 145 | 601 |
| | Convivencia escolar | Educación primaria | 85 | 414 |
| | Habilidades para la vida | 2º y 3º ciclo de ed. primaria | 40 | 182 |
| | "Conociéndonos" | ESO | 5 | 13 |
| Promoción de la convivencia escolar | Mejora del rendimiento y la motivación | 5º y 6º de primaria y ESO | 62 | 135 |
| Educación en igualdad y prevención de la violencia de género | Cuéntame un cuento | 1º y 2º ciclo de ed. primaria | 4 | 47 |
| Total | | | 533 | 2.578 |

Fuente: elaboración propia a partir de las Memorias anuales de la Mancomunidad THAM.

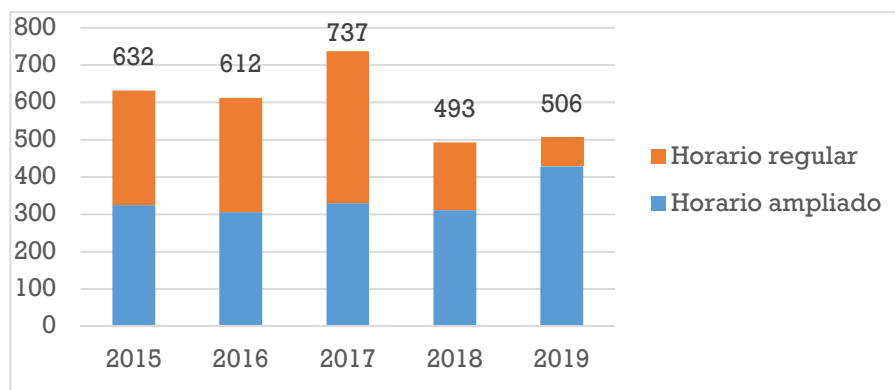
- **Continuar e incrementar la oferta de recursos que fomenten y ayuden a conciliar la vida personal y laboral de las familias**

Con el objetivo de apoyar en la conciliación laboral y familiar, el Municipio ha elaborado el programa “Días sin Cole”. El programa se desarrolla durante los días no lectivos del calendario escolar, pero que son días laborables (de lunes a viernes) para madres y padres; y cuenta con monitores especializados que organizan actividades lúdicas, con contenidos pedagógicos, para niñas y niños de entre 3 y 12 años. Las actividades buscan promover el juego y el entretenimiento, la creatividad, la participación, el trabajo en equipo, el deporte, la educación ambiental, la educación en valores y entre otros.

El programa se lleva a cabo en el CEIP Ntra. Sra. de Lourdes, en horario general de 9 a 13:30 horas (sin comedor) y de manera extendida desde las 07:00h hasta las 17:00 horas (con comedor). Según datos recogidos por el municipio³⁴, el programa Días sin Cole cuenta con una aprobación de 77,66% que refirieron que conocen el programa y creen que *está bien o muy bien*.

En el año 2019, 506 niños y niñas han participado en el programa, un dato en línea con el año anterior pero inferior al de 2017 cuando la asistencia ha registrado su valor máximo, de las cuales 429 han participado en el horario ampliado. El coste total para implementar el programa en Torrelodones en 2019 ha sido de 10.189,61 €, de los cuales 8.499 € asumidos por el Ayuntamiento y el resto por la Mancomunidad THAM.

Gráfico 59 Niñas, niños y adolescentes participantes en el programa “Días sin cole”.



Fuente: elaboración propia a partir de las Memorias anuales de la Mancomunidad THAM.

- **Continuar y potenciar la línea de creación de recursos y apoyo al desarrollo de la función parental**

El área de Servicios Sociales de Torrelodones ofrece a las familias cuatro programas específicos de apoyo al desarrollo de la función parental, que se centra en situaciones complejas, tales como la tarea de educar a las hijas e hijos, el poder recibir orientación psicológica familiar ante

³⁴ Ayuntamiento de Torrelodones (2015), *Informe de Situación de la Infancia y la Adolescencia en Torrelodones*.

situaciones adversas, la mejora de la dinámica familiar y el contar con un espacio seguro donde se lleven a cabo los regímenes de visitas establecidos mediante resolución judicial.

El objetivo de estos programas es dar importancia a que las figuras parentales eduquen positivamente a las hijas e hijos mediante relaciones sanas, seguras y estables en la familia. Para ello, el Ayuntamiento dispone de programas, actuaciones y recursos que fomentan la parentalidad positiva, para todas las familias, y cuenta con un equipo multidisciplinar cualificado en los ámbitos de infancia, adolescencia y en parentalidad positiva.

- **Escuela de Familia**

Es un espacio donde, por medio de talleres monográficos, las madres y padres se reúnen para reflexionar y aprender habilidades que les permitan afrontar, de modo más sencillo, la importancia de educar a las hijas e hijos. Con el fin de facilitar la asistencia de las familias, el programa también cuenta con un servicio de cuidados infantiles, el cual destaca especialmente por el incremento que ha tenido, en los últimos años, de la participación de niñas y niños a dichas sesiones. En el año 2019 se han registrado un total de 293 personas beneficiadas por el servicio, entre adultos y niñas, niños y adolescentes. El coste asumido directamente por el Ayuntamiento de Torrelodones para este mismo año ha sido de 2.073 €.

Es especialmente destacable el incremento de participación del número de menores en sesiones conjuntas con los padres/madres en los años 2016 y 2017 (respectivamente 61 y 93).

- **Terapia de Familia**

Proporciona servicios de orientación, atención y tratamiento familiar. Se encuentra dirigido para familias que se encuentren en situaciones de crisis, tales como: dificultades emocionales y de comunicación, parejas con problemas de ruptura, familias afectadas por la pérdida o separación de un ser querido, familias en situaciones de crisis por cambios en su estructura (crecimiento de las hijas e hijos, abandono del hogar, etc.) y familias reconstituidas que requieran de apoyos para organizar su nueva situación, entre otros. A través de este servicio se abordan los problemas y/o dificultades existentes dentro de las familias, dotando a los miembros de la unidad familiar de habilidades que favorezcan una comunicación y relación adecuadas y saludables entre cada uno de ellos y ellas.

En 2019 se han atendido 35 familias con prevalencia de familias nucleares, seguidas por familias reconstruidas (10) y monoparentales (6). En total se han atendido 145 personas de las cuales 78 eran niños, niñas o adolescentes, y el Ayuntamiento de Torrelodones ha asumido directamente una parte del coste igual a 14.740 €.

- **Educación Familiar**

Busca intervenir, especialmente dentro del domicilio familiar, en las actividades cotidianas de la familia, con el objetivo de proporcionar herramientas y estrategias necesarias para facilitar el manejo o la modificación y mejora de las dificultades planteadas por las familias usuarias. A menudo se trata de familias en situaciones de crisis, de desventaja social o en las que se valore una situación de riesgo para los menores. Así mismo, cada día son más las familias “normalizadas” que demandan el servicio por la falta de habilidades parentales frente a sus hijos e hijas. El servicio

se realiza en las siguientes áreas: organización doméstica y familiar, educación para la salud, establecimiento de hábitos y rutinas y pautas educativas referidas a la educación de las niñas y niños.

En 2019 se han atendido a 11 familias, de las cuales 6 de origen español, con una importante presencia de familias monoparentales (5). En total, los usuarios del servicio han sido 38 usuarios, 16 adultos y 22 niños, niñas y adolescentes. La visita domiciliaria y las coordinaciones con el equipo de trabajadores/as sociales representan las actuaciones más frecuentes en el servicio de educación familiar, mientras que las áreas de trabajo mayormente atendidas son la organización familiar y el desarrollo personal³⁵.

- Punto de Encuentro Familiar

Tiene por objetivo proteger y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situaciones de separaciones conflictivas, brindándoles un espacio neutral y seguro para que puedan continuar manteniendo una relación con su progenitor o progenitora no custodio, favoreciendo su desarrollo físico, afectivo, intelectual y emocional. De esta forma, se facilita el cumplimiento de las disposiciones de regímenes de visita establecidos por resolución judicial de separación y/o divorcio.

El acceso se da por derivación desde el Juzgado. Los servicios que se prestan dentro del programa son: Recogida y entrega de niñas, niños y adolescentes, visitas vigiladas (supervisión no continuada de la visita por un profesional) y visita tutelada (supervisión permanente de la visita por un profesional) y mediación familiar para los casos susceptibles de realizarla.

Tabla 42 Personas atendidas en programa de apoyo al desarrollo de la función parental.

| Programa | Indicador previsto | Valor según diagnóstico del 1er Plan de Infancia (2015) | Valor del indicador 2016 | Valor del indicador 2017 | Valor del indicador 2018 | Valor del indicador 2019 |
|---|--------------------------|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| “Escuela de familia” | Nº NNA participantes | 22 | 70 | 61 | 93 | 7 |
| | Nº adultos participantes | 354 | 320 | 178 | 170 | 208 |
| “Terapia de familia” y “Educación familiar” | Nº NNA participantes | 105 | 95 | 129 | 90 | 100 |
| | Nº adultos participantes | 98 | 95 | 110 | 86 | 83 |

Fuente: elaboración propia a partir de las Memorias anuales de la Mancomunidad THAM.

• Incrementar y mejorar los cauces y canales de comunicación interinstitucional

Dentro del Municipio de Torrelodones coexisten distintos Consejos, Mesas locales y Comisiones que trabajan en beneficio de la infancia y adolescencia perteneciente al territorio, las cuales

³⁵ El coste del programa es asumido enteramente por la Mancomunidad.

coordinan con sus homólogos tanto con los Ayuntamientos pertenecientes a la Mancomunidad, como, en general, con todos los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. El objetivo principal es alcanzar una mayor coordinación interinstitucional.

- **Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia**

El Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia de Torreldones, forma parte de los Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid, que tienen por finalidad la coordinación institucional entre las distintas administraciones públicas y de entidades, asociaciones y organizaciones de la iniciativa social, el fomento de la participación, sensibilización y formación de las niñas, niños y adolescentes que residen dentro de su ámbito territorial, la promoción de derechos de la infancia y la prevención e intervención en situaciones de dificultad social. El Consejo Local funciona a través de un Pleno integrado por representantes de las áreas de educación, salud e infancia y adolescencia de la Comunidad Autónoma, técnicos municipales (policía y servicios sociales) y asociaciones, que se reúne tres veces al año. Su funcionamiento se articula en torno al Pleno y a las comisiones de “Participación de la Infancia y Adolescencia” y de “Apoyo a la Familia”.

- **Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia**

La finalidad de la Comisión de Participación es ofrecer a los niños/as y jóvenes un cauce de participación institucional dentro de su municipio, de modo que se cree un espacio donde informar y proponer actuaciones en materia de protección y promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia y cualquier otra cuestión que sea de su interés.

- **Comisión de Apoyo a la Familia**

La Comisión de Apoyo a la Familia, que se encuentra integrada en el Consejo Local de Infancia y Adolescencia, tiene como objetivos valorar las situaciones de riesgo social, desamparo y conflicto social de las niñas, niños y adolescentes que residen en su territorio y la coordinación y seguimiento de las actuaciones que se deriven de dichas situaciones. También se encarga de la elaboración de estudios que permitan conocer la naturaleza y distribución de los factores de riesgo y de protección asociados a las situaciones de desprotección y conflicto social, y en base a ellos, proponer la elaboración e implantación de programas que persigan la supresión o reducción de los factores de riesgo, y la promoción de las condiciones de integración social.

Durante 2018 la Comisión se ha reunido en cinco ocasiones, y ha revisado un total de 44 casos a nivel de la Mancomunidad, siendo 12 los referidos a niños residentes en Torreldones. En el 2019 la Comisión se ha reunido seis veces y ha revisado un total de 47 expedientes, de los cuales 19 en Torreldones (el 40,43% del total de la Mancomunidad), pertenecientes a 14 unidades familiares diferentes. De los 19 casos atendidos, nueve han sido casos nuevos, abordados por primera vez en la CAF. Es una de las Comisiones de mayor desarrollo actualmente en el área, en la que se está realizando un trabajo de mucha cualificación e importancia para la atención a familias y NNA vulnerables.

- **Mesa Local de Absentismo de Torreldones**

El programa Mesa Local de Absentismo de Torreldones se desarrolla en el marco del Convenio de colaboración suscrito anualmente entre la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid

y la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM para la Prevención y el Control del Absentismo Escolar. El Programa pretende abordar el problema del absentismo escolar y las expulsiones de niñas, niños y adolescentes de los centros escolares, desde una perspectiva global, y establecer la colaboración entre los centros educativos y servicios municipales para prevenir y controlar la problemática del absentismo escolar y el problema que genera la expulsión de alumnos del centro como método disciplinario.

La Mesa Local de Torrelodones se encuentra representada por la Dirección del Área Territorial, el Ayuntamiento y los Centros Escolares, y se encarga de realizar propuestas de intervención con las niñas, niños y adolescentes en los que se ha detectado un problema de absentismo.

- Comisión de Seguimiento del Plan de Infancia

La Comisión de Seguimiento del Plan de Infancia de Torrelodones constituye un órgano de coordinación, dinamización e impulso global hacia todas las áreas implicadas en las políticas locales de infancia, con el objetivo de elaborar y ejecutar el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Torrelodones. Asimismo, la Comisión propone medidas y actuaciones en favor de la atención a la infancia y adolescencia dentro de las áreas implicadas, ejecuta y gestiona sus actuaciones, difunde y dinamiza el Plan de Infancia en la agenda política municipal, de manera transversal en todas sus áreas, y realiza el seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan. Entre el 2016 y el 2018 la comisión se ha reunido 26 veces.

Tabla 43 Órganos interinstitucionales que trabajan en beneficio de la infancia y adolescencia.

| Indicador previsto | Valor según diagnóstico del 1er Plan de Infancia | Valor del indicador 2017 | Valor del indicador 2018 | Valor del indicador 2019 |
|---|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Nº de Plenos del Consejo Local de atención a la Infancia y a la Adolescencia | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Nº de NNA de Torrelodones atendidos por la Comisión de Apoyo a la Familia | 4 | 7 | 12 | 19 |
| Nº de Reuniones de la Comisión de Apoyo a la Familia | 5 | 5 | 5 | 6 |
| Nº de reuniones realizadas en las Mesas Locales de Absentismo de Torrelodones | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Nº de reuniones de la Comisión de Seguimiento del Plan de Infancia | 2 | 16 | 8 | 3 |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Concejalía de Servicios Sociales de Torrelodones y de las memorias anuales de la Mancomunidad THAM.

- **Continuar desarrollando los ya existentes y promover nuevos canales de participación de la población infantil y juvenil**

El área de Servicios Sociales, a través de su Concejalía, asume la coordinación y secretaría de la Comisión de Seguimiento del Plan de Infancia y Adolescencia y es por tanto el área encargada de coordinar la implementación del Plan y de impulsar y coordinar los canales de participación infantil, de manera conjunta con el resto de las áreas representadas en la Comisión de seguimiento,

y en particular con el área de Educación y Juventud. En este sentido, promover nuevos canales y espacios para la participación de la población infantil y juvenil es de considerarse una tarea común y transversal a todas las áreas involucradas, y muchas de ellas participan directamente en la promoción y gestión de estos espacios.

PARTE 3

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DEL DAFO

Con esta tercera parte del Diagnóstico se busca ir más allá de los datos y ofrecer un panorama de las valoraciones de cada área. Además se presentan las apreciaciones que desde los propios actores que han participado en el proceso del Diagnóstico sobre las políticas municipales, la realidad auto percibida de las diferentes áreas así como las potencialidades y limitaciones que potencien o limiten la puesta en marcha de las políticas. Lo que nos permitirá concluir con una **visión global del Ayuntamiento así como una mirada más focalizada por cada una de las áreas.**

La fuente principal de este apartado, tal y como se sugiere en las pautas de UNICEF, ha sido la consulta con los distintos actores mediante la técnica DAFO que se llevó a cabo en dos rondas: una primera consulta on line en junio (por motivo de la emergencia sanitaria) y una segunda presencial en el mes de septiembre. Así un análisis DAFO contiene elementos básicos de aprendizaje y al tiempo genera procesos de innovación participativos. **La consulta ha arrojado un total de 171 ideas.**

7. Interpretación y análisis del DAFO

Con el conjunto de las respuestas obtenidas del DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) se ha realizado un análisis con la siguiente ruta:

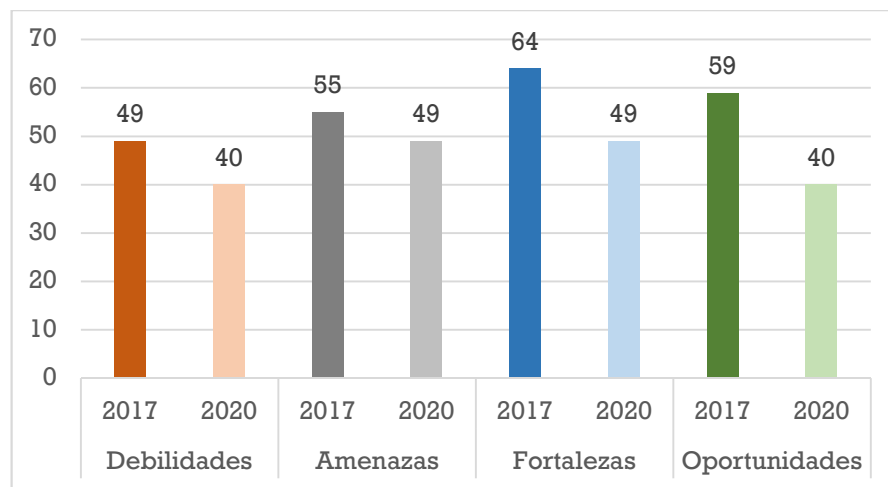
1. Se ha llevado a cabo un análisis comparativo con los resultados obtenidos del DAFO del año 2017 para identificar la **evolución** de los diferentes elementos de los cuatro ejes, que permitan conocer los cambios percibidos entre ambos planes de infancia.
2. Se ha realizado un **análisis comparado de frecuencias** para cada uno de los cuatro ejes del DAFO del año 2020.
3. Y un segundo análisis comparado, organizado por las principales **categorías** que aparecen.

En todas las ocasiones, el análisis incorpora los **aportes literales** de las diferentes áreas en el análisis DAFO, con el fin de argumentar e ilustra mejor las diferentes reflexiones. En este caso se señalan tanto en cursiva como en texto literal destacado a lo largo de este apartado.

7.1. Mirada global de la evolución de los cuatro ejes

Un análisis de frecuencias comparando la evolución (para cada uno de los cuatro ejes) nos ofrecen algunos datos interesantes a destacar para el nuevo periodo del II PLIAT (2020-2024). Dicho de otra manera, ¿cómo se perciben las principales Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades si las analizamos desde una lógica de evolución? En el siguiente gráfico se observan algunos cambios:

Gráfico 60 DAFO global. Análisis comparado 2017-2020.



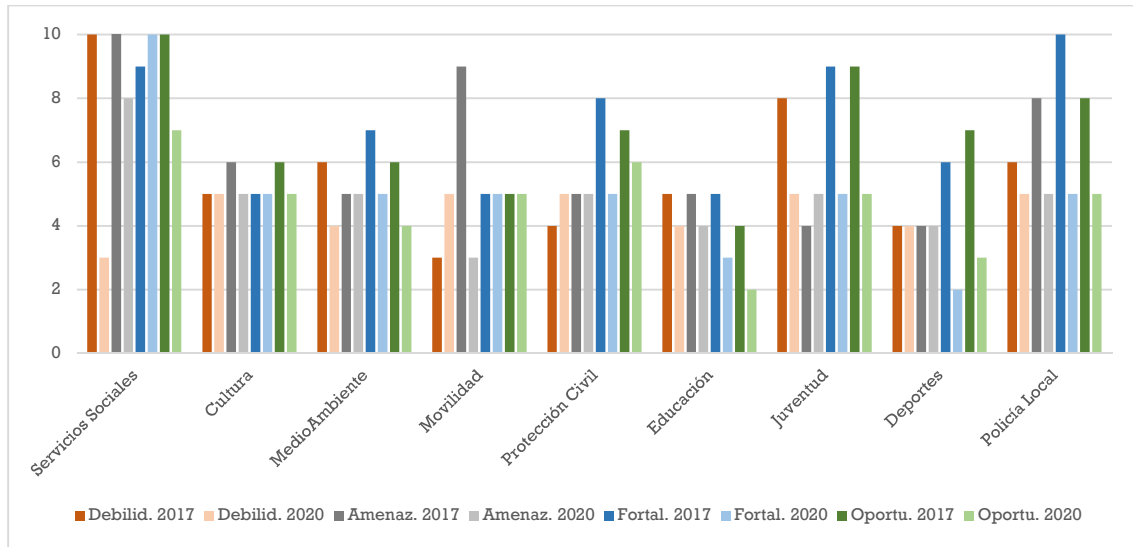
Fuentes: elaboración propia a partir de datos comparados entre los DAFOS de 2017.

Según las respuestas de los diferentes equipos de las áreas involucradas, hay algunos datos de interés para considerar de cara a la ejecución del PLIAT II. Por un lado descienden tanto los **elementos internos**: Debilidades y Fortalezas como los **elementos externos**: Amenazas y Oportunidades, una percepción que es especialmente relevante por la bajada que se percibe en las Fortalezas y Oportunidades actuales. Otro valor destacable es que, a decir del equipo del Ayuntamiento, han descendido igualmente las Debilidades.

Estos datos globales, comportan algunas diferencias de interés si, este mismo análisis lo llevamos a cabo comparando las respuestas ofrecidas por las diferentes áreas (misma operación de análisis de frecuencias) y la comparamos con los datos del DAFO obtenidos para el anterior Plan³⁶, el escenario obtenido lo reseñamos en la siguiente gráfica.

³⁶ Este ejercicio estadístico se ha realizado *ad hoc* para el II PLIAT a partir de los datos del primer Plan.

Gráfico 61 Comparativo DAFOs 2017-2020 por áreas.



Fuentes: elaboración propia a partir de datos comparados entre los DAFOs del primer Plan de Infancia y el actual).

Si realizamos un examen diferenciado para cada uno de los cuatro parámetros encontramos:

Debilidades (internas).

- Se observa que las áreas que consideran que perciben tener **menos debilidades** con respecto a 2017, son Servicios Sociales, Juventud, y en menor medida, las áreas de Medioambiente y Policía Local.
- Por otro lado, solo un área aprecia en la actualidad **más debilidades** que en el Plan anterior (Protección Civil), muy probablemente asociado a los desafíos de la pandemia de la COVID-19.

Amenazas (externas).

- En relación con los elementos externos que deben constituir factores a minimizar, es destacable que prácticamente todas las áreas consideran que, con respecto al escenario del Plan anterior, estas se han reducido, a excepción de Policía Local que experimenta un incremento con respecto al Diagnóstico anterior.

Fortalezas (internas).

- Un dato llamativo que reflexionar es que, exceptuando las áreas de Servicios Sociales y Cultura, en todas las demás, desciende el número de fortalezas autoidentificadas, siendo especialmente notable en las áreas de Juventud, Protección Civil y Policía Local.

Oportunidades (externas).

- En línea con lo anterior (y excepto en cultura) también se reduce la caracterización de oportunidades externas, se mantienen en Movilidad, y son de nuevo menores, de forma notable, en las áreas de Juventud y Deportes.

7.2. Mirada global por categorías³⁷

Más allá de las cifras, a partir de la operacionalización de las diferentes categorías de los aportes para cada uno de los cuadrantes del DAFO (un total de 171) se encuentra igualmente información relevante para considerar de cara al II PLIAT. Se presentan en primer lugar los dos **ejes internos** (Fortalezas y Debilidades) y se concluye con los **externos** (Amenazas y Oportunidades).

- **Fortalezas (internas)**

³⁷ Atendiendo al contenido y su clasificación por categorías; para mayores detalles ver apartado de metodología.

En relación con las **Fortalezas** o ventajas internas en lógica de disponibilidad, habilidades y recursos que se verbalizan, aparecen como las de mayor frecuencia. La primera de ellas es **la relación del área con la población infantil**; en segunda posición, se considera que **la pertinencia y amplitud de la oferta de los programas**. Y en tercer lugar y cuarto lugar el **equipamiento y las instalaciones municipales**, y la **alta formación del personal del ayuntamiento**. Todos ellos constituyen elementos clave para una adecuada ejecución del PLIAT II.

Veamos estas categorías con más detalle:

Es interesante observar la autopercepción de la **relación del área con la población infantil** como la fortaleza más destacada, observándose elementos como la **agilidad de respuesta ante problemas relacionados con la infancia**, la **disponibilidad y apoyo de la concejalía del área y del equipo de gobierno** y la **amplia oferta de programas desde las diferentes áreas**:

”

La intervención directa de los técnicos y jóvenes, en proyectos de participación municipal nos facilita estar siempre al día de sus demandas, y atentos a sus problemas. Además implicar a los jóvenes en otros proyectos municipales.

”

No contamos aún con un número suficiente de niñ@s que se involucren en los caminos escolares, posibilidad de retroceso.

”

Tendencia a la sobreprotección infantil y juvenil por las familias y el entorno, lo que no favorece su autonomía.

”

Previsible incremento de la desigualdad en el acceso a los recursos de las familias y de los NNyA como consecuencia de la situación en que se encuentra la sociedad española.

&

Se considera además que **la oferta de los programas es pertinente, amplia e integradora**, y se valora el desarrollo de programas de alta calidad dirigidos a NNyA y a las familias, así como la amplia oferta de programas para familia, infancia y adolescencia como de oferta **cultural multidisciplinar para todos los públicos, que funciona como elemento catalizador** ofertando un amplio repertorio como: *bibliotecas, escuela de música y danza, restauración, exposiciones, conferencias temáticas, teatro infantil y familiar, para toda la familia.*

”

Existencia de espacios e instalaciones culturales de calidad, aunque principalmente sólo en un sector del municipio, en la colonia, al margen del núcleo de población, residente en el pueblo.

Y en tercer lugar y cuarto lugar el **equipamiento y las instalaciones municipales**, y la **alta formación del personal** del ayuntamiento. Todos ellos constituyen elementos y recursos clave para una adecuada ejecución del PLIAT II.

”

Buenos equipamiento e instalaciones y conocimiento del entorno y las necesidades de la población.

”

Dotación de espacios e instalaciones juveniles de calidad

Están también presentes el **alto compromiso medioambiental**, concretado en la *disponibilidad y concienciación por parte de la Corporación en compromisos medioambientales*, así como la **aceptabilidad por parte de los NNA y sus familias por ejemplo en** Las actuaciones de mejora de itinerarios y rutas escolares han tenido una buena aceptación por parte de toda la ciudadanía así como la existencia de *señalización de nuevas sendas naturales y áreas de juegos*, que permiten una mayor accesibilidad al medio natural:

”

Incremento en las intervenciones relacionadas con el mantenimiento de

zonas forestales y prevención de incendios.

”

Ejecución de acciones contempladas en el Plan de Prevención.

”

Las ganas de los niños de Torrelodones de cambiar su forma de desplazarse hacia un método más divertido.

”

Los niñ@s que han participado en los caminos escolares transmiten al resto una buena experiencia.

Otros elementos mencionados, son el **alto compromiso municipal con la agenda del medioambiente, la aceptabilidad y satisfacción de los NNA con la oferta municipal, el trabajo en equipo y la coordinación entre las diferentes áreas**:

”

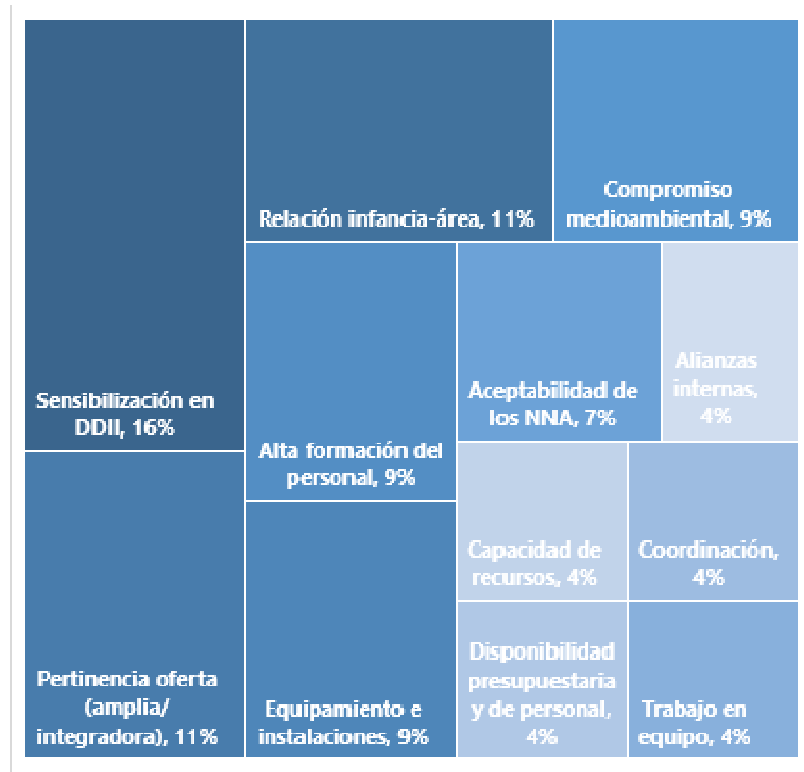
El municipio cuenta con funcionarios que quieren trabajar para la mejora de la situación y derechos de los niños y adolescentes.

”

Fortalecimiento del Órgano de Coordinación Interna.

A continuación, se presenta la síntesis de lo que se identifican como las principales **Fortalezas**:

Gráfico 62 Principales Categorías del análisis de Fortalezas.



Fuente: Elaboración propia.

- **Debilidades (internas)**

La identificación de debilidades permite considerar aquellos factores que expresen las carencias, fragilidades, etc., para tener en cuenta como posibles limitaciones negativas para la mejora de la situación y derechos de la NNA. Entre las principales identificadas varias cuestiones son señaladas por las áreas como las más destacadas por orden de frecuencia: **la limitación presupuestaria y de personal, la diversidad de relaciones de cada área con la población infantil y la estructura urbana del municipio.**

La **limitación presupuestaria**, se refiere tanto al personal que en no pocas ocasiones se considera insuficiente o que tiene carácter discontinuo (por ejemplo en el caso de los voluntarios para llevar a cabo determinadas actividades), o para dar respuestas a todas las demandas de la población, de esta forma lo expresan diferentes áreas:

”

Escasos recursos humanos para dar respuesta a las demandas de la sociedad juvenil del municipio y a la vez desarrollar todos los proyectos que tenemos.

”

El personal sigue teniendo insuficiencia, porque se ha perdido personal y no se repone.

”

Escasez de personal para dar cobertura a la extraordinaria necesidad de respuesta por la situación del COVID 19.

La **diversidad de relaciones con el área** se menciona desde diferentes posiciones que transitan entre la definición de relaciones estrechas y cotidianas o *el desconocimiento de los intereses y opiniones de los*

NNA, así como otros elementos que se deben considerar, especialmente por la situación *derivada de los desafíos de la COVID19 para proteger los derechos de los NNA y sus familias*. Otro elemento asociado es la *necesidad de profundizar para conocer las opiniones y sugerencias de la infancia*. Así se considera desde algunas áreas:

”

Desconocimiento de los intereses, opiniones y sugerencias específicas de los menores en materia de prevención y autoprotección.

”

La situación actual de pandemia que dificulta al Ayuntamiento de Torrelodones la protección a familias, NNyA.

La **estructura urbana del municipio** aparece con diferentes aportes, tanto por su *división por la A-6 como por los desplazamientos internos* que en ocasiones se *consideran demasiado largos*, o los *anchos de las vías existentes que condicionan las actuaciones de mejora de itinerarios*:

”

La estructura urbana de nuestro municipio que está partido por la Autovía A-6.

”

Desplazamientos internos en ocasiones demasiado largos y con pendiente para ser realizados en viajes cotidianos.

Las **alianzas internas y externas** son igualmente señaladas como un factor de debilidad, y se refieren especialmente a elementos tales como: la *falta de comunicación*, la *oportunidad de ahondar en experiencias de intercambio y cooperación con otros municipios de similares características* o la *necesidad de agilizar la operatividad y superar diferentes barreras para facilitar el desarrollo de actividades*. Así lo reflejan estas dos aportes, entre otros:

”

Dependencia de colaboración entre empleados y departamentos públicos. Falta de operatividad.

”

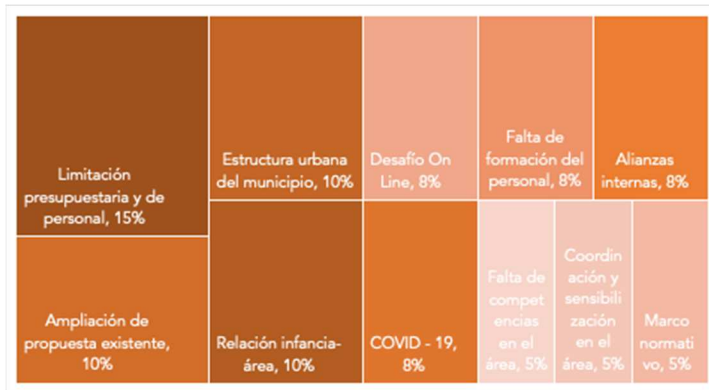
Un alto porcentaje del resto de departamento del Ayuntamiento no conoce o tiene una visión sesgada sobre el trabajo que se realiza en nuestro departamento y su importancia.

Además aparece la COVID-19 como un elemento presente en diferentes posiciones, como por ejemplo los desafíos de la intervención o la realización de acciones on line.

Con menor frecuencia, pero igualmente reseñables, se identifican otras debilidades como: el aún escaso tejido asociativo del municipio, y la necesidad de profundizar en la concienciación ciudadana debido a la supremacía del uso del vehículo privado.

En la siguiente gráfica, aparecen las principales categorías de las **Debilidades** por orden de mayor a menor.

Gráfico 63 Principales Categorías del análisis de Debilidades.



Fuente: Elaboración propia.

- **Amenazas (externas)**

En relación con las amenazas, entendidas como factores que podrían oponerse o afectar a la mejora de la situación y derechos de los NNA, se identifican que las principales, por orden de frecuencia, son: a) la **sensibilización en materia de derechos de infancia**, (presente en varias de las áreas) b) **los desafíos asociados a la COVID-19** y c) la **estructura urbana del municipio**. Veamos estas categorías con más detalle:

La **sensibilización en materia de derechos de infancia**, (un elemento presente en varias de las áreas) se considera que aún no se cuenta *con un número suficiente de niños que se involucren en los caminos escolares, y se expresa la posibilidad de un retroceso* en este sentido, debido a la emergencia sanitaria. En el caso de Cultura se considera que no se percibe *como un servicio esencial, especialmente en un momento de crisis económica, a excepción del servicio de biblioteca municipal*. Al mismo tiempo se señala que hay un *mayor reconocimiento de los padres, madres y tutores del municipio por las disciplinas académicas, deportivas o culturales que por la adquisición de competencias transversales y sociales*. Se señalan otros factores, relacionados con la sobreprotección que *dificultan el movimiento de los niños, niñas y adolescentes en el municipio, y su autonomía para acudir al Centro Joven*.

”

Resistencia a trabajar e incorporar la perspectiva de género, la perspectiva de infancia y el enfoque de derechos.

”

Tendencia a la sobreprotección infantil y juvenil por las familias y el entorno, lo que no favorece su autonomía.

Sobre los **desafíos asociados a la COVID-19**, la crisis sanitaria se menciona como una de las principales amenazas *en estos momentos y que tendrá consecuencias sociales a largo plazo*. Se valora un *previsible incremento de la desigualdad en el acceso a los recursos de las familias y de los NNyA como consecuencia de la situación en que se encuentra la sociedad española*. Factores asociados tanto al *desempleo como a la desesperanza por el contexto económico COVID-19 para grupos de población que ya antes de la pandemia estaban en dificultades socioeconómica*.

”

Brecha tecnológica de la población en un momento de necesidad de atenciones en formato de teletrabajo y por la tele-formación.

”

Actualmente es esencial nombrar la amenaza derivada de la situación del COVID19, con todas las limitaciones desencadenadas. Políticas de ámbito estatal de incremento de fiscalidad hacia la Cultura, y desventajas estratégicas para el sector.

”

Miedo social a actividades grupales orientadas a menores tras alcanzar la "nueva normalidad" debido a la crisis sanitaria por el COVID-19. (...) Vemos como una amenaza el hecho de que exista miedo, sobre todo por las familias, a que los menores acudan a determinadas actividades.

&

”

Visión de la imagen de la Policía por parte de niños, niñas y adolescentes más represiva ante el aumento del control en la situación actual del COVID-19.

Con relación a la **estructura urbana del municipio**, se hace hincapié en la *dispersión del municipio y la lejanía de los espacios culturales respecto al núcleo urbano principal y a determinadas zonas residenciales*. Con estas apreciaciones, se señala, por ejemplo:

”

Resistencia al cambio de la estructura de las vías urbanas por parte de los conductores.

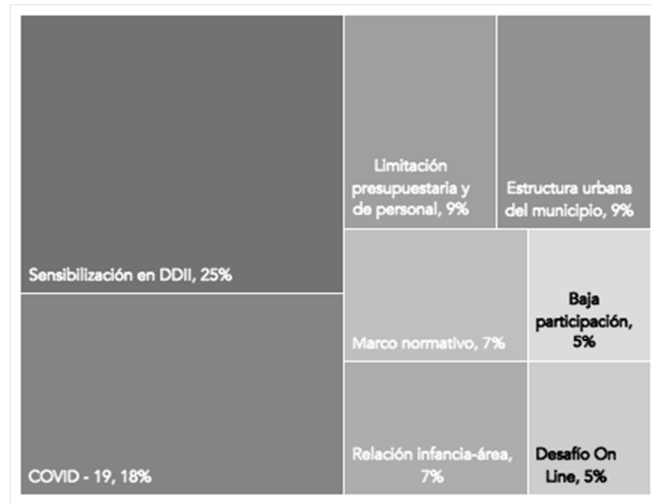
”

Aunque el municipio está conformado de manera dispersa, se ha mejorado con la construcción de instalaciones deportivas, como el campo de rugby-fútbol, y varias pistas de uso libre en los parques municipales (Parque San Roque, La Florida).

Además de las anteriores, aparecen con menor frecuencia, pero igualmente relevantes, **Amenazas** tales como la *resistencia a trabajar e incorporar la perspectiva de género, la perspectiva de infancia y el enfoque de derechos, la baja participación comunitaria en la vida municipal, el aumento de la presión sobre el medio natural*

En la siguiente gráfica, se sintetizan las principales **Amenazas percibidas** por orden de mayor a menor.

Gráfico 64 Principales Categorías del análisis de Amenazas.



Fuente: Elaboración propia.

- **Oportunidades (externas).**

Identificar las Oportunidades, permite conocer aquellas circunstancias, procesos, cualidades, etc. del ámbito externo que favorecen, impulsan o posibilitan la mejora de la situación y derechos de la NNA. En este eje que se constituyen como los factores que favorecerán la ejecución del PLIAT II, aparecen en los tres primeros lugares: a) el **compromiso medioambiental**, b) la **capacidad de recursos** y c) las **alianzas internas**. Veamos ahora estas Oportunidades de forma pormenorizada:

El **compromiso medioambiental**, se considera una oportunidad dado que existe *un aumento de la conciencia social respecto a la conservación del medioambiente y el entorno natural*, además la pertenencia del gran parte del municipio a los Parques Regionales de la Cuenca Alta del Manzanares y del Curso Medio del Guadarrama así como otras figuras de protección de recursos y espacios como Vías Pecuarias, Red Natura 2000. A ello se suma un incremento del interés social sobre diversificación en el uso y reutilización de recursos (reciclaje, reutilización, autoconsumo, energías limpias, etc.):

”

La ciudadanía apoya el cambio hacia una movilidad sostenible

”

Cada vez hay más padres que se preocupan por la movilidad de sus hijos y piden acciones por parte del gobierno.

”

Los textos legislativos impulsan el cambio hacia una movilidad sostenible y hacia una mejora de itinerarios accesibles.

Especial mención merece lo que se considera como una suficiencia en la **capacidad de recursos**, debido al nivel socioeconómico de la población del municipio con existencia de recursos privados y facilidad para acceder a ellos. En esta misma lógica, el área de Policía Local, ve oportuna la *posibilidad de potenciar y cambiar la imagen de la Policía con los recursos disponibles* y la de Educación: la de *mejorar el seguimiento en las demandas por parte de los Centros Educativos*. Desde Cultura se indica que hay un alto interés en *integrar la tecnología en el ámbito cultural y participación de agentes culturales externos en la*

programación cultural. También la difusión de información de interés para la infancia y adolescencia a través de los medios de comunicación municipales; revista municipal, radio municipal, página web y redes sociales.

”

Hay un consenso del potencial que existe con diferentes agentes del municipio como los centros educativos, las asociaciones deportivas y juveniles del municipio.

”

Existencia de los múltiples canales de comunicación que existen con la población infantil, que a su vez amplifica la posibilidad de recopilar o difundir información en temas relacionados con la prevención y autoprotección.

Entre las **alianzas internas**, el tercer elemento mencionado en las Oportunidades, se identifican desde acciones que impliquen *aumentar la colaboración y trabajo con las diferentes áreas del Ayuntamiento para dar mejor servicio a los niños, niñas y adolescentes*, que aunque generan satisfacción, son siempre susceptibles de mejora, por ej.:

”

*Aunque la cooperación de la Concejalía de Deportes con otras áreas es susceptible de mejora, ya se han iniciado planes promovidos de forma conjunta con la de Juventud, como el programa de **deporte y diversidad funcional**, con un objetivo de fomentar la actividad deportiva y la inclusión.*

”

Potencial colaboración con otras áreas municipales. Posibilidad de participar en actividades de otras áreas municipales en temas relacionados con la prevención y la autoprotección.

”

Por ejemplo, en Educación, colaborando con los centros docentes, mediante la adquisición de material divulgativo para desarrollar las materias relacionadas en el currículum académico o participar en actividades docentes (talleres de RCP, prevención de incendios, conocimiento de los servicios de emergencias).

Otras **Oportunidades** referidas, aunque con baja frecuencia, son: la alta formación del personal del ayuntamiento, los factores positivos del entorno, la disponibilidad de los equipamiento e instalaciones municipales para la oferta de diferentes servicios, la existencia de los propios órganos de Participación Infantil y Adolescente, el ser un Municipio CAI-UNICEF, PIA y la colaboración con centros educativos.

En el gráfico siguiente, se muestra una síntesis de las principales **Oportunidades identificadas**:

Gráfico 65 Principales Categorías del análisis de Oportunidades.

| | | | |
|---------------------------------------|---|---|--|
| Compromiso medioambiental, 20% | Alianzas internas, 12% | | Sensibilización en DDII, 7% |
| | Aceptabilidad de los NINA, 7% | Factores positivos del entorno, 5% | Estructura urbana del municipio, 5% |
| | Pertinencia oferta (amplia/ integradora), 7% | Alta formación del personal, 5% | Alta tasa de población infantil y juvenil, 5% |
| Capacidad de recursos, 15% | | | |

Fuente: Elaboración propia.

A modo de conclusiones, destacamos las principales categorías que aparecen en los cuatro cuadrantes:

Tabla 44 DAFO en síntesis.

| Fortalezas | Oportunidades |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Sensibilización en Derechos Infancia. ● Relación Infancia con el área. ● Pertinencia de la oferta y programas. ● Equipamiento e instalaciones. | <ul style="list-style-type: none"> ● Compromiso medioambiental. ● Capacidad de recursos. ● Alianzas internas. ● Pertinencia de la oferta y programas. |
| Debilidades | Amenazas |
| <ul style="list-style-type: none"> ● Limitación presupuestaria y de personal. ● Relación Infancia con el área. ● Estructura urbana del municipio. ● COVID 19. | <ul style="list-style-type: none"> ● Sensibilización en Derechos Infancia. ● Desafíos asociados al COVID 19. ● Estructura urbana del municipio. ● Limitación presupuestaria y de personal. |

Fuente: elaboración propia a partir de las cuatro categorías más mencionadas en los diferentes cuadrantes.